



MinEducación

Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Rendición de Cuentas

Diciembre 2011 – Septiembre 2012

MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA

Ministra de Educación Nacional

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL

Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

JAVIER BOTERO ÁLVAREZ

Viceministro de Educación Superior
(Agosto 2010 - Septiembre 2012)

NATALIA RUÍZ RODGERS

Viceministra (E) de Educación Superior

NATALIA ALEXANDRA RIVEROS CASTILLO

Secretaria General

SANDRA LILIANA ROYA BLANCO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

SANDRA GIOVANNA CORTÉS

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

JUAN CARLOS BOLÍVAR LÓPEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

LUIS FERNANDO DUQUE TORRES

Jefe Oficina de Tecnología y Sistemas de Información

HECTOR RENDÓN

Jefe (E) Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías

NATALIA JARAMILLO MANJARRÉS

Jefe Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales

SONIA MARITZA MACHADO

Jefe Oficina de Control Interno

HEUBLYN CASTRO VALDERRAMA

Directora (E) de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media

JULIO ALANDETE

Gerente Proyecto Transformación de la Calidad

YANETH SARMIENTO FORERO

Directora de Fortalecimiento a la Gestión Territorial

JUANA VÉLEZ GOYENECHÉ

Directora de Cobertura y Equidad

ANA BEATRÍZ CÁRDENAS RESTREPO

Directora de Primera Infancia

ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO

Directora de la Calidad para la Educación Superior

MARÍA DEL PILAR CAICEDO CÁRDENAS

Subdirectora de Fomento de Competencias

CATALINA BARRETO GARZÓN

Subdirectora de Fortalecimiento Institucional

GUILLERMO RAMÍREZ RAMÍREZ

Subdirector de Monitoreo y Control

MARÍA CRISTINA GARCÍA PARRA

Subdirectora de Recursos Humanos del Sector Educativo

ADRIANA MARCELA PEÑA GÓMEZ

Subdirectora de Acceso

MARA BRIGITTE BRAVO OSORIO

Subdirectora de Permanencia

GERMÁN ARTURO CABRERA SICACHA

Subdirector de Cobertura de Primera Infancia

CLAUDIA MILENA GÓMEZ

Subdirectora de Calidad de Primera Infancia

JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES

Subdirector de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior

VÍCTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA

Subdirector de Desarrollo Sectorial de la Educación Superior

YASMIN MOLINA ROJAS

Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

JUAN GUILLERMO PLATA

Subdirector de Inspección y Vigilancia

DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMÉNEZ

Subdirectora de Contratación

LUZ MARINA AGUDELO

Subdirectora de Gestión Financiera

ANA ILMA ORTÍZ CASTAÑO

Subdirectora de Gestión Administrativa y Operaciones

GRACIELA CECILIA RETAMOSO

Subdirectora de Talento Humano

CRISTINA PAOLA MIRANDA ESCANDÓN

Subdirectora de Desarrollo Organizacional

JULIA INÉS BOCANEGRA ALDANA

Unidad de Atención al Ciudadano

|

RENDICIÓN DE CUENTAS
DICIEMBRE 2011 – SEPTIEMBRE 2012

TABLA DE CONTENIDO

I. Introducción.....	5
II. Nuestra Entidad.....	6
II.I. Sistema Integrado de Gestión – SIG.....	6
II.II. Estructura Organizacional.....	9
II.III. Contratación.....	12
II.IV. Atención al Ciudadano.....	17
II.V. Mecanismos de Evaluación y Mejora Institucional.....	25
III. Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación.....	31
III.I. Atención Integral a la Primera Infancia.....	31
III.II. Cerrar brechas con enfoque regional (Acceso y Permanencia).....	35
III.II.I Cobertura educativa en preescolar, básica y media.....	35
III.II.II Permanencia educativa.....	38
III.II.III Cerrar brechas con enfoque regional en Educación Superior.....	42
III.III. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.....	48
III.III.I Calidad en Educación Preescolar, Básica y Media.....	49
III.III.II Fomento al mejoramiento de la calidad de la educación superior.....	53
III.III.III. Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano.....	57
III.IV. Pertinencia para la Innovación y la Productividad.....	59
III.V. Modelo de gestión del sistema educativo.....	65
III.VI. Prestación del Servicio Educativo en Situaciones de Emergencia.....	75
IV. Cooperación Nacional e Internacional.....	77
V. Mecanismos de participación ciudadana.....	79
VI. Ejecución Presupuestal.....	83
VI.I. Gastos de Funcionamiento.....	84
VI.II. Gastos de Inversión.....	88
VI.III. Proyecciones presupuestales para el 2013.....	89
VII. Resumen Consolidado de los Principales Logros del Sector.....	92
Anexo 1. Informe Ejecutivo Anual – MECI Vigencia 2011.....	95

Índice de Cuadros

Cuadro 1.	Distribución de los cargos provistos por tipo de nombramiento.....	9
Cuadro 2.	Numero de Cargos de Gerencia Pública.....	10
Cuadro 3.	Distribución de cargos incluidos en la convocatoria pública.....	11
Cuadro 4.	Contratos de diciembre de 2011 expresados en sumas de dinero.....	13
Cuadro 5.	Procesos de contratación terminados a 30 de septiembre de 2012.....	13
Cuadro 6.	Contratos, adiciones y/o modificaciones	14
Cuadro 7.	Número de procesos contractuales 2011-2012.....	15
Cuadro 8.	Número de contratos celebrados vigencia 2012.....	15
Cuadro 9.	Estado de los contratos celebrados.....	16
Cuadro 10.	Contratos proyectados a diciembre 2012, incumplimiento y caducidades.....	16
Cuadro 11.	Quejas presentadas de septiembre de 2011 a septiembre de 2012.....	18
Cuadro 12.	Trámites del MEN.....	20
Cuadro 13.	Mejoras efectuadas a los trámites de MEN.....	22
Cuadro 14.	Mejoras proyectadas a los trámites de MEN.....	23
Cuadro 15.	Eventos, servicios o actividades desarrolladas en el primer semestre de 2012.....	26
Cuadro 16.	Resultados de la Autoevaluación Interna de Servicios.....	26
Cuadro 17.	Mecanismos de evaluación y mejora.....	27
Cuadro 18.	Evaluación de los Planes de Mejoramiento.....	30
Cuadro 19.	Oferta de Educación Superior.....	44
Cuadro 20.	IES beneficiadas por la Línea de Crédito Tasa Compensada Año 2012.....	45
Cuadro 21.	Sanciones de orden administrativo a las IES.....	56
Cuadro 22.	Diagnóstico y Ayuda Humanitaria – Fase 1 Ola Invernal 2011.....	76
Cuadro 23.	Ayuda Humanitaria – aulas temporales 2011.....	77
Cuadro 24.	Cooperación Financiera 2012 - Convenios más representativos.....	79
Cuadro 25.	Talleres 2012 – Consejos Superiores Universitarios.....	81
Cuadro 26.	Mesas Virtuales de Diálogo sobre Educación Superior.....	82
Cuadro 27.	Presupuesto 2013.....	90
Cuadro 28.	Distribución del presupuesto de inversión - principales programas PND	91

Índice de Gráficos

Gráfico 1.	Solicitudes de trámites con mayor volumen.....	19
Gráfico 2.	Solicitudes de trámites con menor volumen.....	19
Gráfico 3.	Trámites para funcionarios y exfuncionarios.....	27
Gráfico 4.	Resultados de la Autoevaluación Interna de Servicios.....	28
Gráfico 5.	Comportamiento histórico cantidad de hallazgos por Auditoría SIG.....	33
Gráfico 6.	Evaluación de los Planes de Mejoramiento.....	84
Gráfico 7.	Avance en la atención por año - PAIPI 2007 a 2011.....	85
Gráfico 8.	Histórico de pagos y ejecución del presupuesto de funcionamiento.....	85
Gráfico 9.	Evolución de gastos de funcionamiento por rubros.....	86
Gráfico 10.	Gastos de Personal.....	86
Gráfico 11.	Gastos Generales.....	87
Gráfico 12.	Evolución historia de las transferencias por rubro.....	87
Gráfico 13.	Compromisos y pagos SGP.....	88
Gráfico 14.	Compromisos y pagos Universidades.....	88
Gráfico 15.	Compromisos y pagos Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio.....	89
Gráfico 16.	Compromisos y pagos presupuestales en Inversión.....	89
Gráfico 17.	Compromisos presupuestales – Inversión por área.....	90
Gráfico 18.	Pagos presupuestales por área.....	91

Gráfico 19. Comparativo presupuesto de inversión por nivel educativo.....	91
---	----

Índice de Figuras

Figura 1. Planeación Institucional.....	6
Figura 2. Sistema Integrado de Gestión – SIG.....	7
Figura 3. Organigrama Ministerio de Educación Nacional.....	9
Figura 4. Metodología de atención al ciudadano - Ministerio de Educación Nacional.....	17

I. Introducción

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), como una entidad de la rama Ejecutiva y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Artículo 33 de la Ley 489 de 1998, el documento CONPES 3654 de 2010 y las guías publicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se complace en presentarle a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas diciembre 2011 – septiembre 2012, con el objetivo de permitirle el ejercicio de control pertinente.

El presente informe se encuentra compuesto por 7 capítulos, los cuales describen los principales logros del periodo evaluado y los principales retos para la próxima vigencia. Posterior a la introducción, el segundo capítulo expone la entidad, el sistema integrado de gestión, la estructura organizacional, la contratación, el sistema de atención al ciudadano y los mecanismos de transparencia, evaluación y mejora institucional.

El tercer capítulo del documento expone los énfasis de política del Ministerio, en el marco del Plan Sectorial 2010-2014 “Educación de calidad – El camino para la prosperidad”, el cual a su vez respalda los objetivos del Gobierno Nacional formulados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos: más empleo, menos pobreza y más seguridad”. Cada uno de los subcapítulos contextualiza al lector en los principales objetivos de los énfasis de política mediante cifras de gestión y la descripción de las metas alcanzadas, las dificultades identificadas y los desafíos para el 2013.

Los capítulos cuarto y quinto describen los convenios más representativos alcanzados por el Ministerio en el marco de acuerdos de cooperación internacional durante el año 2012, así como el detalle de los principales medios a través de los cuales la ciudadanía puede participar o ha participado como parte importante en la toma de decisiones del sector educativo.

El sexto capítulo detalla en cifras y de forma gráfica el desempeño del Ministerio de Educación Nacional en términos presupuestales durante la vigencia 2012 y de forma comparativa con los años anteriores; adicionalmente, con base en el proyecto de presupuesto para el año 2013, se presentan las respectivas asignaciones presupuestales, discriminándolas en gastos de funcionamiento y de inversión.

Finalmente, el documento resume los logros sectoriales más representativos, alcanzados entre el periodo de Gobierno de agosto del 2010 a septiembre del 2012.

Con el objetivo de conservar los estándares que han destacado al Ministerio, posicionándolo como el tercer mejor puntaje en el Índice de Transparencia Nacional, las diferentes áreas del MEN unieron esfuerzos para la elaboración del presente informe, mediante el cual se le rinde cuentas a la sociedad colombiana, una sociedad autónoma y democrática donde la educación es una herramienta fundamental en la búsqueda de oportunidades y de formación de capital humano y en la estructuración de una economía sostenible. En este sentido, la ciudadanía podrá realizar sus consultas o aportes al presente documento a través del correo electrónico rencuentas2012@mineducacion.gov.co; todas las preguntas serán atendidas y las respuestas serán publicadas en el portal web del Ministerio.

II. Nuestra entidad

a) Misión

Lograr una EDUCACIÓN DE CALIDAD, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, competentes, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Lograr una educación competitiva, pertinente, que contribuya a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad.

b) Visión

En 2014 Colombia será uno de los países con mejor calidad de la educación en América Latina, habrá reducido significativamente las brechas de inequidad y será modelo de eficiencia y transparencia a nivel nacional e internacional.

II.I. Sistema Integrado de Gestión – SIG

El Ministerio de Educación Nacional fundamenta su gestión en un Modelo de Integración Institucional, que desde el año 2003 ha sido el marco de referencia del estilo gerencial con enfoques claros de excelencia operativa. En este modelo el componente de Planeación Institucional del MEN evidencia la **continua** necesidad de mejorar e innovar en los procesos, los sistemas de información, la estructura e infraestructura y el componente de gente y cultura, de forma integral y complementaria.

Figura 1. Planeación Institucional



a) El Sistema Integrado de Gestión - SIG

El Sistema Integrado de Gestión (SIG) es la armonización de los macroprocesos del MEN, los cuales de manera interrelacionada garantizan a través de su planeación, ejecución y control el cumplimiento de todos los requisitos externos, internos y legales que aplican al Ministerio,

logrando permanentemente el mejoramiento del desempeño institucional, evidenciado en el cumplimiento de los objetivos y en la generación de confianza con el enfoque permanente de la optimización de los servicios y resultados del Ministerio.

En agosto de 2006, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) certificó el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio con las normas ISO 9001 y NTCGP 1000. En enero de 2010 se obtuvo la certificación del Sistema de Gestión Ambiental con la norma ISO 14001. En agosto de 2012, el ICONTEC otorgó la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad con las normas ISO 9001 y NTCGP 1000 y del Sistema de Gestión Ambiental con la norma ISO 14001.

Figura 2. Sistema Integrado de Gestión - SIG



El Sistema articula sus procesos y servicios de manera armónica y complementaria, con el fin de garantizar la eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia en el logro de los objetivos institucionales y fines sociales del MEN. Por lo anterior, ha permitido de manera contundente enfocar los esfuerzos y resultados hacia los servicios, a través de la eficiencia permanente de sus macroprocesos, proyectos y programas.

b) Objetivos del SIG

El SIG cuenta con 8 objetivos, que permiten orientar y hacer seguimiento al cumplimiento de la política, estos son:

1. Aumentar los niveles de satisfacción de los clientes.
2. Fortalecer la prestación de los servicios orientados al mejoramiento de la cobertura, calidad, eficiencia y pertinencia de la educación.
3. Fortalecer el desempeño de los macroprocesos establecidos en el Ministerio.
4. Garantizar la disponibilidad y el uso eficiente de los recursos financieros y la disponibilidad y competencia del recurso humano.
5. Fortalecer la aplicación de mecanismos de autocontrol y de evaluación para garantizar la mejora continua.
6. Garantizar mecanismos de participación ciudadana y control social sobre la gestión del MEN.
7. Mejorar el desempeño ambiental del MEN.
8. Mejorar el desempeño de procesos sectoriales.

c) Principales logros obtenidos con el SIG

- ✓ Visión integral de la entidad.
- ✓ Aumento del índice de transparencia. El MEN ha ocupado el tercer lugar en el Índice de Transparencia Nacional que otorga la Corporación Transparencia por Colombia, durante los últimas dos mediciones.
- ✓ El modelo de integración institucional del MEN fue reconocido con el Premio Nacional a la Excelencia y la Innovación en Gestión versión 2009 – 2010, en la categoría entidad pública.
- ✓ Certificado de Responsabilidad Social entregado por ECOLECTA – Cámara de Comercio de Bogotá.
- ✓ Mejora el desempeño interno.
- ✓ Apropiación y reconocimiento del SIG como herramienta de gestión y mejoramiento continuo en el Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ Mejora en la satisfacción del cliente y partes interesadas.
- ✓ Racionalización de recursos y esfuerzos.
- ✓ Fortalecimiento de competencias de gestores y auditores internos.
- ✓ Ser la primera entidad del Estado con certificación GP1000 y el primer Ministerio con certificación del Sistema Ambiental ISO14001.
- ✓ Desarrollo de aplicativos como el Centro Virtual de Aprendizaje – MENTOR (primera escuela de gestión con calidad en la modalidad virtual para sus servidores).
- ✓ Reconocimiento, motivación y transferencia de la experiencia de implementación y certificación a otras entidades del Estado, entre ellas Secretarías de Educación y entidades vinculadas y adscritas al MEN.
- ✓ Implementación del modelo de Gestión del Conocimiento y del Manual de Buen Gobierno en el MEN.
- ✓ Implementación de acciones de gestión del conocimiento para contribuir al fortalecimiento organizacional.

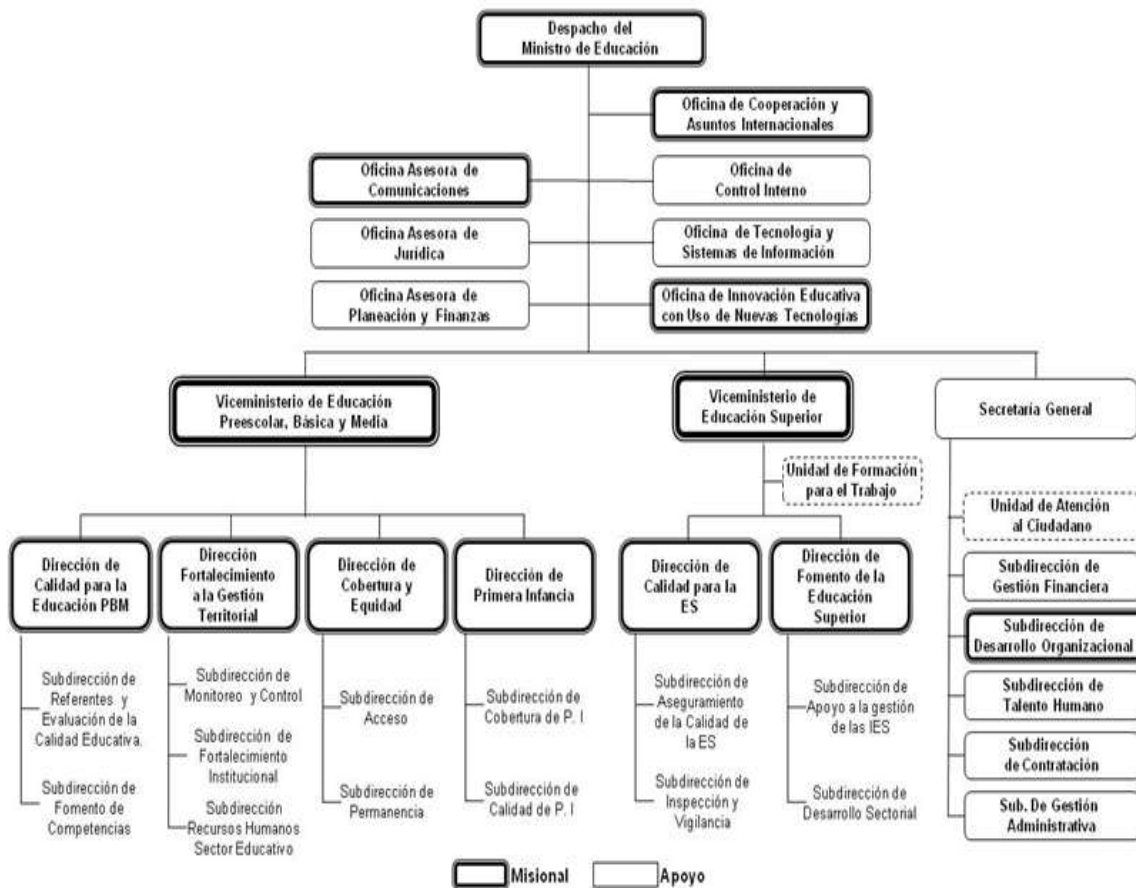
d) Retos para el 2013

- Seguimiento y ajuste de la planeación estratégica del MEN en función de lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial de Educación.
- Profundización de la gestión de conocimiento y la innovación como herramientas organizacionales.
- Ajuste de los macroprocesos del Sistema Integrado de Gestión e incorporación de nuevos procesos, de acuerdo con las necesidades identificadas y priorizadas.
- Ajuste de la estructura organizacional del MEN, acorde con la planeación estratégica.
- Obtener el Premio Iberoamericano de la Calidad.
- Sensibilización e identificación de estrategias de responsabilidad social en el MEN.

II.II. Estructura Organizacional

a) Organigrama

Figura 3. Organigrama Ministerio de Educación Nacional



b) Planta de Personal

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con una planta de 568 cargos, de los cuales se encuentran provistos 505 (con corte a septiembre 20 de 2012), equivalentes al 88,7%.

Cuadro 1. Distribución de los cargos provistos por tipo de nombramiento MEN

Libre nombramiento y remoción	81
Carrera administrativa	221
Provisionales	203
Total	505

Fuente: Subdirección de Talento Humano - MEN

De los 568 cargos de la planta de personal del MEN, 35 son de gerencia pública y se encuentran provistos así:

Cuadro 2. Número de Cargos de Gerencia Pública

Mujeres	23	65,7%
Hombres	9	25,7%
Vacantes	3	8,5%
Total	35	100.0%

Fuente: Subdirección de Talento Humano - MEN

Igualmente, el Ministerio cuenta con servidores vinculados como supernumerarios, quienes apoyan a la entidad reemplazando a secretarías y conductores durante el disfrute de vacaciones, licencias ordinarias o de maternidad y para apoyar transitoriamente el desarrollo de actividades adicionales a las normalmente desarrolladas por las áreas. Con corte al 30 de septiembre de 2012 se contaba con siete (7) servidores vinculados como supernumerarios.

c) Procesos de selección

La provisión transitoria de las vacantes en los empleos de carrera administrativa en el MEN se realiza atendiendo rigurosamente el procedimiento establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) en la Circular 05 de 2012 CNSC, de tal forma que la vinculación mediante encargo o nombramiento provisional se produce como resultado del estudio de las historias laborales de todos los servidores públicos inscritos en carrera administrativa y la verificación de las aptitudes y habilidades para el desempeño en el cargo, lo cual garantiza la selección del candidato que se ajusta adecuadamente a los requerimientos del cargo.

Como garantía de los principios de igualdad, transparencia, publicidad y confiabilidad, los resultados de la revisión realizada para proveer transitoriamente las vacantes temporales o definitivas en empleos de carrera administrativa se publican durante cinco (5) días hábiles en las carteleras electrónicas del Ministerio de Educación Nacional e igualmente se publica y mantiene actualizada la información relacionada con las vacantes, el manual de funciones y competencias de los diferentes empleos de la planta de personal de la entidad, así como los nombramientos que se efectúen.

Para el caso del proceso de selección para cargos de libre nombramiento y remoción, además de la evaluación de competencias que se realiza en el MEN, se validan estos resultados remitiendo a los aspirantes a desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción al Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP), para que realicen los procesos de evaluación que lidera esa entidad. Posteriormente, sus hojas de vida son publicadas en la página web de la Presidencia de la República y del MEN.

Para provisión de los empleos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva, en la presente vigencia el MEN, a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil ha abierto la convocatoria No. 134 de 2012, que tiene por objeto proveer por concurso público de méritos 233 cargos de carrera administrativa. Los cargos convocados están distribuidos así:

Cuadro 3. Distribución de cargos incluidos en la convocatoria pública

CARGO	CÓDIGO	GRADO	TOTAL
Profesional Especializado	2028	12	1
		13	13
		14	19
		15	3
		16	128
		18	7
		20	36
Profesional Universitario	2044	10	7
		11	14
Técnico Administrativo	3124	15	2
		18	1
Conductor Mecánico	4103	15	1
Secretario Ejecutiva	4210	23	1
Total Cargos Convocados			233

Fuente: Subdirección de Talento Humano – MEN

d) Acciones para garantizar la transparencia

Son actividades descritas en el proceso en términos de publicidad interna y externa de las acciones y los resultados de los diferentes procesos de selección y vinculación (hojas de vida, vacantes, manual de funciones y competencias, nombramientos y resultados de estudios de derecho preferencial), entre otros aspectos.

Finalmente, es importante resaltar que la gestión del talento humano en el MEN se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Implementación de un modelo de administración de personal por competencias.
- Todos los procesos de selección y provisión de cargos se realizan con fundamento en el mérito.
- Se cuenta con un sistema de incentivos al desempeño individual y de grupo que estimula el trabajo en equipo y el desempeño en niveles de excelencia.
- Plan de capacitación específico para cada puesto de trabajo, así como programas de reinducción para la totalidad de los servidores, que se realizan cada dos años con temas orientados al mejoramiento y transformación institucional por medio del desarrollo de habilidades y competencias de los servidores.
- La evaluación del desempeño se realiza a través de un proceso efectivo que permite tomar decisiones orientadas a fortalecer las competencias del talento humano, así como conformar equipos de alta calidad técnica y humana que presten sus servicios en beneficio de toda la comunidad educativa; igualmente, esta es una herramienta de gestión que integra el desempeño de nuestros servidores públicos con la misión organizacional y su función social.

e) Retos para el 2013

- Fortalecimiento de los procesos de selección mediante la definición de perfiles de cargos, que incluyan la descripción de las competencias específicas para cada empleo, así como la

definición de acuerdos de niveles de servicio con otras entidades que tienen responsabilidades en la selección y vinculación del talento humano al servicio de Estado colombiano, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta asociados a la provisión de las vacantes.

- Implementación del modelo propio de evaluación del desempeño por competencias.
- Diseño, montaje y ejecución de un Plan de Bienestar para los servidores del MEN construido con las EPS, ARP y la Caja de Compensación.
- Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo.

II.III. Contratación

a) **Descripción de las modalidades de contratación empleadas por el MEN**

Los procesos que se adelantan en desarrollo de las modalidades expuestas a continuación se publican en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

- **Licitación Pública:** Proceso público que se adelanta con el fin de seleccionar la mejor oferta para la entidad, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. Este proceso se adelanta para contratar obras, servicios o bienes. Se verifican aspectos habilitantes (capacidad jurídica, financiera, operativa y de experiencia del proponente) y se evalúan aspectos relativos a la calidad y precio.
- **Concurso de Méritos:** Se adelanta para la selección de consultores o proyectos y puede ser con precalificación o abierto. El precio no es factor de evaluación.
- **Selección abreviada:** Proceso simplificado por razones de la cuantía, las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o destinación del bien, obra o servicio para garantizar la eficiencia de la gestión contractual, sin que con ello se afecten los principios que rigen la contratación pública. Son siete las causales de esta modalidad, entre ellas están: menor cuantía (procesos inferiores a \$56.670.000), por declaratoria de desierta de la licitación, para la adquisición de bienes o servicios con características técnicas uniformes y de común utilización.
- **Invitaciones Públicas de Mínima Cuantía.** Para los procesos cuyo presupuesto oficial sea igual o inferior a \$56.670.000 (mínima cuantía).
- **Contratación Directa:** Es la facultad para seleccionar a la persona natural o jurídica que ha de celebrar un contrato prescindiendo de los procesos anteriores, sin que esto implique el desconocimiento de los principios que rigen la contratación pública.

b) **Procesos contractuales adelantados por el MEN**

Con base en la anterior descripción presentamos la relación de procesos por modalidad:

En el mes de diciembre de 2011 se ejecutaron los siguientes recursos en razón a los diferentes procesos de selección adelantados, así:

Cuadro 4. Contratos de diciembre de 2011 expresados en sumas de dinero
Cifras en millones de pesos

TIPO	TOTAL
Adición	\$20.316
Banco Mundial Licitación Pública Internacional	\$1.041
Banco Mundial Licitación Pública Nacional	\$667
Ciencia y Tecnología	\$396
Concurso de Méritos Inferior al 10% de la menor cuantía	\$23
Concurso de Méritos Propuesta Técnica Detallada	\$192
Concurso de Méritos Propuesta Técnica Simplificada	\$1.302
Convenio de Asociación	\$2.400
Convenios con Organismos Internacionales	\$386
Interadministrativos	\$4.110
Licitación Pública	\$9.932
Mínima Cuantía	\$323
No consultoría	\$34
Prestación de Servicios	\$1.143
Selección Abreviada de Menor Cuantía	\$823
Selección Abreviada Subasta Inversa	\$3.813
Selección de Consultor Individual Única Fuente	\$14
Selección y Contratación de Consultores-Consultor Individual	\$13
Sin Pluralidad de Oferentes	\$1.107
TOTAL GENERAL	\$48,042

Fuente: Subdirección de Contratación MEN y SECOP

Al 30 de septiembre de 2012 el MEN había adelantado 847 procesos contractuales, de los cuales ya fueron adjudicados 592, y los contratos resultantes de los mismos cuentan en la actualidad con registro presupuestal. En este momento, 255 están en curso.

Cuadro 5. Procesos de Contratación terminados a 30 de septiembre de 2012
Cifras en millones de pesos

Proceso de Contratación	Contratos registrados	Procesos en curso	Valor
Concurso de Méritos	17	30	\$59.914
Mínima Cuantía	34	16	\$1.300
Licitación	9	18	\$204.003
Selección Abreviada	14	23	\$28.983
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión – modalidad de contratación directa	219	38	\$17.925

Proceso de Contratación	Contratos registrados	Procesos en curso	Valor
Convenios y contratos interadministrativos – modalidad contratación directa	71	39	\$62,889
Convenios de cooperación y de asociación – modalidad contratación directa	188	71	\$115,431
Contratos de ciencia y tecnología	6	2	\$2,152
Contratos sin pluralidad de oferentes	14	4	\$2,502
Banco Mundial	20	14	\$7,332

Fuente: Subdirección de Contratación y SECOP

Con base en la información antes señalada se puede informar que los procesos de contratación que están en curso por parte del MEN ascienden a la suma de \$502.436.365.501.

c) Contratos

Se presenta la relación de contratos suscritos de acuerdo con la modalidad de selección, haciendo claridad de que existe la posibilidad que de un proceso se suscriban varios contratos

Cuadro 6. Contratos, adiciones y/o modificaciones

Proceso de Contratación	Contratos registrados
Concurso de Méritos	29
Mínima Cuantía	34
Licitación	19
Selección Abreviada	14
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión – modalidad de contratación directa	219
Convenios y contratos interadministrativos – modalidad contratación directa	71
Contratos de ciencia y tecnología	6
Contratos sin pluralidad de oferentes	14
Convenios de cooperación y de asociación – modalidad contratación directa	188
Banco Mundial	20

Fuente: Subdirección de Contratación y SECOP

Los contratos y adiciones se han ingresado al SECOP y permanentemente se ha actualizado la información contractual en este sistema.

d) Acciones para garantizar la transparencia

- Participaciones en proceso: El Ministerio de Educación Nacional diseñó estrategias con el fin de que exista mayor participación en los procesos contractuales; tal es el caso del aplicativo de

comunicación automática a las personas naturales y jurídicas inscritas en el registro de proveedores del portal web, donde se indican los procesos publicados con vínculo al proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

- Aumento de procesos de licitaciones, concursos de méritos, selecciones abreviadas:

Cuadro 7. Número de Procesos Contractuales 2011-2012
Cifras en millones de pesos

Estado	Licitación	
	Número	Cuantía
TOTALES 2012	27	\$204.003
TOTALES 2011	16	\$155.022
Concurso de Méritos		
TOTALES 2012	47	\$59.914
TOTALES 2011	34	\$36.709
Selección Abreviada		
TOTALES 2012	37	\$28.983
TOTALES 2011	46	\$37.889
Invitaciones públicas de Mínima Cuantía		
TOTALES 2012	50	\$1.300
TOTALES 2011	39	\$1.270

Fuente: Subdirección de Contratación – Seguimiento de Procesos

- El MEN cuenta con una instancia adicional de revisión de todos los procesos contractuales que es el Comité de Contratación, el cual está conformado por servidores de diferentes áreas y tiene como fin hacer un control y seguimiento exhaustivo a los procesos de contratación, la pertinencia de la inversión de los recursos públicos y la modalidad de selección contractual.

e) **Estado de los contratos realizados en la vigencia enero 2012 – septiembre 2012**

- **Contratos celebrados de acuerdo a la cuantía:**

Cuadro 8. Número de Contratos Celebrados vigencia 2012

CUANTIA	SUBTOTAL
0	90
0 A 56.670.000	311
56.670.001 A 566.700.000	140
566.700.001 A 1.000.000.000	18
1.000.000.000 A 2.000.000.000	22
2.000.000.000 A 5.000.000.000	30
5.000.000.000 A 10.000.000.000	2
10.000.000.000 en Adelante	3
TOTAL	616

Fuente: Subdirección de Contratación – Seguimiento de Procesos

- **Estado de los contratos celebrados**

Cuadro 9. Estado de los contratos celebrados

ESTADO	SUBTOTAL
Vigente	556
Terminado	59
Liquidado	1
TOTAL	616

Fuente: Subdirección de Contratación – Seguimiento de Procesos

➤ **Proyectados a diciembre 2012, incumplimiento y caducidades**

Cuadro 10. Contratos proyectados a diciembre 2012, incumplimiento y caducidades

CONCEPTO	TOTAL
Proyectados	220
Incumplimientos	2
Caducidades	0

Fuente: Subdirección de Contratación – Seguimiento de Procesos

f) Dificultades

Se han presentado diferentes dificultades en la ejecución de los procesos de contratación, relacionadas con declaratorias desiertas por la no participación de proponentes en zonas de difícil acceso en la geografía colombiana o por la no expedición por parte de las aseguradoras en las zonas que son consideradas de alto riesgo por anomalía en el orden público.

Existe una gran dificultad en la estructuración y consecuente participación de los proponentes en el proceso debido a la nueva normatividad (Decreto 734 de 2012) y a los cambios y los vacíos en la estructura del nuevo registro único de proponentes, lo cual ha impactado en general a las diferentes modalidades de contratación (proveedor, consultor y constructor).

Adicionalmente, existe una gran dificultad en la contratación de obras toda vez que frente a lo contemplado antes de la reforma realizada mediante el Decreto 019 de 2012 y la posterior reglamentación a través del Decreto 734 de 2012, respecto a la forma como se calcula la capacidad residual de los proponentes, la fórmula es más exigente y esto ha implicado que se reduzca la participación de los procesos, en razón a que los proponentes pasaron a tener una capacidad de contratación negativa.

La entidad, en cumplimiento al principio de economía de la contratación estatal, fija un cronograma a fin de desarrollar el proceso de selección, el cual es perentorio para las partes. Sin embargo, en ocasiones se presentan observaciones que deben ser acogidas por el MEN con el fin de garantizar el principio de transparencia y promover la concurrencia en el proceso, lo que conlleva a modificar los términos inicialmente establecidos, impidiendo que se dé estricto cumplimiento a la programación planteada para efectos de la ejecución del contrato.

Hay otras dificultades que se presentaron en los contratos de obra de infraestructura contratados para atender la ola invernal, tales como problemas de titularidad de predios, disponibilidad de

predios por parte de las entidades territoriales, transporte de materiales a zonas de difícil acceso e identificación de predios que no se encuentran en zonas de alto riesgo, de conformidad con los planes de ordenamiento de las entidades territoriales.

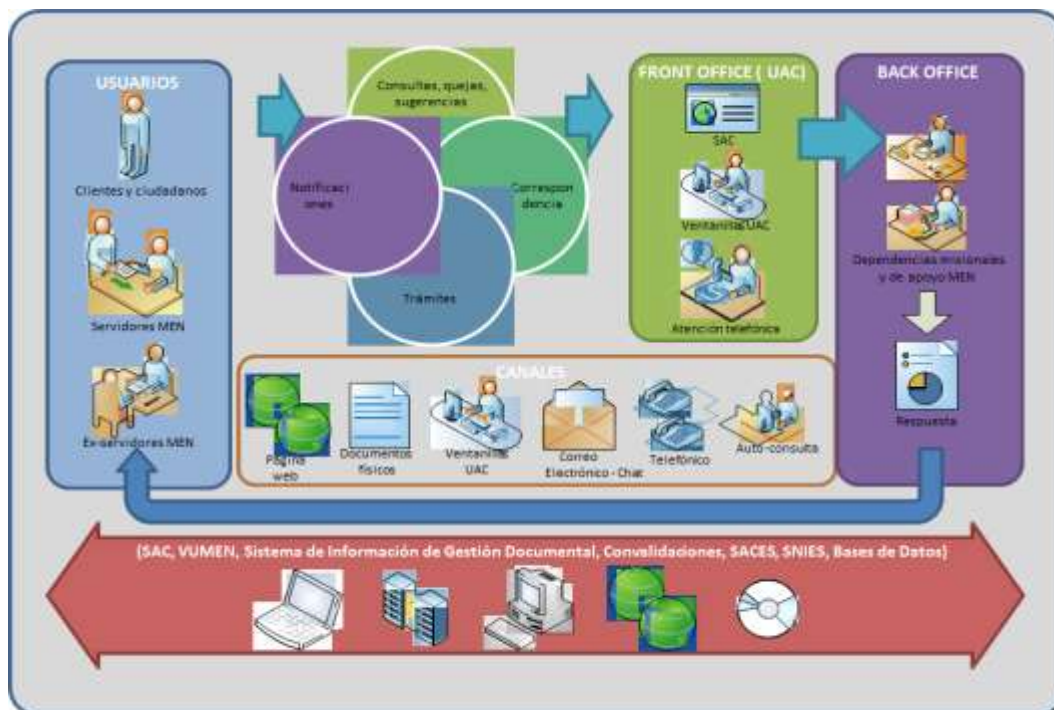
g) Retos para el 2013

- Para el año 2013, el MEN se ha propuesto modificar el Manual de Contratación de la entidad, ajustándolo a la normatividad sobre contratación que se expida por parte de la Agencia Nacional de Contratación, y eliminando trámites innecesarios, para lograr mayor eficiencia en los procesos de contratación.
- Realizar un trabajo conjunto con la Agencia Nacional de Contratación y demás entidades intervinientes en el proceso macro de la contratación pública, a fin de unificar criterios y de esta manera lograr la eficiencia en los diferentes procesos de selección.
- Continuar fortaleciendo los procesos de contratación, a fin de que en la vigencia 2013 el Ministerio de Educación continúe destacándose por la transparencia y eficaz ejecución presupuestal.

II.IV. Atención al Ciudadano

a) Metodología de Atención al Ciudadano

Figura 4. Metodología de Atención al Ciudadano, Ministerio de Educación Nacional.



El Ministerio de Educación definió un proceso para la atención de consultas, quejas y sugerencias de los ciudadanos y estableció los siguientes canales de comunicación para facilitar la interacción entre la ciudadanía y la entidad: Sistema de Atención al Ciudadano (SAC); atención en ventanilla; atención telefónica, por chat o correo electrónico institucional; punto de autoconsulta;

página web, y requerimientos de manera personal, telefónica, correo electrónico, SAC o en físico, a través de comunicación escrita o de fax.

Las solicitudes son registradas por la Unidad de Atención al Ciudadano utilizando los sistemas SAC y CORDIS, en donde se clasifican de acuerdo con la temática. Aproximadamente el 30% es atendida por la Unidad y las que son de carácter técnico son remitidas a las dependencias correspondientes. El área técnica o dependencia genera la respuesta y es enviada al cliente a través del mismo canal por el que ingresó, previo paso por la Unidad de Atención al Ciudadano.

El MEN cuenta con un proceso claro que se fundamenta en el trabajo en equipo entre las dependencias misionales y de apoyo y la Unidad de Atención al Ciudadano.

Para garantizar la adecuada interacción entre los clientes, la Unidad de Atención al Ciudadano y las dependencias se hizo uso de los siguientes conceptos:

- Front Office ó línea del frente: son las personas que tienen contacto directo con los ciudadanos (cliente o usuario). Este proceso fue entregado en outsourcing a una empresa especializada que suministra personal, siendo coordinado y administrado por servidores de planta del MEN.
- Middle Office: son las personas de la Unidad, que, a diferencia de las anteriores, no tienen contacto directo con los ciudadanos (clientes o usuarios). Aquí se encuentra la atención telefónica, por website y correo electrónico.
- Back office: son todas las dependencias que participan en el proceso atendiendo consultas, quejas y reclamos de carácter especializado y gestionando trámites.

b) Quejas y solicitudes

El Ministerio de Educación Nacional durante el periodo del 1 de septiembre del 2011 al 1 de septiembre del 2012 recibió 148 quejas, las cuales se encuentran clasificadas por servicios, procesos y funcionarios.

Cuadro 11. Quejas presentadas de septiembre de 2011 a septiembre de 2012

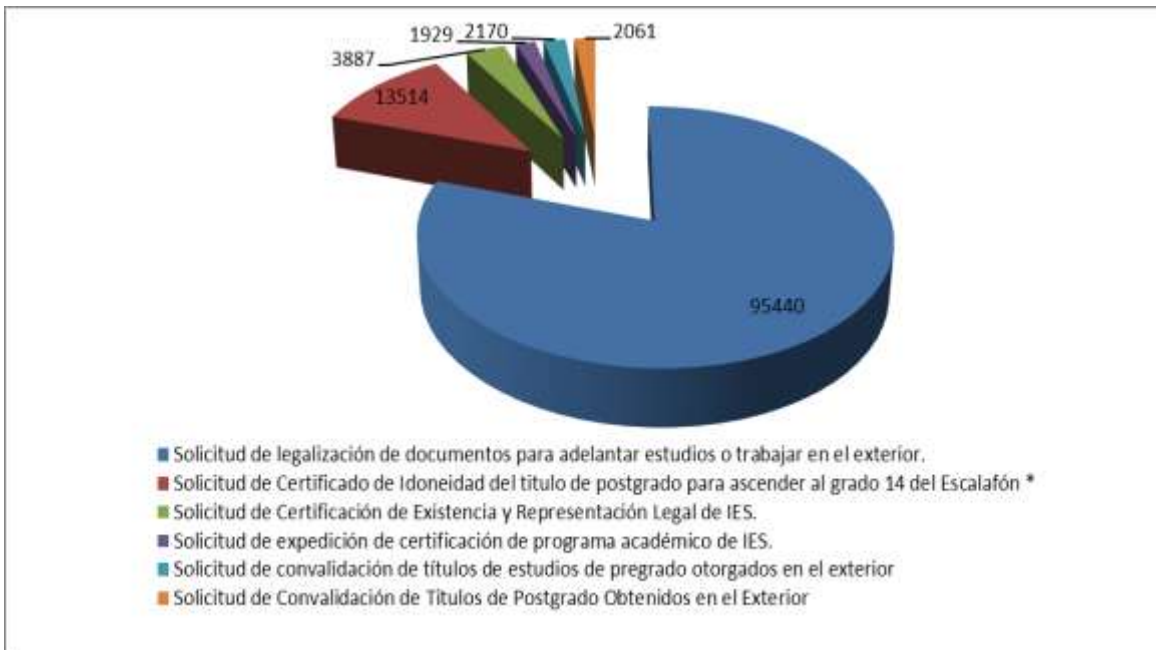
TEMAS	TOTAL 01/09/2011 A 31/12/2011	TOTAL 01/01/2012 A 30/08/2012	TOTAL
PROCESOS	29	43	72
SERVICIOS	14	25	39
FUNCIONARIOS	10	27	37
AMBIENTE	0	0	0
TOTAL	53	95	148

Fuente: Unidad de Atención al Ciudadano, MEN.

El MEN tiene a disponibilidad de los usuarios y clientes a través de la página web y la ventanilla única de trámites (VUMEN) toda la información de los 26 trámites relacionados con Educación Preescolar, Básica y Media; Educación Superior y trámites para funcionarios y exfuncionarios del Ministerio.

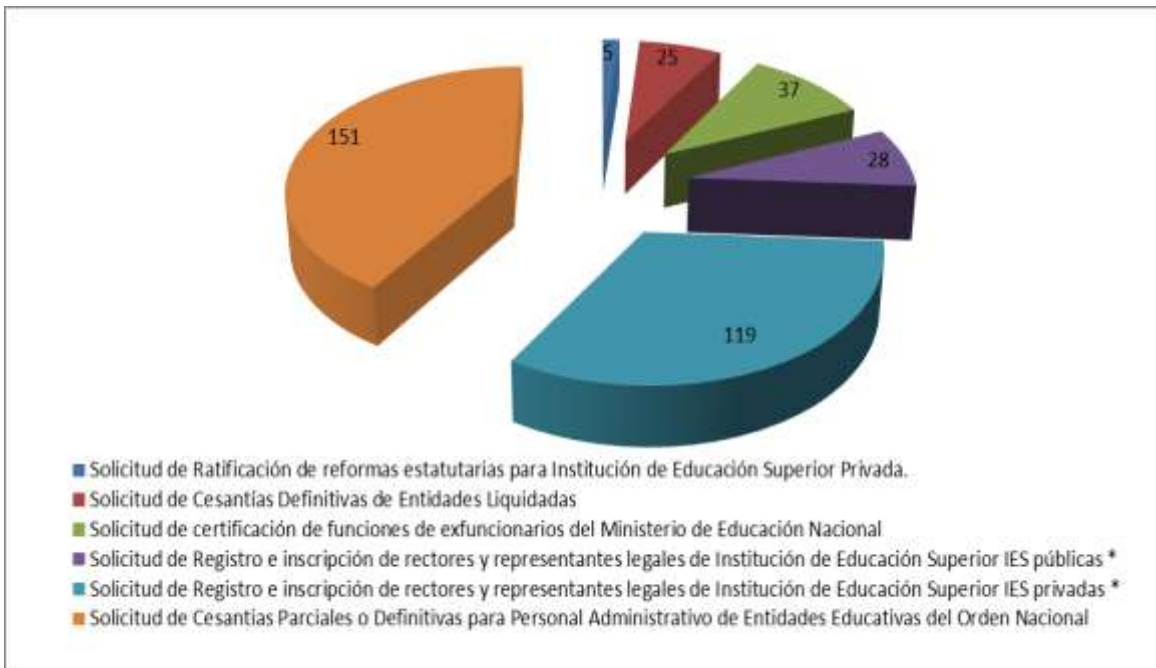
Desde el 1 de septiembre de 2011 hasta el 30 de septiembre de 2012, la solicitud de legalización de documentos para adelantar estudios o trabajar en el exterior fue el trámite más solicitado, con 95.440. A continuación se encuentran graficados los seis trámites más frecuentes realizados por la ciudadanía.

Gráfico 1. Solicitudes de trámites con mayor volumen



Por otra parte, los trámites de menor volumen en el mismo periodo son los siguientes:

Gráfico 2. Solicitudes de trámites con menor volumen



Con la atención personalizada y la atención por medios electrónicos, el MEN busca ampliar cada vez más la cobertura de los trámites que presta hacia los ciudadanos y clientes.

c) **Descripción de los trámites**

Cuadro 12. Trámites del MEN

NOMBRE DEL TRÁMITE	DESCRIPCIÓN
Acreditación de alta calidad de Programa Académico de Institución de Educación Superior	Para Instituciones de Educación Superior interesadas en certificar que un programa académico cumple con los estándares de Alta Calidad.
Aprobación de estudio de factibilidad para creación de Instituciones de Educación Superior Oficiales	Para entes de carácter público (Congreso, asambleas departamentales, concejos distritales o municipales) que requieren aprobación de estudio de factibilidad para la creación de una Institución de Educación Superior.
Autorización de creación de seccionales de Instituciones de Educación Superior	Para Instituciones de Educación Superior debidamente aprobadas por el MEN, que requieren abrir seccionales en otras ciudades, deben solicitar autorización para crearlas.
Cambio de Carácter Académico	Para instituciones técnicas profesionales o tecnológicas que desean cambiar su carácter académico, previa ratificación de su reforma estatutaria.
Certificación de Existencia y Representación Legal de Instituciones de Educación Superior	Para personas naturales o jurídicas que requieren certificados de existencia y representación legal de una Institución de Educación Superior.
Certificación de funciones de exfuncionarios del Ministerio	Para exservidores del MEN que requieren un certificado en el cual se acrediten las funciones realizadas durante su vinculación.
Certificación de programa académico de instituciones de educación superior	Para personas naturales que requieren un certificado de un programa académico de educación superior existente.
Certificación de salario para pensión	Para exservidores del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE,) Residencias Femeninas, Instituto Electrónico de Idiomas, Instituto Luis Carlos Galán, Instituto Jorge Eliécer Gaitán, Instituto Colombiano de Pedagogía (ICOLPE) y Oficina Administrativa para Programas Educativos Conjuntos (OAPEC), que necesitan una certificación de salarios para presentarla ante la Caja Nacional de Previsión para trámite de pensión.
Certificación para bono pensional	Para exservidores del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares, Residencias Femeninas, Instituto Electrónico de Idiomas, Instituto Luis Carlos Galán, Instituto Jorge Eliécer Gaitán, Oficina Administrativa de Programas Educativos Conjuntos, Instituto Colombiano de Pedagogía o Ministerio de Educación Nacional que necesitan una certificación para tramitar su bono pensional.
Certificado de Idoneidad del título de postgrado para ascender al grado 14 del Escalafón	Para docentes que requieren certificación de idoneidad del título de postgrado para ascender al grado 14 del Escalafón.
Cesantías de Institutos de Enseñanza Superior	Para exservidores que fueron nombrados por el Ministerio hasta el 31 de diciembre de 1990 y se encontraban laborando en una de las 14 instituciones de educación superior que fueron definidas a través de la ley de presupuesto a partir del 1 de enero de 1991, que necesitan realizar su solicitud de reporte de Cesantías.
Cesantías Definitivas de Entidades Liquidadas	Para exservidores que laboraron en el Instituto Electrónico de Idiomas, IDEC, Junta Central de Contadores, Institutos Luis Carlos Galán, Jorge Eliécer Gaitán, Residencias Femeninas e Instituto Colombiano de Pedagogía (Icolpe) que necesitan tramitar sus

NOMBRE DEL TRÁMITE	DESCRIPCIÓN
	cesantías definitivas.
Cesantías parciales o definitivas de docentes	Para docentes que laboran o han laborado en la planta central del MEN o en un establecimiento educativo del orden nacional que necesitan tramitar sus cesantías parciales o definitivas.
Cesantías parciales o definitivas para personal administrativo de entidades educativas del orden nacional	Para servidores o exservidores que fueron nombrados por el MEN que se encontraban laborando a 31 de diciembre de 1993 o con anterioridad a esa fecha en una institución educativa del orden nacional y que requieren solicitar cesantías parciales o definitivas.
Convalidación de estudios parciales de educación básica y media y títulos de bachiller otorgados en el exterior	Para personas que realizaron estudios de educación Preescolar, Básica y Media en el exterior que requieran el reconocimiento de los cursos o años aprobados completos o del título de bachiller.
Convalidación de títulos de estudios de postgrado obtenidos en el exterior	Para personas naturales que realizaron estudios de postgrado en el exterior y necesitan el reconocimiento legal de los títulos académicos otorgados por instituciones extranjeras, y su equivalencia en Colombia.
Convalidación de títulos de estudios de pregrado otorgados en el exterior	Para personas naturales que estudiaron en el exterior y necesitan convalidar su título de pregrado otorgado por una institución de educación extranjera.
Legalización de documentos para adelantar estudios o trabajar en el exterior	Para personas interesadas en trabajar o estudiar en el exterior que requieran legalizar sus documentos de título académico y/o los principales documentos académicos (Acta de grado y calificaciones), que corresponden a estudios de Educación Superior. Este trámite consiste en colocar un sello que permite que la persona interesada los lleve al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su apostille o legalización, dependiendo del país al cual se dirija.
Ratificación de reformas estatutarias para Institución de Educación Superior privada	Para Instituciones de Educación Superior privadas que modificaron algunos de los artículos de sus estatutos, a fin de solicitar la ratificación de la reforma estatutaria.
Reconocimiento como Universidad de una institución universitaria o escuela tecnológica privada u oficial	Para instituciones universitarias o escuelas tecnológicas privadas u oficiales que requieren el reconocimiento como universidad.
Reconocimiento de Personería Jurídica de las Instituciones de Educación Superior privadas	Para personas jurídicas de Derecho Privado que desean ofrecer el servicio público de educación superior creando una institución de educación superior privada que requieren el Reconocimiento de personería jurídica.
Redefinición para el Ofrecimiento de Programas por Ciclos Propedéuticos	Para instituciones técnicas profesionales o tecnológicas que desean solicitar la ratificación de la reforma estatutaria por la cual la institución se reorganiza para ofrecer por ciclos propedéuticos programas hasta el nivel de profesional universitario ante el MEN.
Registro Calificado	Para Instituciones de Educación Superior que desean ofrecer programas de Pregrado y Especialización, Maestrías y Doctorados y Carreras Técnicas, Tecnológicas y especializaciones técnicas y tecnológicas.
Registro e inscripción de rectores y representantes legales de Institución de Educación Superior privadas	Para rectores y/o representante legales de una Institución de Educación Superior privada que necesitan actualizar en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior el cambio de rector y/o representante legal.
Registro e inscripción de rectores y representantes legales de	Para rectores y/o representantes legales de una Institución de Educación Superior pública que necesitan actualizar en el Sistema

NOMBRE DEL TRÁMITE	DESCRIPCIÓN
Institución de Educación Superior públicas	Nacional de Información de Educación Superior, el cambio de rector y/o representante legal.
Registro de proyectos ante el Banco de Proyectos de Inversión Nacional	Para entidades adscritas o una dependencia del MEN que van a registrar un proyecto de inversión para gestionar recursos de inversión del sector educativo.

Fuente: Unidad de Atención al Ciudadano, MEN.

d) Mejoras efectuadas a los trámites del MEN

Cuadro 13. Mejoras efectuadas a los trámites del MEN

NOMBRE DEL TRÁMITE	MEJORAS REALIZADAS
Solicitud de verificación de incrementos en derechos pecuniarios	Se suprimió este trámite, debido a que el “reporte de incrementos en derechos pecuniarios” es una obligación que deben cumplir las Instituciones de Educación Superior, y es función del Ministerio verificar el cumplimiento de la misma. Esta era una actividad recurrente y no generaba respuesta por parte del MEN, a excepción de que se generara algún tipo de incumplimiento a la información reportada.
Convalidación de estudios parciales de educación básica y media y títulos de bachiller otorgados en el exterior	Una vez revisado el proceso de convalidación de los estudios de básica y media realizados en otro país se vislumbró la posibilidad de convertirlo en un trámite en línea, por lo cual se solicitó un concepto sobre el tema a la Oficina Jurídica de este Ministerio. En este concepto se consideró que siempre y cuando se adjunten debidamente escaneados los documentos necesarios y se posean las firmas y sellos reglamentarios, sí es posible la implementación del sistema que permita al solicitante el uso de los medios tecnológicos. En consecuencia, se procedió a evaluar los costos y a comunicar a la Oficina de Tecnología los requerimientos necesarios con el fin de ajustar el aplicativo de convalidaciones, que es utilizado en el Viceministerio de Educación Superior para el proceso de las convalidaciones de Preescolar, Básica y Media. En este momento, el proceso de contratación está en curso ante la Subdirección de Contratación.
Cesantías de IES - Cesantías Definitivas de Entidades Liquidadas - Cesantías parciales o definitivas de docentes - Cesantías parciales o definitivas para personal administrativo de entidades educativas del orden nacional	Con el objeto de brindar información más clara y pertinente al ciudadano, alineado con los compromisos planteados en el Plan de Acción - Estrategia Racionalización de Trámites, se formuló la propuesta de unificación de los cuatro trámites relacionados, que debe ser aprobada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
Registro e inscripción de rectores y representantes legales de Institución de Educación Superior IES privadas - Registro e inscripción de rectores y representantes legales de Institución de Educación Superior IES públicas	Actualmente se encuentra en pruebas por parte de la Oficina de Tecnología una herramienta TI que permitirá realizar este trámite de forma electrónica.

e) Mejoras proyectadas a los trámites del MEN

Cuadro 14. Mejoras proyectadas a los trámites del MEN

NOMBRE TRÁMITE	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA O PROYECTO
Certificación de Existencia y Representación Legal de Instituciones de Educación Superior	Poner el trámite completamente en línea incluyendo solicitud, pago y entrega del certificado en soporte electrónico, quedando bajo la responsabilidad de la Subdirección de Inspección y Vigilancia. Eliminar la posibilidad de realizar el trámite de manera presencial en la Unidad de Atención al Ciudadano.
Certificación de funciones de exfuncionarios del MEN	Establecer acuerdos de nivel de servicio con el Grupo de Gestión Documental de la Unidad de Atención al Ciudadano del MEN, para pasar oportunamente la documentación de la historia laboral de exservidores del MEN, del archivo de gestión de la Subdirección de Talento Humano al archivo central del MEN.
Certificado de Idoneidad del título de postgrado para ascender al grado 14 del Escalafón	Poner el trámite completamente en línea incluyendo solicitud, pago y entrega del certificado en soporte electrónico, quedando bajo la responsabilidad de la Subdirección de Inspección y Vigilancia. Eliminar la posibilidad de realizar el trámite de manera presencial en la Unidad de Atención al Ciudadano.
Cesantías de Institutos de Enseñanza Superior	Se fusionarán los cuatro (4) trámites relacionados con cesantías en unos solo, en razón a que tienen los mismos requisitos, pasos y marco legal similar.
Cesantías Definitivas de Entidades Liquidadas	Se fusionarán los cuatro (4) trámites relacionados con cesantías en unos solo, en razón a que tienen los mismos requisitos, pasos y marco legal similar.
Cesantías Parciales o Definitivas de Docentes	Se fusionarán los cuatro (4) trámites relacionados con cesantías en unos solo, en razón a que tienen los mismos requisitos, pasos y marco legal similar.
Cesantías Parciales o Definitivas para Personal Administrativo de Entidades Educativas del Orden Nacional	Se fusionarán los cuatro (4) trámites relacionados con cesantías en unos solo, en razón a que tienen los mismos requisitos, pasos y marco legal similar.
Convalidación de estudios parciales de educación básica y media y títulos de bachiller otorgados en el exterior	Actualmente se realiza el trámite usando los documentos originales correspondientes a las certificaciones y títulos de los estudios de Educación Preescolar Básica y Media realizados en el exterior. Se implementará la realización del trámite usando fotocopia de éstos documentos, previa verificación de su autenticidad contra los originales en la Unidad de Atención al Ciudadano.
Convalidación de estudios parciales de educación básica y media y títulos de bachiller otorgados en el exterior-	Se adaptará el sistema de información de convalidaciones de educación superior para su uso en las convalidaciones de estudios parciales y títulos de Educación Preescolar Básica y Media.
Convalidación de títulos de estudios de pregrado otorgados en el exterior	Se expedirá marco legal complementario que reglamente el Artículo 178 del Decreto 19 de 2012.
Convalidación de títulos de estudios de pregrado y posgrado otorgados en el exterior	<ul style="list-style-type: none"> Se establecerán convenios con asociaciones especializadas en educación para enviarles directamente la documentación de las convalidaciones y no esperar hasta que se reúna la sala de

	<p>CONACES, lo cual contribuye a reducir los tiempos del trámite.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se implementará la medida de digitalización de resoluciones de convalidaciones con lo cual se evita solicitarlas al archivo del MEN reduciendo así los tiempos de respuesta al ciudadano y los procedimientos internos del trámite. • Durante la vigencia 2012 se realizarán talleres con académicos de Ministerios de Educación de otros países para identificar mejores prácticas en la solución de las convalidaciones y compartir conocimientos sobre sistemas educativos extranjeros, con lo cual se da mayor cumplimiento a los términos para la solución de las convalidaciones y se mejoraran los niveles de respuesta. En éste sentido, también se realizarán investigaciones sobre sistemas educativos específicos.
Convalidación de títulos de estudios de pregrado otorgados en el exterior	Se implementará sistema de información que permite tener el trámite parcialmente en línea.
Convalidación de títulos de postgrado obtenidos en el exterior	Se expedirá marco legal complementario que reglamente el Artículo 178 del Decreto 19 de 2012.
Convalidación de títulos de postgrado obtenidos en el exterior	Se implementará sistema de información que permite tener el trámite parcialmente en línea.
Expedición de certificación de programa académico de instituciones de educación superior	Poner el trámite completamente en línea incluyendo solicitud, pago y entrega del certificado en soporte electrónico, quedando bajo la responsabilidad de la Subdirección de Inspección y Vigilancia. Eliminar la posibilidad de realizar el trámite de manera presencial en la Unidad de Atención al Ciudadano.
Legalización de documentos para adelantar estudios o trabajar en el exterior	Eliminar el cobro de este trámite al usuario.
Ratificación de reformas estatutarias para Institución de Educación Superior privadas	Implementar sistema de información para la solicitud y seguimiento al trámite de manera electrónica.
Registro e inscripción de rectores y representantes legales de Institución de Educación Superior (IES) privadas.	Fusionar éste trámite con el de registro e inscripción de rectores y representantes legales de Institución de Educación Superior (IES) públicas, ya que tienen el mismo marco legal, los mismos requisitos y los mismos pasos y procedimientos internos.
Registro e inscripción de rectores y representantes legales de Institución de Educación Superior (IES) privadas.	Implementar sistema de información para la solicitud y seguimiento al trámite de manera electrónica.
Registro e inscripción de rectores y representantes legales de Institución de Educación Superior (IES) públicas.	Fusionar éste trámite con el de registro e inscripción de rectores y representantes legales de Institución de Educación Superior IES privadas, ya que tienen el mismo marco legal, los mismos requisitos y los mismos pasos y procedimientos internos.
Registro e inscripción de rectores y representantes legales de Institución de Educación Superior (IES) públicas.	Implementar sistema de información para la solicitud y seguimiento al trámite de manera electrónica.

Registro de proyectos ante el Banco de Proyectos de Inversión Nacional	Establecer acuerdos de nivel de servicio con el Departamento Nacional de Planeación, con el fin de simplificar los roles de los usuarios involucrados en los controles de los proyectos de inversión a través del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP).
Verificación de incrementos en derechos pecuniarios	Eliminarlo como trámite ya que esto corresponde a una obligación de reporte de información por parte de las IES, sujeta a verificación por parte de la Subdirección de Inspección y Vigilancia del MEN, enmarcada en las funciones de esta dependencia.

Fuente: Unidad de Atención al Ciudadano, MEN.

f) Retos para el 2013

- Afianzar en el MEN la cultura de servicio al ciudadano, continuando con las estrategias de capacitación a todos los servidores y dependencias del MEN a través de la escuela virtual MENTOR, con un curso de cultura del servicio.
- Iniciar la intervención de las series de historias laborales y contratos, teniendo en cuenta la normatividad vigente

II.V. Mecanismos de evaluación y mejora institucional

a) Evaluación y mejora institucional de los servicios del MEN

Desde el año 2006 el MEN cuenta con los siguientes servicios certificados:

1. Definición de políticas y normatividad
2. Distribución y seguimiento de recursos financieros
3. Desarrollo de proyectos
4. Asistencia técnica
5. Atención de trámites de aseguramiento de la calidad en ES
6. Suministro y divulgación de información

Frente a estos servicios se hacen dos procesos de evaluación: autoevaluación realizada por las dependencias y una evaluación externa realizada por los clientes que reciben los servicios.

El objetivo de la autoevaluación interna es determinar los niveles de cumplimiento de las características determinadas para cada servicio y a las cuales se les hace seguimiento y en los casos que no se cumplan, antes que se conviertan en quejas contra el Ministerio, se aplica el tratamiento de no conformes (TNC); es decir, se corrige el error. Por lo tanto, cada dependencia que se encuentra como responsable dentro del servicio es la encargada de velar por el cumplimiento de las metas y de dar valor a las necesidades de los clientes externos: entidades territoriales certificadas, instituciones de educación superior, instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, establecimientos educativos, entidades adscritas y vinculadas, y comunidad educativa en general.

Actualmente el Ministerio cuenta con 35 dependencias, de las cuales 19 son responsables por reportar el seguimiento al cumplimiento de los servicios certificados; este reporte es consolidado trimestralmente y se remite a la Subdirección de Desarrollo Organizacional para considerarlo como una de las fuentes de la revisión de desempeño del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Tomando como referencia los reportes remitidos se identificó el siguiente número de eventos o actividades o servicios para el primer semestre de 2012.

Cuadro 15. Número de eventos, servicios o actividades desarrolladas en el primer semestre de 2012.

SERVICIO	Nro. eventos Sem 1-2012
Suministro y Divulgación de Información	30
Desarrollo de Proyectos	33
Definición de Políticas y Normatividad	55
Asistencia Técnica	499
Distribución y seguimiento de Recursos Financieros	19.698
Trámites de Aseguramiento de la Calidad ES	70.890

Fuente: Unidad de Atención al Ciudadano

A junio del 2012, la autoevaluación interna de servicios presentaba los siguientes resultados, comparativamente con los resultados del mismo período del año 2011:

Cuadro 16. Resultados de la Autoevaluación Interna de Servicios

SERVICIOS	Políticas y Normatividad	Distribución de Recursos Financieros	Desarrollo de Proyectos	Asistencia Técnica	Tramites de Aseguramiento de Calidad ES	Suministro y Divulgación de Información	% de cumplimiento
Características	Pertinencia	Pertinencia	Factibilidad	Oportunidad Calidad Conceptual	Oportunidad	Confiabilidad	
	Aplicabilidad	Metodología Estandarizada	Utilidad	Pertinencia	Disponibilidad de Información	Oportunidad	
	Accesibilidad	Oportunidad	Efectividad	Eficacia	Cultura de Servicio	Claridad	
		Divulgación				Utilidad	
jun-11	100%	100%	100%	95,00%	98,50%	96,00%	98,30%
dic-11	100%	99,90%	98,00%	98,80%	99,50%	92,80%	98,80%
jun-12	100%	100%	94,80%	97,70%	99,70%	96,00%	98,10%

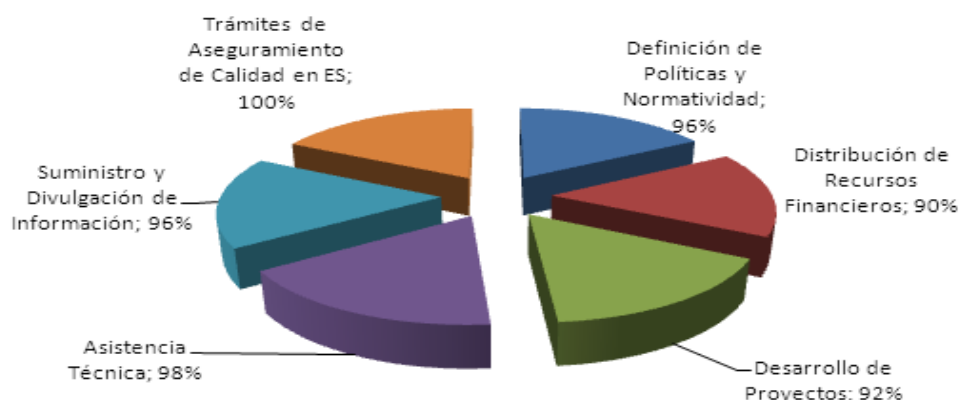
Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional

Con la autoevaluación interna de servicios, el MEN busca mejorar continuamente los niveles de calidad en la prestación de los mismos.

Por otra parte, el Ministerio de Educación Nacional realiza la evaluación externa de los servicios a través de una encuesta que se aplica anualmente a los clientes y usuarios, dentro de los cuales se encuentran Secretarías de Educación, Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, contratistas y oferentes del Ministerio y usuarios de la Unidad de Atención al Ciudadano.

- ✓ En el 2011, la evaluación externa fue aplicada a 1.039 personas y el promedio de satisfacción de los servicios en la encuesta fue del 95%. En el año 2012 se está adelantando este proceso y en el mes de noviembre se tendrán los resultados del mismo.

Gráfico 3. Resultados de la Autoevaluación Interna de Servicios 2011



b) Revisión de desempeño institucional

Con el objetivo de fortalecer la aplicación de mecanismos de autocontrol y de evaluación para garantizar la mejora continua del Ministerio de Educación Nacional, se presentaron, el 30 de abril de 2012, los resultados de la revisión de desempeño institucional. Estos son algunos de sus componentes:

- Indicador de nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el cual obtuvo una calificación de 90,69%.
- El indicador de dictamen de la Contraloría convoca a redoblar esfuerzos en las funciones de control ejercidas por las dependencias y la Oficina de Control Interno.
- Indicador del Plan Institucional de Desarrollo Administrativo (PIDA).
- Indicador de eficacia, eficiencia y efectividad de planes de mejoramiento.
- Resultados de Auditorías Internas.

Cuadro 17. Mecanismos de evaluación y mejora

INDICADOR	Dic. 2010	Sep. 2011	Dic. 2011
Nivel de implementación MECI	(97,89%)	NA	90,69%
Dictamen Contraloría General	NA	D22 Vigencia 2010	En proceso
Cumplimiento PIDA	90.25%	89%	95,48
Eficacia de planes de mejoramiento	81%	80%	80%

- Sobresaliente: Mayor igual a 80%
- Suficiente: Entre 61-80%
- Inadecuado: Menor a 60%

Dictamen de la Contraloría

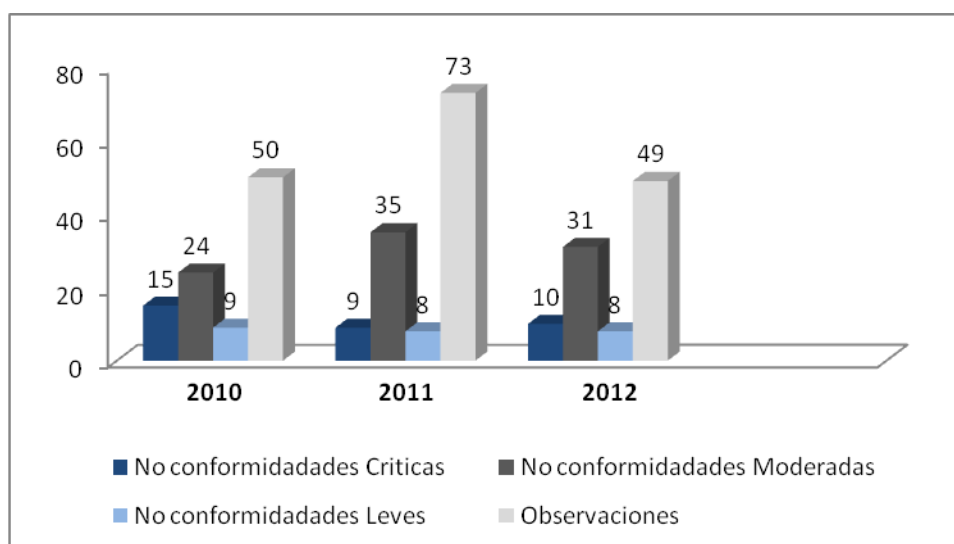
Como resultado de la auditoría regular para la vigencia 2011, la Contraloría General de la República realizó la evaluación sobre los estados financieros y sobre el manejo dado por el Ministerio de Educación al programa de Atención a la Primera Infancia, del cual se reconoce la existencia de un equipo humano comprometido y calificado, pero desbordado por la complejidad con el que este se ha desarrollado”.¹

Entre los puntos señalados por la Comisión Auditora se encuentran las afectaciones sobre la atención por los tiempos de no continuidad en el servicio y la falta de articulación entre los diferentes actores, entre otros; así mismo, se calificó como eficiente el Sistema de Control Interno Contable.

En este sentido, el Ministerio de Educación adelanta acciones para atender las nuevas disposiciones y líneas a cargo, en articulación con las normas y procedimientos, primacía del interés general sobre el particular y celeridad en sus actuaciones. Todo lo anterior, en el marco de la estrategia ‘De Cero a Siempre’, coordinada por la Comisión Intersectorial de Primera infancia, la cual sustituirá el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI).

Auditorías al SIG ciclo 2012

Gráfico 4. Comportamiento histórico de hallazgos por auditoría SIG



Principales Fortalezas

- ✓ Identificación de la implementación del modelo de gestión de recursos humanos integral, la cohesión y compromiso del equipo.

¹ Contraloría General De la República- Informe de Auditoría Agosto de 2012.

- ✓ Los profesionales demuestran un conocimiento detallado de las actividades que realizan, de los resultados que deben lograrse y del uso que debe darse al producto de cada subproceso.
- ✓ El manejo de la información con el uso de medios electrónicos facilita el flujo de la misma entre todos los miembros del equipo de trabajo para la realización de sus actividades y contribuye de manera significativa en la racionalización del uso de papelería y elementos de oficina, lo cual genera impacto positivo en el logro de la política medioambiental del Ministerio.
- ✓ Se identifica un plan de acción con sus responsables y actividades específicas, las cuales son desarrolladas acorde con lo planificado, situación que garantiza una buena gestión de los procesos a cargo de la dependencia.
- ✓ Se evidencia a través de los registros que se cumple con los planes de control de cada proceso, lo cual les permite minimizar los riesgos inherentes a cada uno de ellos.
- ✓ El rol de los gestores de calidad de la dependencia se viene desarrollando con alto compromiso, conciencia y pertenencia, situación que da valor agregado a la gestión de los procesos.
- ✓ Conocimiento y apropiación de los procesos ejecutados por el equipo de trabajo.
- ✓ Existe una definición clara de la política sectorial, plan de desarrollo y proyectos estratégicos.
- ✓ Se evidencia trabajo en equipo al interior de la Dirección y su relación con los demás macroprocesos.
- ✓ Se buscan estrategias y alternativas de actividades orientadas al resultado.
- ✓ Se evidenció el conocimiento por parte de los servidores en los temas relacionados con los procesos, adicionalmente conocen el direccionamiento y los responsables de los mismos.
- ✓ Se evidenció el conocimiento y apropiación por parte de la Dirección en lo relacionado con el Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Se observó conocimiento y apropiación de los componentes del SIG por parte de los funcionarios y uso del sistema de información del SIG.
- ✓ Aprovechamiento institucional de los sistemas de información sectorial: SNIES, SPADIES, SIMAT, entre otros.
- ✓ Se observó seguimiento a los proyectos estratégicos a través del tablero de control.

Principales No Conformidades

- Carencia de evidencias relacionadas con los registros de los productos y/o resultados de los procesos.
- Carencia de evidencia que indique la mejora continua de los macroprocesos en cuanto a eficacia, eficiencia y efectividad.
- Demoras en el proceso de contratación con un impacto importante en el desarrollo de los proyectos estratégicos.
- Deficiencias en el seguimiento y medición del servicio de Asistencia Técnica.
- Carencia de seguimiento y análisis al control producto no conforme (reporte de servicios).

- Ausencia de disposiciones eficaces para la comunicación con los clientes (publicación de consultas jurídicas en la web).

Planes de Mejoramiento

Cuadro 18. Evaluación de los Planes de Mejoramiento

Corte al 30 de Junio de 2012								
Fuente	No. total acciones	No. de acciones cerradas	Eficacia		Eficiencia		Efectividad	
			N°	%	N°	%	N°	%
Auditorías/ Evaluaciones OCI	52	29	41	79	29	56	29	56
Autocontrol / Autoevaluación	14	9	10	71	10	71	9	64
Auditorías CGR	35	9	27	77	3	9	9	26
ICONTEC (Ambiental - NT GP 1000)	2	2	2	100	0	N.A.	2	100
TOTAL JUN 30 DE 2012	103	49	80	78	42	41	49	48

Fuente: Oficina de Control Interno

A junio de 2012 fueron cerradas 49 acciones, del total de acciones suscritas.

En relación con los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad están en curso las siguientes acciones: (i) revisión y cierre por la Oficina de Control Interno de 54 acciones y (ii) homologación de acciones en relación con el fortalecimiento del análisis de causas, las fuentes de información que los generan y las responsabilidades.

Cabe destacar que en cuanto a la eficiencia, ésta aumentó 10 puntos porcentuales en el 2011 frente a los resultados obtenidos en el 2010, lo que indica que se alcanzaron más resultados con los recursos disponibles, en el tiempo definido.

c) Principales retos para el 2013

- Consolidar el Modelo de Gestión de Riesgos con el fin de que se constituya en una herramienta para la toma de decisiones estratégicas.
- Fortalecer el proceso de autoevaluación del servicio, a través de la identificación de productos no conformes, considerando que este no solo corresponde o es aplicable al servicio final que se entrega a los clientes, sino que también el concepto se aplica a las partes del servicio en desarrollo del proceso o bien a las partes que presentan desviaciones durante el proceso de prestación del servicio.

III. Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación

Con el objeto de articular los compromisos del Gobierno Nacional con los del sector educativo, caminando hacia un entorno de igualdad de oportunidades para la población, que busque ampliar la cobertura con una educación de calidad y que permita cerrar las brechas de inequidad desde lo territorial, se definió el Plan Sectorial de Educación 2010-2014 “Educación de calidad – El camino para la prosperidad”, como un dinamizador de los planes de mejoramiento educativo en el país, respaldando a su vez los objetivos formulados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos: más empleo, menos pobreza y más seguridad”

El presente capítulo expone los énfasis de política del Ministerio de Educación, resaltando los logros y dificultades durante el cierre del 2011 y la vigencia 2012, así como los principales retos para el próximo año, los cuales se encuentran orientados acorde con las metas del cuatrienio y sus principales programas.

III.I. Atención Integral a la Primera Infancia

a) Antecedentes

La primera infancia se reconoce como una etapa fundamental en el desarrollo del ser humano. Los aprendizajes y experiencias que se adquieren en este periodo perduran toda la vida; las formas de relacionarse consigo mismo, con el otro y con el entorno permiten explorar y conocer el mundo, adquirir conocimientos, capacidades y habilidades que juegan un papel determinante en el desarrollo integral de los niños y niñas.

En el 2010 el país, como producto de la implementación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI) a cargo del Ministerio de Educación, identificó que se requería mayor coordinación y articulación entre los diferentes sectores que atienden a los niños y las niñas con el fin de garantizar atención integral y de calidad. En este sentido se establece como prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014 la Atención Integral a la Primera Infancia. Es así como se crea la estrategia ‘De Cero a Siempre’, dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de los niños menores de 6 años, a través de un trabajo unificado e intersectorial que, desde el perspectiva de derechos, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones en favor de la atención integral que debe asegurarse para cada niño y niña, de acuerdo con su edad, contexto y condición.

Es este sentido nace también la Comisión Intersectorial de Primera Infancia², encargada de coordinar, orientar y hacer seguimiento de la Política de Atención Integral a la Primera Infancia; garantizando que el trabajo que se diseñe y se implante sea ejecutado de manera organizada, articulada y armónica entre todos los actores responsables. Así mismo, el artículo 136 del Plan Nacional de Desarrollo ajusta la oferta de las entidades a fin de evitar duplicidad de funciones y delimita y especializa las competencias de cada una de ellas.

² La Comisión Intersectorial está conformada por el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Cultura, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Departamento Nacional de Planeación y la Alta Consejería de Proyectos Especiales de la Presidencia de la República.

Con relación a la atención, se estableció que la entidad responsable, a partir del 2012, es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); para tal fin, se generó una alianza en la cual el Ministerio de Educación Nacional acordó brindar atención durante el 2012 a los niños y niñas que venían siendo atendidos por el PAIPI, mientras transitaban a la estrategia 'De Cero a Siempre', ahora liderada por el ICBF.

Acorde con el contexto expuesto, el MEN no recibió en el 2012 recursos del presupuesto general de la nación para la atención de niños y niñas de primera infancia, por lo cual la continuidad transitoria del servicio se ofreció a través de convenios con el ICETEX y con el Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE), que cuentan con recursos incorporados por cada municipio; una vez agotados los recursos de estos convenios, para cada municipio, la atención de estos niños y niñas se asume directamente por el ICBF o se presta a través del contrato 722 de 2011, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional, el ICBF y FONADE.

Conforme a las nuevas directrices definidas por la Comisión Intersectorial y en articulación con el marco normativo, a partir del 2012 el Ministerio de Educación Nacional asume cinco grandes líneas en relación con la educación inicial:

- El diseño e implementación del sistema de registro, seguimiento y monitoreo niño a niño, que responda a la ruta de atención integral.
- La construcción de los lineamientos pedagógicos de educación inicial, los lineamientos para la formación del talento humano y las orientaciones pedagógicas con enfoque diferencial.
- La formación del talento humano (maestros, maestras y agentes educativos).
- El diseño e implementación del sistema de gestión de la calidad y los procesos de inspección, vigilancia y control de los escenarios de educación inicial en el marco de una atención integral.
- El diseño e implementación de un esquema de fortalecimiento territorial

b) Logros durante la vigencia

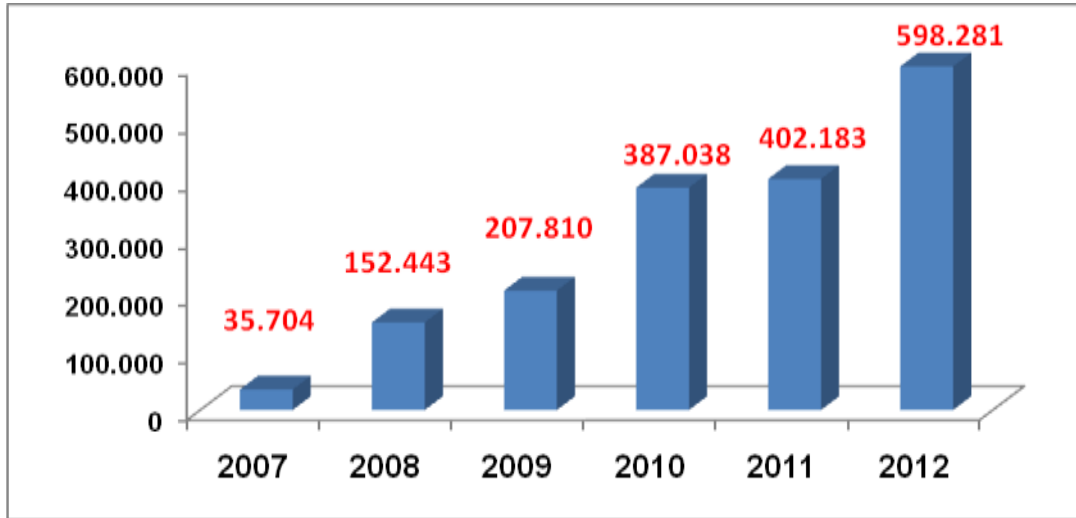
- ✓ Continuidad en la atención a la primera infancia y traspaso de los niños y niñas atendidos por el PAIPI al ICBF.

Con el propósito de contribuir con la meta de atención propuesta por el Gobierno Nacional, de atender integralmente a 1'200.000 niños y niñas menores de cinco años a 2014, el Ministerio de Educación Nacional brindó en el 2011 educación inicial, en el marco de una atención integral, a 402.183 niños y niñas, dando prioridad a los grupos de población vulnerable, indígena y afrodescendiente. De esta manera, se logró un cumplimiento de más del 100% de la meta propuesta para esa vigencia de 400.000.

En lo que va corrido del 2012 y bajo el periodo de tránsito del PAIPI a la estrategia 'De Cero a Siempre' se reporta una meta nacional³ de atención de 598.064 niños y niñas, de los cuales 170.496 han sido atendidos por el Ministerio de Educación Nacional a través de sus convenios con ICETEX y FONADE y 231.687 han sido entregados al ICBF, quien asumió su atención a partir del presente año.

³ Meta nacional entendida como atención brindada por el Mineducación y el ICBF, de manera independiente, como en convenios conjuntos con otras entidades como ICETEX y FONADE.

Gráfico 5. Avance en la atención por año - PAIPI 2007 a 2012



Total niños atendidos*	Total niños atendidos MEN	Total niños trasladados a ICBF
598.281	170.496	231.687

* Fuente: Dirección de Primera Infancia, MEN. Corte a 31 de agosto de 2012.

- ✓ Ambientes educativos diseñados especialmente para los niños y las niñas en primera infancia. Como meta de gobierno, el MEN se propuso para 2014 la viabilización, el diseño, construcción y dotación de 74 infraestructuras para la atención integral a la primera infancia. De estas, se construyeron y entregaron 41 infraestructuras en 25 municipios durante el año 2010; en 2011, se construyeron y entregaron 23 infraestructuras adicionales en 17 municipios; y en 2012 se han construido y entregado 3 infraestructuras en 3 municipios (Chachagúí, Floridablanca y Yopal). Adicionalmente, 1 infraestructura está en proceso de entrega en el municipio del Litoral de San Juan (Chocó), para un total de 67 infraestructuras construidas y entregadas a 44 municipios, que benefician a 12.456 niños y niñas menores de 6 años.

En relación con las 6 infraestructuras faltantes para el cumplimiento de la meta definida, 2 se encuentran en proceso de viabilización en los municipios de San Jacinto (Bolívar) y en el corregimiento de Don Diego en Santa Marta (Magdalena); y 4 se encuentran en proceso de diseño y construcción en los municipios de Soacha (Cundinamarca), Manatí y Barranquilla (Atlántico) y en el Barrio Cristo Rey de Santa Marta (Magdalena).

- ✓ Elaboración del diagnóstico del actual Sistema de Información de Primera Infancia (SIPI), con base en el cual se inició el proceso de licitación para la contratación del rediseño y ajuste del sistema, que permitirá centralizar la información de los niños y las niñas atendidos a través del PAIPI, así como facilitar la articulación con el Sistema de Matrículas (SIMAT). Lo anterior, con el fin de que en el mediano plazo los dos sistemas cuenten con una base unificada que evite duplicidades y permita el registro y seguimiento de los niños durante todo el ciclo de vida en el sistema educativo. Los resultados de este proceso de mejora y de una consultoría del Banco Mundial servirán de insumo para el diseño, desarrollo e implementación del nuevo sistema de registro, seguimiento y monitoreo niño a niño.

- ✓ Construcción participativa del Lineamiento Pedagógico de Educación Inicial, a través la realización, a la fecha, de 23 encuentros presenciales y 2 foros virtuales para la compilación de las voces de los actores claves que trabajan con primera infancia.
- ✓ Construcción de los estándares de calidad para los escenarios de educación inicial en el marco de una atención integral, en particular los relacionados a las modalidades institucional y familiar.
- ✓ En relación con la formación de talento humano, pensando en la importancia que tienen los maestros, maestras y agentes educativos en la atención de los niños y niñas menores de cinco años, el MEN ha buscado fortalecer el rol educativo de los cuidadores y padres de familia, complementar la atención que se presta y promover el desarrollo de competencias en la primera infancia. Bajo esta orientación se logró a diciembre de 2011 una meta de formación de 1.100 agentes educativos encargados del cuidado y acompañamiento de los aprendizajes en la etapa inicial.

En lo corrido de 2012 se vienen adelantando los siguientes procesos de formación y certificación de agentes educativos:

- Capacidades de construcción de conocimiento pedagógico a través de la sistematización de experiencias significativas en educación inicial (1.000 agentes educativos).
- Promoción sobre el desarrollo infantil y el fortalecimiento de la educación inicial en el marco de una atención integral (2.500 agentes educativos).
- Fortalecimiento de prácticas de cuidado y crianza y la promoción del desarrollo infantil (5.000 agentes educativos).
- Programa ‘Pisotón’ con el fin de fortalecer el desarrollo psicoafectivo como parte fundamental del desarrollo integral de los niños y niñas (3.000 agentes educativos).
- Convenio MEN, Ministerio de Salud, ICBF, Ministerio de Cultura, Fundación Saldarriaga Concha, Fundación Éxito, Fundación Bancolombia, Fundación Génesis y Unicef, con el fin de favorecer escenarios de inclusión en primera infancia (2.200 agentes educativos).

c) Principales dificultades identificadas

Dado que el 2012 ha sido concebido como un año de transición entre el Programa de Atención Integral – PAIPI y la estrategia “De Cero a Siempre”, el Ministerio de Educación Nacional debió asumir, a parte de las nuevas responsabilidades, dos roles de manera paralela; por una parte continuar con la prestación del servicio en el marco del PAIPI y por otra parte, adelantar las acciones correspondientes al tránsito de niños y niñas menores de 6 años a la estrategia “De Cero a Siempre”.

En este sentido se presentaron una serie de dificultades propias de un proceso complejo como este, entre las cuales se encuentran:

- Falta de armonización normativa relacionada con la educación inicial.
- Plazos y tiempos estrechos para desarrollar procesos contractuales que ameritan licitaciones y vigencias futuras.

- Dificultades para registrar en el sistema de información de primera infancia a los niños y niñas, atendidos en el programa.
- Procesos de liquidación de los contratos con los operadores.

d) Principales retos para el 2013

- Implementar el sistema de información de registro, seguimiento y monitoreo niño a niño y el sistema de gestión de la calidad, permitiendo visibilizar el cumplimiento de la ruta de atención integral construida por la Comisión Intersectorial.
- Con el propósito de ir generando mejores condiciones de calidad en la educación inicial, el Ministerio de Educación continuará en el año 2013 centrando acciones hacia la cualificación de maestros, maestras y agentes educativos, formando a 15.000 de ellos en temas como el lineamiento pedagógico de educación inicial y las condiciones de calidad en el marco de la atención integral.
- Armonizar la normatividad educativa, formalizando la inclusión de la educación inicial.

III.II. Cerrar brechas con enfoque regional (Acceso y Permanencia)

III.II.I Cobertura educativa en Preescolar, Básica y Media

A través de las diferentes estrategias implementadas para garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, ha sido posible incrementar la cobertura de los diferentes niveles educativos. A 2011, se alcanzó una cobertura bruta del 88,5% en transición, del 114,5% en el nivel de primaria, 105,2% en el nivel de secundaria y 80,3% en el nivel de media.

La tasa de cobertura bruta en educación básica alcanzó en la vigencia 2011, el 108,2%.

Por su parte, la brecha de cobertura neta urbano – rural entre 2010 y 2011 mostró una disminución de 2 puntos. En 2010 se encontraba en 15,53 puntos porcentuales y en 2011 ascendió a 13,51 puntos porcentuales.

En relación con la infraestructura educativa, se definió en 2011 el Proyecto Más y Mejores Espacios Escolares que contó con un presupuesto de \$123.000 millones, logrando el mejoramiento y/o construcción de establecimientos educativos oficiales, así como la dotación de los mismos, para generar condiciones que permitan el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y jóvenes del país, y reducir de esta manera las brechas de cobertura y calidad a nivel nacional. A través de la construcción, ampliación y/o mejoramiento de 1.569 aulas, 80 aulas de laboratorios y 271 baterías sanitarias en 298 sedes educativas, se beneficiaron más de 60 mil alumnos.

Entre los logros del Programa Nacional de Alfabetización se puede resaltar que 47.529 jóvenes y adultos fueron alfabetizados en 2011 con la implementación de modelos educativos, así como con la consecución de recursos de otras fuentes por valor de \$65,357 millones para invertir en los próximos 3 años, así:

- ✓ **Ecopetrol:** se estableció un convenio de cooperación para atender 60 mil jóvenes y adultos iletrados del país durante los próximos 3 años, por \$60.000 millones.
- ✓ **DNP:** aporte de \$4.000 millones para atender 16 mil jóvenes y adultos iletrados identificados por la Red UNIDOS.
- ✓ **Agencia española de cooperación y desarrollo - AECID:** aporte de 590 mil euros para llevar a cabo el Proyecto de Alfabetización y Educación Básica Primaria para jóvenes y adultos afro descendientes del pacífico colombiano (Valle del Cauca, Nariño, Cauca y Chocó).

a) Logros en cobertura durante la vigencia

- ✓ Se ha entregado a las Entidades Territoriales Certificadas información detallada niño por niño, de la Red UNIDOS, con el fin de identificar la población por fuera del sistema.
- ✓ Se han beneficiado 14.440 estudiantes mediante la construcción o mejoramiento de 361 aulas, 31 laboratorios y 72 baterías sanitarias en 66 sedes educativas oficiales (corte 31 de agosto de 2012).
- ✓ Se han adelantado licitaciones públicas y 9 concursos de méritos para contratar de manera pública y transparente la realización de obras de mejoramiento y construcción de infraestructura, interventorías, visitas de diagnóstico, gerencia y seguimiento, entre otros.
- ✓ En 77 ETC (82%) se ha finalizado el proceso de levantamiento del inventario de infraestructura educativa a través de la metodología SICIED. Esta información permite identificar aquellas sedes educativas que se encuentran en mal o regular estado, en zonas de riesgo y sirve como insumo para que las Secretarías de Educación o el Ministerio realicen inversión de recursos. De igual manera, ocho ETC (8,5%) se encuentran en proceso de ejecución del levantamiento de inventario con recursos del Proyecto Más y Mejores Espacios Escolares.
- ✓ Se ha entregado mobiliario escolar a 161 sedes educativas oficiales en 10 departamentos (Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, La Guajira, Magdalena, Nariño, Sucre y Tolima) con dotación de 61.212 unidades, entre las que se encuentran pupitres unipersonales, mesas trapezoidales y sillas para niños de preescolar, mesas y sillas para profesor, así como estantería para libros en cada aula.
- ✓ Mediante la cooperación público–privada y cooperación internacional se han gestionado 5 convenios de cooperación por valor de \$97.774 millones, de los cuales \$19.689 millones corresponden a aportes de los cooperantes y \$75.084 millones han sido aportados por MEN para la ejecución de 94 proyectos de infraestructura educativa, en diferentes regiones del país.
- ✓ Se publicó y distribuyó la Guía Técnica Colombiana – GTC 223 para la elaboración de planes de infraestructura escolar. De la misma manera, durante el primer semestre de 2012, se realizaron 5 talleres regionales para la socialización de la Guía. Durante el segundo semestre están en proceso de ejecución, 6 talleres regionales para revisión y asesoría de los planes de infraestructura formulados por cada entidad territorial.
- ✓ Como un hecho sin precedentes a nivel Nacional para el sector educativo, actualmente se esta realizando el proceso de auditoría de matrícula por parte del MEN en las 94 Entidades Territoriales Certificadas, visitando todos y cada uno de los establecimientos educativos del país de manera censal para verificar la existencia de los niños que están siendo reportados actualmente en el sistema de información.

b) Principales retos en cobertura para el 2013

Para el Ministerio de Educación Nacional es importante continuar orientando esfuerzos para incrementar las coberturas de aquellos niveles en donde aún existen rezagos. En tal sentido, se debe propender por una reducción de las desigualdades regionales, de las brechas de oportunidades entre las regiones de Colombia y por una mayor convergencia regional. Es así como en educación, preescolar, básica y media, se están concentrando los esfuerzos para:

- Disminuir la brecha entre zonas (urbano-rural), entre poblaciones y entre regiones en 1(un) punto porcentual.
- Alcanzar en 2013 una cobertura en media del 88% y en transición del 97,5%.
- Alcanzar una cobertura neta de transición a media del 93%.
- Articular esfuerzos con ICBF para lograr el paso de niñas y niños al grado de transición, en el marco de la política de Cero a Siempre.
- Alfabetizar 220.000 nuevos jóvenes y adultos iletrados.
- Consolidar un banco de proyectos que permita identificar las necesidades, priorizar proyectos e inversión de recursos y agilizar la contratación de las obras de infraestructura durante el 2013.
- Fortalecer, mediante el desarrollo de proyectos de infraestructura educativa y dotación de mobiliario escolar, el componente de condiciones básicas del Programa de Transformación de Calidad Educativa, Todos a Aprender.
- Lograr que las 94 entidades territoriales cuenten con el levantamiento de infraestructura educativa para que a través de éste, puedan realizarse mejor las priorizaciones para la intervención en infraestructura escolar.
- Lograr que 20 entidades territoriales elaboren el plan de infraestructura escolar, de acuerdo con la Guía elaborada en conjunto con el ICONTEC.

c) Principales dificultades identificadas en la ampliación de la cobertura

Entre las principales dificultades que se presentan se destacan:

- Depuración de la matrícula reportada por las Secretarías de Educación en el sistema de información de matrícula SIMAT.
- Falta de seguimiento e interventoría por parte de las entidades territoriales a los contratos del servicio educativo suscritos por éstas, para atender a la población estudiantil.
- Retrasos en la contratación del servicio en algunas entidades territoriales debido al cambio de gobierno y al cumplimiento de la matrícula mínima, lo que generó un inicio de calendario escolar posterior al establecido por la ETC.
- Cambios de administración locales que impiden la trazabilidad de la información, así como el conocimiento sobre los proyectos de infraestructura. De igual forma, para atender a la población indígena.
- Falta de titularidad de los predios en los que se requiera intervenir con recursos de Ley 21 de 1982. A la fecha, el Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa -SICIED-, indica que de un total de 28.897 predios de sedes educativas oficiales consultados (entre 2009 y

2012), 13.948 pertenecen a las entidades territoriales, es decir, que existe un gran número de ellos en donde no se pueden realizar intervenciones de las sedes educativas oficiales por falta de titularidad o estar a nombre de un particular.

- Retrasos en la ejecución de las obras por estar ubicadas en zonas de difícil y con problemas de orden público.
- Demoras en la obtención de licencias de construcción y pago de expensas por parte de las ETC.

d) Programa Nacional de Alfabetización PNA: logros, dificultades y retos

- Se están atendiendo en ciclo I de educación de adultos a 69.300 jóvenes y adultos iletrados.
- Se está adelantando con el SENA la construcción de un nuevo modelo de alfabetización que integre las competencias de ciclo I de educación de adultos y las de formación laboral complementaria, para que los beneficiarios accedan a una formación integral que garantice el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Entre las principales dificultades identificadas para la implementación exitosa del PNA vale la pena resaltar:

- Falta de oferta para la continuidad por parte de las secretarías de educación, al no contar con estrategias que proporcionen a los beneficiarios que el Ministerio de Educación ha alfabetizado, continuar sus estudios en los diferentes ciclos de educación de adultos.
- Voluntad de las ET para comprometerse con la educación de adultos. Las secretarías de educación consideran que el problema del analfabetismo en Colombia es un tema que debe resolver MEN y no han dispuesto los recursos necesarios para que la implementación tenga unas condiciones que garanticen el éxito del programa. Esto ha implicado que el Ministerio de Educación realice esfuerzos mayores para la sostenibilidad del programa.

Entre los principales retos para el 2013 se destacan:

- Alfabetizar 220.000 jóvenes y adultos con las diferentes estrategias desarrolladas por el Ministerio de Educación, de acuerdo con las características y necesidades de la población iletrada de las diferentes regiones del país.
- Implementar el nuevo modelo de alfabetización con celulares para 6 mil jóvenes y adultos iletrados de todo el país, donde se pondrá en marcha la política de cierre de brechas e incorporación de las TIC a la educación, específicamente a través de los procesos de alfabetización de adultos.
- Implementar el modelo de alfabetización en donde se incluyan las competencias laborales del SENA, en el territorio nacional.

III.II.II Permanencia Educativa

A partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Deserción Escolar y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Sectorial de Educación 2010- 2014, se busca disminuir las brechas entre zonas, regiones y entre poblaciones diversas y vulnerables y las que no lo son. En ese sentido, se ha venido trabajando en fomentar el desarrollo de acciones focalizadas y

regionalizadas de permanencia escolar que consideren en su diseño, desarrollo e implementación los criterios de: tipo de entidad territorial, tipo de población, región y zona; construidas a partir de las causas de la deserción identificadas y tipologías de la ETC según el desarrollo educativo de las mismas.

a) Principales Logros

- ✓ En relación con la tasa de deserción escolar, ésta pasó de 4,89% en 2010, a 4,53% en 2011, superando la meta de 2011 (4.6%) y evitando la deserción escolar de cerca de 28.000 niños. El comportamiento por Entidad Territorial Certificada evidencia que cerca de 60 ETC disminuyeron la deserción en el último año.
- ✓ El Ministerio de Educación Nacional cuenta con la Encuesta Nacional de Deserción Escolar⁴, que es pionera en términos de complejidad y magnitud a nivel latinoamericano. Según la Encuesta Nacional de Deserción (ENDE) los factores asociados a la deserción incluyen variables relacionadas con las instituciones educativas y las condiciones de la oferta con diferencias entre regiones y zonas, además de variables del contexto social. A la fecha hay 66 secretarías de educación de las ETC que cuentan con componentes de permanencia escolar en sus planes de cobertura.
- ✓ A partir de 2012 el Ministerio de Educación, por medio del seguimiento al Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), suministra a las entidades territoriales certificadas los listados de desertores intra- anuales de la matrícula oficial con su respectiva caracterización. El objetivo es que las ETC puedan organizar brigadas de búsqueda para recuperar a los desertores y planear adecuadamente la oferta que estos requieren. Las principales características de la encuesta nacional de la deserción intra-anual, a partir del SIMAT, son:
 - Los meses de mayor deserción son julio y junio (recogen el 46,6% de los desertores).
 - Los grados que recogen más desertores son sexto, séptimo y primero de primaria.
 - El 67,1% de los desertores provienen de sedes urbanas y el 32,9% de rurales.
 - El 63,2% son de estrato 1.
 - El 7,7% pertenece a alguna etnia.
 - El 4,97% son personas en situación de desplazamiento.
 - El 55,4% son hombres y el 44,6% mujeres.
- ✓ Desde septiembre de 2011 se realiza acompañamiento situado en 5 ETC (Vaupés, Caquetá, Guainía, Chocó y Putumayo) para: i) Búsqueda de población desescolarizada, incluidos los pertenecientes a la Red UNIDOS. ii) Planeación de la oferta educativa para la población desescolarizada. iii) Escolarización, preferiblemente en modelos educativos flexibles, de la población ubicada y caracterizada. iii) Implementación de estrategias de permanencia (componente de nivelación académica y social de Escuela busca al Niño, Jornadas Escolares Complementarias, entre otras).

Como resultado de lo anterior se encontraron 1.280 niños, niñas y adolescentes desescolarizados, que fueron integrados a la educación.

⁴ El Ministerio de Educación Nacional desarrolló en 2010 la Encuesta Nacional de Deserción con secretarios de educación, directivos, docentes, estudiantes, desertores y sus hogares (con el DANE y la UNAL). Frente a la estrategia con instituciones oficiales se aplicaron encuestas en todos los departamentos del país llegando a 46.285 estudiantes, 21.569 docentes y 3.555 directivos y los respectivos secretarios de educación de las ETC.

- ✓ A partir del mes de agosto de 2012 se realiza acompañamiento situado y seguimiento a los planes de acción para la escolarización de la población focalizada por la Red UNIDOS en 37 ETC, que tenían porcentajes de cruce inferior al nacional (Facatativá, Fusagasugá, Tolima, Girardot, Soacha, Cúcuta, Barrancabermeja, Girón y Bucaramanga, Cesar, Valledupar, Sucre, Sincelejo, Sahagún, Lorica, Córdoba, Bolívar y Cartagena, Magdalena, Santa Marta, Ciénaga, La Guajira, Riohacha, Maicao, Atlántico, Barranquilla, Soledad y Malambo, Valle del Cuaca, Cali, Jamundí, Buenaventura, Cauca, Dosquebradas, Nariño, Pitalito y Neiva). A la fecha, los avances son:
 - 100% de las secretarías de educación cuentan con planes de búsqueda, caracterización y escolarización de la población UNIDOS, con cronogramas ajustados a los tiempos definidos en el proceso de matrícula.
 - Articulación entre los equipos UNIDOS y los funcionarios de las secretarías de educación de las ETC. Se encontró que 5 entidades territoriales certificadas no contaban con profesionales de la Red UNIDOS (Malambo, Atlántico, Soledad, Magdalena y Valledupar). Actualmente en las 37 entidades territoriales se cuenta con un enlace territorial oficial para UNIDOS y uno por parte de cada secretaría de educación, que son los responsables de ejecutar los planes de acción diseñados.
 - Identificación de acciones de coordinación entre los equipos UNIDOS y los de las secretarías de educación para avanzar en la verificación, depuración y correcto reporte de información en SIMAT y UNIDOS.
 - Identificación de estrategias para promover la escolarización de la población UNIDOS, por ejemplo, ferias de oferta educativa (incluyendo educación superior).
 - Capacitación a los equipos de trabajo de la Red UNIDOS y de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas en la ruta de articulación para la atención educativa de la población en edad escolar y adultos iletrados, en las estrategias de permanencia, en el portafolio de modelos educativos flexibles y en el proceso de matrícula, sus diferentes fases y tiempos.
- ✓ De igual forma, conscientes de que apoyos complementarios como el transporte, la alimentación escolar, los útiles y uniformes son indispensables para asegurar la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema, se promueve la ampliación de dichas estrategias, a través de las ETC y fomentando la inversión de excedentes financieros del sector solidario para complementar los recursos con los que cuentan los gobiernos territoriales. Respecto al Programa de Alimentación Escolar, en 2012 el ICBF invirtió para todo el país, \$695 mil millones de pesos garantizando una cobertura cercana al 47,8% de la matrícula oficial entre 0 y 11, correspondiente a 4.065.179 beneficiarios. Por la asignación especial del Sistema General de Participaciones para alimentación escolar se giraron cerca de \$117 mil millones de pesos a todos los municipios del país (Conpes 149 de 2012). Así mismo y de manera complementaria, MEN giró \$28.000 millones de pesos para atender gastos de alimentación escolar de entidades territoriales beneficiarias de regalías directas (Resolución No. 3850 de 2012).
- ✓ En relación con las causas de deserción relacionadas con la pertinencia de la oferta educativa, con recursos de inversión de MEN, y como parte de las estrategias de fomento, se atienden en 2012 a 15.557 niños en modelos flexibles, con una inversión de \$30.667 millones, para 2011.
- ✓ Frente al uso del tiempo libre y la relación de la deserción con las problemáticas de trabajo infantil, en jornadas escolares complementarias, en 2011 fueron beneficiados 565.003

estudiantes de 37 ETC⁵; así mismo, en el primer trimestre de 2012 fueron atendidos 171.332 estudiantes, con recursos de FONNIÑEZ. Además, por primera vez se implementan las jornadas con recursos de inversión de MEN, atendiendo a 12.897 niños, niñas y adolescentes, con una inversión de \$6.172 millones. Adicional a lo anterior, se busca la generación de alianzas público-privadas con concurrencia y optimización de recursos técnicos, financieros y de gestión, buscando ampliar el impacto en la implementación de las jornadas; ejemplo de lo anterior son alianzas como la de MEN con Fundación Carvajal, para la atención de 4.200 estudiantes de Jornadas Escolares Complementarias en Cauca (Caloto, Guachené, Corinto, Miranda, Puerto Tejada y Toribío).

- ✓ Respecto al trabajo en alianza con la Red UNIDOS, en 2012, la población en extrema pobreza entre 5 y 17 años que cruza con el Sistema de Matrícula SIMAT es de 1.113.218 personas que corresponde al 69% de la población vinculada a la Red UNIDOS⁶. El resultado es positivo y superior a lo esperado teniendo en cuenta que:
 - La meta de MEN para 2012 es la atención de 1.139.000 niños, jóvenes y adolescentes entre 5 y 17 años en la educación preescolar, básica y media. Con el corte de matrícula de junio se alcanza el 97,74% de la meta.
 - Cerca de 45 ETC en educación ya superaron en el corte de junio la cantidad de estudiantes UNIDOS que atendieron en 2011. Las entidades de mayor progreso fueron Córdoba (con 5.136 niños más), Medellín con 3.028 y Tolima con 2.882.
 - De igual forma, cerca de 45 ETC superaron el porcentaje de niños que atendían. Las entidades certificadas de mayor progreso fueron: Malambo que aumentó en 6,7 puntos porcentuales, Uribe que aumentó en 5,6 puntos y Turbo con un aumento de 4,7.

Incentivos financieros para la permanencia escolar

- ✓ Como se describe en la rendición de cuentas de 2011, el MEN diseñó e implementó una nueva metodología de asignación de recursos para la prestación del servicio educativo, que establece tipologías de entidades territoriales, y por tal motivo, transferencias por niño atendido, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas e institucionales. Con este rediseño cerca de 85 entidades territoriales fueron reclasificadas, lo que les significó mayores recursos por población atendida. En términos de recursos se asignaron por población atendida más de \$11 billones 698 mil millones para 2012, aumentando en 4,7% frente a los recursos asignados en 2011. (529.671 millones más).
- ✓ En relación con las causas asociadas a los factores económicos, se universalizó la gratuidad educativa. Es decir que se asignaron recursos a todos los estudiantes de las instituciones educativas estatales matriculados entre los grados transición y undécimo, en consecuencia, las instituciones educativas estatales no pueden realizar ningún cobro por derechos académicos o servicios complementarios (Decreto 4807 de 2011) a los estudiantes matriculados en dichos grados. En 2012 el Gobierno Nacional destinó cerca de 525 mil millones de pesos para financiar la gratuidad educativa, lo que implicó un aumento de cerca del 120% de los recursos que se asignaron para este fin en el 2011 y conllevó casi que a triplicar los recursos que se asignaron

⁵ Tercer reporte trimestral entregado por las Cajas de Compensación y publicado la Superintendencia del Subsidio Familiar.

⁶ Cruce de información de la base de datos entregada por Red UNIDOS corte a Abril de 2012 y la Base de Matrícula con corte a Junio 2012.

en 2010. Además de lo anterior, por primera vez en el país, dichos recursos se giraron directamente a los establecimientos educativos.

- ✓ A partir del año 2011 los indicadores de deserción escolar se están teniendo en cuenta para la asignación de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) en el componente de educación:
 - En relación con los recursos de calidad del SGP que se entregan a los municipios (decreto 1122 de 2011), la metodología de asignación incluye el índice de deserción por establecimiento educativo y el mejoramiento de dicho indicador entre los últimos dos años. En ese marco, se asignan mayores recursos a los distritos y municipios que logran disminuir la deserción escolar entre un año y otro. Por el contrario, un aumento de la deserción puede conllevar a menores recursos asignados para el respectivo municipio.
 - Para la distribución de los recursos del SGP para alimentación escolar se tiene en cuenta la reducción de la deserción escolar de un año a otro, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1176 de 2007.
 - Los recursos para gratuidad, que desde este año se giran directamente a los establecimientos educativos, son proporcionales a la matrícula atendida, por lo que la disminución de la deserción contribuirá a una mayor asignación de los recursos.
 - Para los recursos por población atendida, a partir de este año, se girará una asignación *per cápita* menor por los niños que desertaron del sistema educativo. Es decir que no se reconoce el valor de la tipología completa sobre los niños desertores, sino a lo sumo el 60% de dicho valor. Por lo anterior, la entidad territorial que genere retención escolar contará con la tipología completa de los estudiantes que retenga. Lo anterior, no sólo trae profundas ventajas en términos de la acumulación de capital humano para las familias más vulnerables y para el país en general, sino la misma eficiencia en el gasto público. Por ejemplo, para 2004 la Contraloría estimaba que por el tema de deserción escolar, el país perdía al año cerca de 680 mil millones de pesos. Para 2011, la reducción de la deserción y la implementación de la nueva metodología de asignación de recursos de la tipología según el tiempo de permanencia escolar, permitieron reducir el impacto de la deserción escolar a la tercera parte de lo estimado por la Contraloría para 2004.

b) Principales dificultades y retos para el 2013

- Aún se requiere continuar avanzando en el análisis de la información de deserción – permanencia y generar la cultura de uso de dicha información en las ETC. Hay que avanzar en análisis longitudinales y por poblaciones (por ejemplo, población víctima de la violencia, etnias, entre otras) y en la formulación de planes de permanencia consecuentes con las causas de deserción. Suponen grandes retos la implementación y la utilización del SIMPADE y del módulo de estrategias de permanencia del SIMAT desde los establecimientos educativos y desde las secretarías de educación.
- En adelante, uno de los grandes retos del sector será la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE). El Ministerio de Educación definió un esquema descentralizado para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar desde las entidades territoriales certificadas, posterior a un diagnóstico realizado conjuntamente con el ICBF y el DNP.

III.II.III Cerrar brechas con enfoque regional en educación superior (Acceso y Permanencia)

a) **Ampliación y fortalecimiento de la regionalización y flexibilidad de la oferta de educación superior**

Entre 2003 y 2011 el Ministerio ha apoyado la creación de 180 CERES con cobertura en 31 departamentos y 590 Municipios del país, beneficiado a 31.222 estudiantes a través de la oferta de 1.078 programas académicos de los cuales 137 corresponden a técnico profesional, 424 tecnológicos, 504 profesionales y 13 programas de postgrado; de igual forma se invirtieron recursos para la adecuación y fortalecimiento de estos centros, por un valor de \$ 28.786 millones.

- ✓ Durante 2012 se realizaron 17 mesas de trabajo con gobernadores y secretarios de educación, con el fin de asesorar y promover la definición de acciones y estrategias en los planes de desarrollo departamental en pro del fomento de la educación superior.
- ✓ Con el fin de fortalecer el desarrollo del programa Centros Regionales de Educación Superior, el Ministerio de Educación abrió una convocatoria pública para fomentar la conformación de alianzas regionales y la creación de nuevos centros. Como resultado de este proceso se aprobó la creación de 12 CERES en el país.
- ✓ Adicionalmente, MEN impulsó la evaluación de desempeño de los CERES como una herramienta que permite identificar las debilidades y fortalezas en el funcionamiento de los Centros y promover el desarrollo de planes de mejoramiento. Como resultado de este proceso se seleccionaron 17 CERES para financiar sus planes de mejoramiento en la líneas de mejoramiento de la calidad (adecuación de laboratorios, aulas virtuales, espacios de práctica), formación de docentes, pertinencia de la oferta y sostenibilidad administrativa y financiera.
- ✓ Por otra parte el Ministerio impulsó una convocatoria pública para apoyar procesos de regionalización orientada a IES públicas y de esta forma, fortalecer líneas como infraestructura, formación docente, y apoyo a procesos de permanencia. Como resultado de la convocatoria se apoyaron 9 Instituciones de Educación Superior públicas.
- ✓ Se diseñó un instrumento de autoevaluación para calcular el índice de inclusión en las Instituciones de Educación Superior y de esta forma identificar los indicadores que permitirán a las IES reconocer sus políticas de acceso y permanencia orientados a las poblaciones con necesidades educativas diversas.
- ✓ Se abrió una convocatoria orientada a las Instituciones de Educación Superior para que en alianza con organizaciones sociales promovieran el diseño o ajuste de programas académicos con enfoque de educación inclusiva o desarrollaran procesos académicos transversales. Como producto de esta convocatoria se seleccionaron 10 iniciativas que buscan adecuar currículos, metodologías y procesos institucionales que favorezcan las políticas de inclusión en las IES del país.
- ✓ Para apoyar a la población afrocolombiana, el ICETEX ofrece crédito educativo para financiar estudios de pregrado a estudiantes afrodescendientes de altas calidades académicas. En 2012, este convenio benefició 1.653 estudiantes con un presupuesto de \$12.000 millones.
- ✓ De igual manera a través de la línea de crédito ACCES del ICETEX se ha brindado apoyo para garantizar el acceso a la educación superior en 2012 a 2.359 personas en situación de desplazamiento.
- ✓ Así mismo se han ampliado condiciones de apoyo a población con discapacidad de estratos 1, 2 y 3, para lo cual se suscribió desde enero de 2010 un convenio interadministrativo con la Fundación Saldarriaga Concha e ICETEX. Durante 2012 el Ministerio ha aportado \$200

millones de pesos para el fortalecimiento de este fondo beneficiando a 44 estudiantes en el país.

- ✓ Por otra parte como estrategia para el fortalecimiento de acciones de orientación vocacional y profesional y promover estrategias de permanencia en las IES, el Ministerio abrió una convocatoria orientada a las Secretarías de Educación Certificadas en alianza con Instituciones de Educación Superior, con el fin de desarrollar planes de movilización de la demanda hacia este nivel educativo. Como resultado de esta convocatoria se seleccionaron 9 iniciativas que son financiadas con recursos de MEN.

Cuadro 19. Oferta de Educación Superior

Actividad	Logros 2012
Creación de nuevos CERES	12 nuevos CERES
Fortalecimiento de CERES existentes	17 CERES con financiación de planes de mejoramiento
Apoyo en procesos de regionalización	9 IES públicas apoyadas
Apoyo a poblaciones con necesidades educativas diversas (grupos étnicos, población en condición de discapacidad, población víctima y habitantes de frontera)	8.503 beneficiarios
Recursos invertidos en el proyecto	\$10.604 millones de pesos

Fuente: SNIES y Dirección de Fomento - Viceministerio de Educación Superior

b) Fortalecimiento a la financiación de la educación superior

Desde 2010 el Gobierno Nacional ha venido fortaleciendo el presupuesto de las universidades públicas, con recursos adicionales provenientes de conceptos como apoyo al descuento por votaciones, recursos de los artículos 10 y 11 de la Ley 1324 de 2009, apoyo para ampliación de cobertura con el ICETEX y fortalecimiento de la base presupuestal.

Para la vigencia de 2012, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación asignó recursos adicionales a las universidades oficiales por el orden de \$227.958 millones de pesos, distribuidos principalmente en: \$66.000 millones de pesos como apoyo para fortalecer la base presupuestal de las mismas, honrando uno de los objetivos que buscaba el Gobierno Nacional con el proyecto presentado de modificación a la Ley 30; \$27.624 millones del apoyo por descuento por votaciones, \$45.049 millones por recursos el Ley 1324 de 2009, \$12.027 por recursos de artículo 87 faltantes de la vigencia 2011, y \$30.115 millones por ajuste de IPC de vigencias anteriores.

En relación con los programas de financiamiento se destaca:

- Programa Beca-crédito que tiene por objeto el fortalecimiento los recursos de financiamiento de la demanda a través del ICETEX, para garantizar el ingreso a la educación superior de los egresados de la educación media incentivando su permanencia, para favorecer la igualdad de oportunidades en el marco de la prosperidad social que busca la política educativa.
- ✓ A corte del 31 de agosto de 2012 se han aprobado 84.078 créditos en las distintas líneas, de los cuales 73.567 corresponden a pregrado en el país, 7.367 a posgrado y 3.144 para estudios en el exterior. De igual manera, de los aprobados se han legalizado y girado 51.830 créditos en todas

las líneas, de los cuales 47.602 corresponden a pregrado dentro del país, 2.792 a posgrado y 1.436 a estudios en el exterior.

- ✓ Por otra parte, se han adjudicado a la fecha un total de 18.534 subsidios al sostenimiento.
- Línea de crédito con tasa compensada a través de Findeter para el fomento de la educación superior, la cual permite que a través de la Financiera de Desarrollo Territorial- FINDETER, las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas accedan a recursos de crédito con intermediarios financieros en condiciones más favorables a las del mercado, con el fin de fortalecer su infraestructura física y tecnológica. Los proyectos están orientados a cerrar brechas en educación superior, al mejoramiento de las condiciones de calidad y de permanencia de los estudiantes dentro del sistema.

Entre los proyectos financiables por la línea se encuentra la construcción de nueva infraestructura física; la ampliación, adecuación, reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura educativa existente; la dotación de laboratorios, medios educativos, dotación de bibliotecas, actualización bibliográfica (impresa o digital) y software que la soporte, así como el equipamiento tecnológico (hardware y software) e infraestructura de redes.

- ✓ Durante la vigencia 2012 se fortaleció la línea de crédito con tasa compensada para el fomento de la educación superior, creada por FINDETER para el financiamiento de proyectos de infraestructura física, tecnológica y de dotación de las Instituciones de Educación Superior. Para el desarrollo del convenio, el Ministerio aportó el valor de \$ 4.950 millones. El monto estimado del fortalecimiento de la Línea de Tasa Compensada para el sector de educación superior sería de \$31.410 millones.
- ✓ En la vigencia 2012, a través de la Línea de Crédito Tasa Compensada se han beneficiado 4 Instituciones de Educación Superior con proyectos de infraestructura física.

Cuadro 20. IES Beneficiadas por la Línea de Crédito Tasa Compensada Año 2012 (Enero- Agosto)

IES PRIVADAS		IES PUBLICAS		TOTAL IES	
No. Proy.	Recursos	No. Proy.	Recursos	No. Proy.	Recursos
1	\$ 6.290.000.000	3	\$ 18.841.630.073	4	\$ 25.131.630.073

Fuente: MEN-FINDETER

De igual forma en lo que resta de la vigencia se espera beneficiar a otras 4 Instituciones de Educación Superior a través de esta línea de crédito.

- Para la Vigencia 2013, a través de la Línea de Crédito Tasa Compensada se espera que 8 Instituciones de Educación Superior puedan acceder a estos recursos.

c) **Proyecto de fortalecimiento a la educación técnica profesional y tecnológica**

En el Plan Sectorial “Educación de Calidad el Camino para la Prosperidad” se propone fortalecer a la educación técnica profesional y tecnológica como un factor estratégico para el aumento de la competitividad del país y como una estrategia para aumentar el acceso a la educación superior, transformando la estructura productiva, a través de la generación de nueva oferta educativa de

calidad que responda al reto de garantizar un crecimiento sostenible y contribuya al mejoramiento de las oportunidades de los colombianos.

Entre los principales logros en el periodo septiembre 2011 a septiembre 2012 se destacan:

- ✓ La realización del proyecto Meme para identificar prácticas para la formación en competencias emprendedoras, con la participación de 37 Instituciones Educativas con enfoque emprendedor, 17 paneles departamentales con actores del ecosistema emprendedor y 65 entrevistas especializadas con actores del orden nacional, lo cual arroja un total de 865 consultados y cerca de 8.573 opiniones.
- ✓ Se acompañó el desarrollo de 17 proyectos de mejoramiento de las alianzas estratégicas para el fortalecimiento a la educación técnica profesional y tecnológica, por valor de \$2.050 millones de pesos.
- ✓ Con el fin de favorecer el fortalecimiento a las ITT se suscribieron 4 convenios interadministrativos que buscan capacitar a los docentes en temas de formación por competencias y establecer mecanismos para la autoevaluación institucional, las 4 IES beneficiarias son: INFOTEP de San Andres, INFOTEP de Ciénaga, ISER de Pamplona e INTENALCO.
- ✓ Se creó el Programa del Fondo de Movilidad de Docentes de educación técnica profesional y tecnológica, que busca realizar misiones orientadas temática y metodológicamente a visitar diferentes países con un modelo de formación desarrollado; se realizó igualmente la convocatoria para el Programa ALAF – Australia, el seminario nacional en el marco del convenio Colprotec-Francia, las gestiones con Nueva Zelanda en temas de industria Lechera, con Honduras en temas horticultura y con Francia en turismo, entre otros.
- ✓ Para promover la inclusión de población con necesidades educativas diversas a programas de educación superior se realizó el Foro Nacional: La educación técnica profesional y tecnológica una apuesta a la reparación y la construcción de paz, en el que participaron docentes directivos de IES, representantes de organizaciones sociales y representantes de entidades territoriales que estructuran acciones para los procesos de reparación a víctimas de la violencia.
- ✓ En el desarrollo del convenio de cooperación con COLPROTEC-Francia, se realizó durante el mes de mayo una misión de expertos que compartieron con académicos e industriales colombianos temas claves de relacionamiento del sector académico y productivo a nivel de técnicos profesionales y tecnólogos, así como el ajuste curricular a programas tecnológicos en turismo.
- ✓ En el marco de las actividades de gestión de recurso humano técnico profesional y tecnológico, se estructuró un convenio de asociación con el objetivo de aunar esfuerzos entre el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento de la Universidad del Valle; la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia y MEN, para diseñar e implementar una estrategia de fomento para la vinculación al mercado laboral de los egresados de programas técnicos profesionales y tecnológicos, en los sectores locomotora para el desarrollo. En el marco de este convenio se han realizado conversatorios con actores estratégicos como el Ministerio de Trabajo, el Sena, Colciencias, Departamento de Prosperidad Social y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Durante el 2011, el Gobierno Nacional gestionó un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por \$25 millones de dólares, con el fin de aumentar la cobertura y mejorar la pertinencia de la educación técnica profesional y tecnológica, a través de la incorporación de

15.000 nuevos estudiantes a programas que respondan a las necesidades productivas, de competitividad y de desarrollo de cada región, disminuyendo así la deserción a niveles cercanos al 20%. Para el desarrollo de este proceso se creó un sistema web de apoyo a las convocatorias de recursos concursables del Ministerio de Educación que incluye el desarrollo de 5 foros sectoriales y 10 encuentros regionales que orientaran el proceso de formulación de las propuestas.

d) Incentivar la permanencia en el sistema de educación superior

Reducir la deserción en la educación superior ha sido un propósito central del actual Plan de Desarrollo; la meta es bajar la deserción anual del 12,9% en 2010 al 9% en el 2014, en el marco del Acuerdo Nacional para Reducir la Deserción, firmado por el Presidente Juan Manuel Santos Calderón y los rectores de las Instituciones de Educación Superior, el 22 de noviembre de 2010. Este acuerdo busca articular los esfuerzos públicos y privados en torno al tema y convocar la participación de las familias, el sector productivo y los gobiernos locales. En lo que va corrido de actual Gobierno la tasa de deserción ha mostrado una tendencia a la baja con un 11.8% al cierre del 2011. Los esfuerzos están siendo concentrados en lograr que los jóvenes de más bajos recursos, provenientes de regiones apartadas y en condiciones de mayor vulnerabilidad académica y económica logren además de acceder a la educación superior graduarse con la culminación exitosa de sus estudios.

- ✓ Durante el 2011 y 2012, 33 Instituciones de Educación Superior, las cuales representan el 21% de la matrícula total del sistema en pregrado, han recibido el apoyo del Ministerio en el fortalecimiento de su capacidad institucional para promover la permanencia y graduación estudiantiles. Los esfuerzos se encaminarán para que las IES posicionen sus planes y políticas con el fin de dar solución a sus problemas de deserción, a la vez que les permita estrechar la relación entre el fomento de la permanencia y el mejoramiento de la calidad, mejorar la capacidad para hacer seguimiento, evaluar resultados e impactos y gestionar la vinculación de los actores públicos y privados en la implementación de acciones para reducir la deserción. Durante 2012 y 2013, 30 IES más recibirán el apoyo con una inversión que supera los \$8.000 millones de pesos en estos programas.
- ✓ Como parte de las actividades de monitoreo y seguimiento a la deserción durante el 2012 mediante la operación del Sistema para la Prevención de la Deserción en Educación Superior (SPADIES) y la asistencia técnica permanente a las IES públicas y privadas, se fortaleció su implementación como herramienta para la detección temprana de estudiantes en alto riesgo, capacitando a funcionarios de 200 IES. Durante el 2012 se viene trabajando de manera especial en mejorar la calidad de la información para el nivel técnico y tecnológico, lo que permitirá al finalizar el año contar con un diagnóstico profundo sobre la situación de la deserción en estos niveles de formación.
- ✓ Dentro del fortalecimiento de los procesos de orientación vocacional y adaptación a la educación superior se desarrolló la convocatoria de movilización de la demanda que tiene por objeto el fortalecimiento de los procesos regionales. En el marco de dicha estrategia se están apoyando 10 proyectos presentados por las IES en alianza con las secretarías de educación.

La principal dificultad en el desarrollo del proyecto estuvo relacionada con los tiempos para dar inicio al proceso de formalización de los convenios con las nuevas IES apoyadas para el periodo 2012 y 2013.

e) Principales retos para el 2013

- Concentrar esfuerzos y recursos en el fortalecimiento de los CERES en sus componentes académicos, administrativos y financieros con el fin de garantizar la sostenibilidad de la estrategia.
- Promover con las IES la definición e implementación de programas que favorezcan la inclusión y el respeto por la diversidad.
- Fortalecer las líneas de apoyo de las Instituciones de Educación Superior que cuentan con estrategias de regionalización y aunar esfuerzos para promover nuevas sedes o seccionales de las IES en las regiones pertinentes.
- Continuar con las actividades para la construcción de la Política de Estado para la Educación Superior.
- Fortalecer la línea de crédito con tasa compensada a través de FINDETER para el fomento de la educación superior, en 2013 se espera inyectar la línea de crédito con recursos que asigne el Presupuesto General de la Nación y aprobar 8 nuevos proyectos de inversión de las IES.
- Revisar el impacto en el modelo de subsidios de sostenimiento para estudiantes de escasos recursos económicos debido al cambio de la metodología de cálculo incorporada por el SISBEN versión 3.
- Generar alianzas con otros sectores para promover la formación y absorción en el mercado laboral de técnicos profesionales y tecnológicos.
- Promover mecanismos de formación en competencias para el emprendimiento a partir de la formación de docentes y la divulgación de prácticas de enseñanza del emprendimiento.
- Integrar la información de matrícula del SENA al SPADIES con el fin de hacer seguimiento a la deserción de sus programas técnicos y tecnológicos.
- Diseñar y aplicar una metodología para cuantificar el fortalecimiento institucional, resultado de la ejecución de convenios de fomento de la permanencia y graduación con las instituciones de educación superior apoyadas.
- Potenciar la capacidad del SPADIES para identificar estudiantes en riesgo de deserción, mediante la incorporación de nuevas variables asociadas a dicho fenómeno y la ampliación del análisis a nivel de posgrado y CERES

III.III. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles

La calidad de la educación está relacionada con múltiples factores: las metodologías de enseñanza y aprendizaje, la formación de sus docentes, los sistemas de evaluación implementados, la manera en que estén articulados los niveles de formación, la capacidad e infraestructura institucional y el marco conceptual y jurídico que organiza y da soporte al sistema educativo, a través del cual se hace explícito que la calidad es un derecho al que todos los ciudadanos deben acceder.

La política de calidad ha consolidado el Sistema Nacional de Evaluación⁷, mediante el cual se valora el desempeño de cada uno de los actores que intervienen en la acción educativa:

⁷ Este Sistema se entiende como el conjunto de componentes, procesos, estrategias y actores que en una dinámica coordinada permiten avanzar cualitativa y cuantitativamente en el fomento de la calidad de la educación. La apropiación del sistema de evaluación en el sector educativo, posibilita que a nivel institucional se consolide una cultura basada en la valoración, orientada al mejoramiento continuo de los procesos y por ende de los resultados. Este sistema contempla en cuanto al proceso de formación integral de los estudiantes, una educación de calidad que apunte a que todos los niños y

estudiantes, docentes e instituciones. Los estudiantes venían siendo evaluados a través de pruebas censales, Saber 5º y 9º en el nivel básico; examen de Estado, Saber 11º, en el nivel medio; y exámenes de calidad, Saber Pro, en el nivel superior.

III.III.I. Calidad en Educación Preescolar, Básica y Media

Los resultados de las pruebas Saber del año 2009 para 5º y 9º grado evidenciaron las desigualdades existentes entre las zonas urbana y rural, así como entre los sectores oficial y privado; un alto índice de estudiantes de los colegios oficiales, se ubicaron en el nivel de desempeño insuficiente en lenguaje, matemáticas y ciencias naturales. Con el fin de identificar las principales diferencias y brechas con los estándares internacionales de calidad educativa, Colombia ha participado en pruebas internacionales de prestigio como el Estudio de Tendencias Internacionales y Ciencias, TIMSS; el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes PISA; el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo, SERCE; y el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía, ICCS.

Los resultados internacionales muestran que aun cuando el estudio PISA 2009 señala una moderada mejora en el desempeño de las competencias en lenguaje en Colombia, estos resultados y los de competencias en ciencias y matemáticas, distan de los alcanzados por países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, e inclusive de algunos países latinoamericanos, lo cual indica que de mantenerse esta tendencia, sólo en ocho años se lograría el nivel actual de los países de la OCDE y se necesitarían 16 años para alcanzar a Shanghái, el primero de los 65 participantes en la evaluación.

Igual situación se presenta en las evaluaciones de competencias para el ascenso y la reubicación salarial en el escalafón docente 2011, donde los desempeños de los docentes que habitan en las zonas rurales son inferiores a los de las zonas urbanas, presentando diferencias que oscilan entre los 5 y 10 puntos en el porcentaje de aprobación de la prueba. Los educadores que obtienen los resultados más bajos son los que corresponde a matemáticas, tecnología y lengua castellana.

Bajo el contexto expuesto, mejorar la calidad de la educación es una tarea prioritaria que se debe asumir en conjunto con todos los estamentos de la sociedad; en este sentido el Gobierno Nacional ha establecido 5 programas estratégicos para desarrollar la política de calidad en educación preescolar, básica y media respondiendo a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

a) Programa Aseguramiento de la Calidad Educativa en los niveles preescolar, básica y media:

pretende garantizar la consolidación del sistema, a través del fortalecimiento del sistema nacional de evaluación, la consolidación de un sistema educativo que desarrolle competencias para la vida y el desarrollo de acciones que promuevan los incentivos a la mejora. Entre los principales logros de la vigencia 2012 se destacan:

- ✓ Elaboración y aplicación de la evaluación de competencias para el ascenso y reubicación salarial en el escalafón docente (Decreto Ley 1278 de 2002), con una participación de 53.977 aspirantes en 2012.

jóvenes del país independientemente de su procedencia, situación social, económica o cultural, aprendan lo que deben aprender y lo sepan aplicar y aprovechar. Esto es que los estudiantes desarrollen las competencias que les permitan enfrentarse exitosamente a las diferentes situaciones que se les presentan a lo largo de la vida.

- ✓ Luego del cierre exitoso del concurso de méritos para proveer cargos de docentes orientador en el 2011, en octubre de 2012 se realizó la apertura de dos nuevas convocatorias de concurso de méritos para proveer cargos docentes; una para población mayoritaria y otra para población afrocolombiana.
- ✓ Se aplicó en 2011 la prueba muestral de Saber 5º y 9º a 90.000 estudiantes del país, en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas. En la última semana de octubre de 2012 se aplicarán estas pruebas de manera censal en estos mismos grados e incluyendo el grado 3º. Igualmente, desde este año se realizarán aplicaciones censales anuales para posibilitar la obtención de información en un menor intervalo de tiempo.
- ✓ Se puso en marcha Supérate con el Saber; una serie de competencias académicas que además de poner a prueba los conocimientos en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés de los estudiantes de 5º, 9º y 11 de establecimientos educativos de todo el país, contienen módulos de repaso y nivelación en los que pueden participar todos los alumnos que presentan debilidades en sus aprendizajes o simplemente, los que quieren complementar o actualizar su proceso formativo. Se inscribieron 146.546 estudiantes de 6.486 establecimientos educativos del país. La información completa de este programa se encuentra en la página www.superate.gov.co.
- ✓ Fue diseñada y difundida la serie Nivelemos, la cual representa un apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes de la educación básica primaria en las áreas de lenguaje y matemáticas.

b) Programa Transformación de la Calidad Educativa, Todos a Aprender: El Programa tiene como propósito favorecer a las 21.700 sedes educativas con los resultados más bajos en las pruebas Saber, en términos de calidad educativa y que a su vez se encuentran ubicados en contextos con las condiciones más difíciles del país.

En este sentido el sector educativo se moviliza para alcanzar un mejor desempeño académico con la implementación de condiciones que faciliten el proceso de aprendizaje, lo que se traduce en prácticas de aula más efectivas, es decir, maestros con conocimiento de lo que enseñan (conocimiento de la disciplina) y de cómo se enseña (conocimiento de la didáctica de la disciplina), en la existencia de materiales apropiados disponibles en el aula, para maestros y estudiantes, con el fin de ayudar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante el 2012 entre los principales logros se destacan:

- ✓ En términos de atención, el programa se está implementando de manera integral en 4.328 establecimientos educativos, llegando a 780 municipios en 80 Entidades Territoriales Certificadas y beneficiando a cerca de 2.300.000 estudiantes de los grados de transición a quinto.
- ✓ El programa actualmente cuenta con 100 formadores y 700 tutores vinculados y se encuentran en proceso de vinculación 800 nuevos tutores que ya están seleccionados. El número faltante de tutores para llegar a los 3.000 con los que contará el Programa para desarrollar la estrategia de formación, se cubrirán por medio de una convocatoria que se encuentra vigente hasta el 17 de Octubre de 2012.
- ✓ Se han entregado 9 millones de textos para estudiantes y 250 mil guías de apoyo para docentes.

- ✓ Se realizó la prueba diagnóstica a 700.000 estudiantes de los grados de segundo a quinto de primaria, con el fin de tener una línea de base y poder medir el impacto real en términos de aprendizajes de los estudiantes beneficiados por el programa.
- ✓ Se desarrollaron los talleres de formación a rectores por parte del Instituto Caldense. Estos eventos tienen como objetivo fortalecer las competencias personales y administrativas de los rectores, brindarles herramientas de liderazgo con el fin de que mejoren su gestión en las Instituciones.
- ✓ Con las Universidades de Antioquia, Pedagógica, Distrital y UPTC de Tunja se desarrollaron los módulos de formación docente en las áreas de matemáticas y lenguaje para contribuir con el mejoramiento de las prácticas de aula y apoyar a todos los docentes beneficiados por el programa en la reflexión sobre sus creencias acerca de su práctica pedagógica.

c) **Formación para la Ciudadanía:** Implica desarrollar acciones de formación y acompañamiento docente, de movilización social, coordinación intersectorial y de asistencia técnica con las secretarías de educación para fomentar el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas a través de los programas transversales de “Educación para los Derechos Humanos”, “Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía” y “Educación Ambiental”, en los establecimientos educativos del país. Entre los principales logros de la vigencia se encuentran:

- ✓ Se han formado cerca de 6.500 docentes líderes de iniciativas en formación para la ciudadanía, 2.500 de ellos en convivencia escolar, pedagogía de las competencias ciudadanas, gestión y convivencia escolar y 4.000 en educación para la sexualidad, estilos de vida saludable, educación ambiental y educación para el ejercicio de los derechos humanos.
- ✓ De igual manera, se han beneficiado cerca de 6.000 establecimientos educativos y 160.000 estudiantes con acciones de acompañamiento a sus iniciativas en formación para la ciudadanía, la implementación del Parlamento Juvenil del Mercosur, 33 jornadas de reflexión pedagógica, cerca de 41 foros municipales en los que se han compilado aprendizajes, iniciativas y propuestas frente a lo que significa formar para la ciudadanía.
- ✓ Se presentó y aprobó en primer debate el proyecto de Ley 201 2012-C “Por el cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”.
- ✓ Se dio inicio a la ejecución del “Programa de Apoyo en Gestión al Plan de Educación de Calidad para la Prosperidad” -préstamo BID 2709/OC-CO, en el que se incluyeron US\$12.000.000 para fortalecer los procesos de formación docente en competencias ciudadanas y para el ejercicio de los derechos humanos, promover líneas de investigación en clima escolar, fortalecer la capacidad de gestión de las secretarías de educación y cofinanciar proyectos relacionados con la convivencia pacífica, la participación democrática y la educación para la sexualidad.

d) **Fomento de la Calidad para la Equidad:** Tiene como fin desarrollar estrategias que permitan el acceso de las poblaciones diversas y vulnerables a una educación de calidad, así como lograr la implementación de programas que contribuyan al cierre de brechas entre lo urbano y lo rural.

Proyectos etnoeducativos propios, comunitarios e interculturales:

- ✓ Incremento de recursos asignados a los proyectos etnoeducativos propios, comunitarios e interculturales pasando de \$8.500 millones en 2011 a \$15.000 millones en 2012, promoviendo

el fortalecimiento de los sistemas educativos indígenas propios, beneficiando a 257.569 estudiantes y 8.716 docentes en 1.126 establecimientos educativos que atienden población indígena.

- ✓ Realización de 19 sesiones plenas de la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de Política Educativa para Pueblos Indígenas (Contcepi), instancia técnica creada para adelantar la construcción de documento de política pública del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), que se encuentra en un nivel de avance del 80%, en sus componentes: político-organizativo, pedagógico y administrativo. Existen aún disensos en el componente administrativo, laboral, y en temas de articulación con la Comisión Intersectorial de Primera Infancia y con los niveles de educación superior (incorporación del capítulo “Hacia la interculturalización de universidades convencionales”, sugeridas por MEN); temas en los cuales MEN considera necesario avanzar antes de iniciar el proceso de consulta previa.
- ✓ Se logró mayor equidad en la salarios de docentes que prestan servicios en los territorios indígenas con la expedición del Decreto 1231 de junio de 2012 sobre asignación básica mensual de los servidores públicos etnoeducadores, docentes y directivos docentes que atiendan población indígena en territorios indígenas en los niveles de preescolar, básica y media.
- ✓ Por primera vez en el país se incluyó la variable indígena en la metodología de asignación de recursos por población atendida en el sector educativo. Con esto se dan ahora mayores recursos por niño matriculado a las entidades territoriales que atienden una mayor proporción de población indígena.
- ✓ Aporte al reconocimiento de la identidad de las poblaciones afrocolombianas negras, palenquera y raizal, así como al trabajo en Cátedra de Estudios Afrocolombianos.
- ✓ Concurso para población afrodescendiente concertado con la Comisión Pedagógica Nacional.
- ✓ Concertación del proyecto para la formulación de lineamientos educativos pertinentes para el pueblo Rom con asignación de recursos de la vigencia 2012.

Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento” (PNLE):

La lectura y la escritura se convierten en procesos esenciales para el desarrollo y la formación de ciudadanos críticos y en una herramienta fundamental para garantizar el acceso de todos los colombianos a la cultura escrita, como vía de equidad e inclusión social y de desarrollo individual. El plan tiene como meta llegar a 6.900 establecimientos educativos del país con una Colección Semilla de 256 títulos, la formación de 35.000 educadores para que mejoren las prácticas de lectura y escritura en el establecimiento educativo, beneficiando así a cerca de 5.3 millones de estudiantes.

- ✓ Se realizó la producción de 5.900 colecciones semilla, conformada cada una por 256 títulos, obteniendo un costo por libro de aproximadamente \$7.000 y por colección de \$2.845.022, incluido su procesamiento y distribución.
- ✓ Se inició en octubre de 2012 la distribución de las colecciones semilla, para beneficiar 2.000 establecimiento educativos y más de 1.500.000 de estudiantes quienes podrán acceder libremente a ella y mejorar el comportamiento lector, la comprensión lectora y la producción textual.

- ✓ A partir del mes de agosto de 2012 iniciaron las visitas de formación del nivel 1 del PNLE en los establecimientos educativos focalizados, a través de los tutores del Programa de Transformación de la Calidad, Todos a Aprender, vinculando cerca de 1.960 docentes. Antes de finalizar el calendario escolar se realizarán las visitas de 2.900 establecimientos educativos focalizados, vinculando 14.500 docentes al PNLE.
- ✓ Con el fin de garantizar la participación del sector privado en la implementación del plan, se firmó una carta de intención con 10 entidades privadas de reconocida experiencia en el tema de lectura y escritura en el sector educativo. Igualmente, se firmó un Acuerdo de Cooperación con el Cerlac.

e) Programa Formación Docente para la Calidad Educativa:

- ✓ En el marco del Programa de Transformación de la Calidad Educativa, Todos a Aprender que se comenzó a implementar a partir del 2011, se han vinculado 615 docentes de aula adscritos a 45 entidades territoriales para desempeñarse como tutores, lo que le permite al programa fortalecer la modalidad de formación, apropiando la metodología como un activo que garantiza continuidad y cualificación del capital humano del sector educativo oficial.
- ✓ Para finalizar el 2012, se pretende la focalización de 4.318 establecimientos educativos en 80 entidades territoriales certificadas, un acompañamiento de 3.000 tutores que hayan superado la evaluación de competencias en las áreas de matemáticas y lengua castellana y que vienen siendo sustituidos por cargos temporales para desempeñarse en el aula de donde procede el tutor. A la fecha se han adicionado 575 cargos temporales y se encuentran pendientes por asignar 2.425, que una vez se tenga la viabilidad financiera correspondiente se procederá a crear los cargos en plantas temporales que garantizan el cubrimiento de los docentes tutores.

f) Principales retos para el 2013:

- Financiar al menos 220 iniciativas en convivencia pacífica, participación democrática, educación para el ejercicio de los derechos humanos y educación para la sexualidad. Adicionalmente, se espera que en 2013 se consoliden en el 100% de las secretarías de educación la ejecución de los proyectos transversales que desarrollan competencias ciudadanas, se beneficien cerca de 160.000 estudiantes más, se culmine el proceso de elaboración del Conpes en Convivencia Escolar y se formen alrededor de 9.000 docentes.
- A través de mecanismos de cofinanciación, gestionar y ampliar la participación del sector público y privado, con el fin de ampliar la cobertura del PNLE a un mayor número de centros y sedes educativas.
- Articular las acciones del PNLE con las políticas y programas territoriales, garantizando su inclusión y la destinación de recursos para su desarrollo y sostenibilidad.
- Definir de manera concertada el mecanismo jurídico que permitirá la entrega de competencias y recursos a los pueblos indígenas en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP).
- Implementar la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en los municipios afro a los que a la fecha no se ha llegado.

III.III.II. Fomento al mejoramiento de la calidad de la educación superior:

La tarea fundamental definida para mejorar la calidad en la educación superior es el fomento a los procesos de autoevaluación y acreditación, a través de 4 estrategias:

1. Acompañamiento técnico a instituciones y establecimientos educativos de acuerdo con las necesidades de mejoramiento particulares.
2. Desarrollo de estrategias que permitan incrementar la participación de las instituciones en el Sistema Nacional de Acreditación.
3. Fomento a la acreditación de alta calidad de programas en los niveles técnico laboral, técnico profesional, tecnológico y profesional universitario.
4. Fomento a la actualización y fortalecimiento de las competencias de los docentes.

El Plan Sectorial ha contemplado con detalle la estrategia de acompañamiento como una de las herramientas para el mejoramiento continuo, priorizando programas identificados de bajo logro en pruebas, con registros calificados negados y con acciones de prevención identificadas a partir de riesgos potenciales. A medida que avanza el proceso los resultados se observarán no solo en programas acompañados, sino en la consolidación de la cultura de autoevaluación, autorregulación y acreditación en el sector.

Durante 2011, MEN adelantó acciones de asistencia técnica que parten de la identificación de debilidades en las instituciones y sus programas, teniendo como referencia el marco de aseguramiento de la calidad en la educación superior, la reglamentación de registro calificado, las condiciones de oferta de programas académicos de educación superior y la formulación de acciones de mejora reflejadas en planes de contingencia efectivamente implementados que redundarán en el beneficio de los estudiantes. De forma simultánea, el fomento al mejoramiento de la calidad en la educación superior también involucra a un actor central del proceso: el docente. Este actor es dinamizador de los procesos que tienen lugar en las instituciones de educación superior (IES) en los que mediante el fortalecimiento de sus competencias y procesos de actualización y formación, el docente se transforma en el primer promotor de la calidad en la institución.

Durante 2011, las acciones de fomento han tenido lugar en 18 departamentos, con cobertura en 27 instituciones que presentaban 40 programas con necesidades de fortalecimiento. Las áreas comprendidas incluyen ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, economía, administración, contaduría y afines, ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, agronomía, veterinaria y afines y ciencias de la educación, área en la que son acompañados 14 programas de licenciatura.

Los beneficiarios de estas acciones son 9.400 estudiantes que representan la matrícula asociada a estos programas.

a) Principales logros:

- ✓ El desarrollo de programas de acompañamiento ha constituido una prioridad desde las acciones de fomento. Para el cierre de 2012, habrán sido acompañados 50 programas de formación complementaria en escuelas normales superiores.
- ✓ El esquema de acompañamiento también se ha desarrollado para las Instituciones de Educación Superior. En este caso, la experiencia exitosa de 2012 la constituyen 34 IES beneficiarias de la convocatoria de fomento a la acreditación institucional. Con recursos por

\$2.000 millones, 34 instituciones de educación superior, que agrupan el 13% de la matrícula de educación superior, contarán con una ruta de trabajo conducente a la acreditación institucional y/o de programas para 2013.

Sistema de Aseguramiento de la Calidad:

Uno de los grandes retos del actual Gobierno ha sido consolidar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y fortalecer los procesos de registro calificado y acreditación de programas e instituciones. De las 287 instituciones de educación superior, 24 cuentan con acreditación de alta calidad, lo que equivale al 8%, cifra que al 2014 el Gobierno busca incrementar a 10%. De los 5.879⁸ programas de pregrado que constituyen la oferta nacional, 658 se encuentran con acreditación de alta calidad vigente. La meta que se ha impuesto el Gobierno Nacional es que a 2014 el 25% de los programas hayan recibido la acreditación.

- ✓ Revisión del modelo de acreditación con el que cuenta el país con el objetivo de armonizarlo con estándares internacionales: En el proceso que adelantó conjuntamente la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE) y la Red Iberoamericana de Agencias de Calidad en la Educación Superior (Riaces), en abril de 2012, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) fue certificado internacionalmente por 5 años. Dicha certificación permite reconocer que el CNA cumple con los Lineamientos de Buenas Prácticas para el Aseguramiento de la Calidad (Guidelines of Good Practice in Quality Assurance) propuestos por INQAAHE y que se refleja en el fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior del país. Este reconocimiento afianza la credibilidad con la que cuenta el CNA en la comunidad académica y permite consolidar los procesos de acreditación de alta calidad de programas e instituciones de educación superior, que indudablemente impacta directamente en la formación de los estudiantes, por cuanto le garantiza a la comunidad estudiantil que un programa académico que reciba el reconocimiento de la acreditación de alta calidad se realizará desde parámetros de calidad internacionales y esto facilitará mayores procesos de movilidad académica de estudiantes.
- ✓ Ampliación del alcance del Sistema de Información de Aseguramiento de la Calidad (SACES) para el proceso de acreditación de alta calidad: Durante 2012 se terminó de implementar el sistema y se ha iniciado la difusión, capacitación y sensibilización para su uso.
- ✓ Trabajo con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA): Un reto especial de este cuatrienio es lograr la incorporación total de los programas de formación técnica, profesional y tecnológica ofrecidos por el SENA al SACES, a través de la obtención del registro calificado para el 100% de su oferta; y al Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) a través del reporte de la información de estudiantes y graduados. Por lo anterior, se concertó un acuerdo de voluntades, firmado en noviembre de 2011, que establece que el registro calificado, por parte de MEN, se otorgará para cada programa indicando como lugar de ofrecimiento los municipios que estén cubiertos por la red de conocimiento a la que corresponda el programa.

b) Inspección y Vigilancia:

Las actividades de inspección y vigilancia tienen como finalidad verificar las condiciones bajo las cuales se presta el servicio público educativo por parte de las instituciones de educación superior,

⁸ Incluye los programas de la Universidad Nacional y el SENA

así como velar por el cumplimiento de la normatividad que lo regula. Adicionalmente, se tiene previsto fortalecer y propender por el adecuado ejercicio de la inspección y vigilancia que realizan las secretarías de educación certificadas, en relación con las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano. En esta línea, el MEN se encuentra implementando las siguientes acciones:

- ✓ Caracterización de las instituciones de educación superior tanto en sus aspectos institucionales como financieros, con el fin de orientar los esfuerzos y recursos en aquellas en que se detecten mayores dificultades o deficiencias que pongan en riesgo la adecuada prestación del servicio educativo.
- ✓ Seguimiento a las condiciones bajo las cuales se presta el servicio educativo mediante requerimientos de información. En los casos en que sea pertinente se aplican correctivos para que el servicio educativo se preste en condiciones de calidad y que en todo momento se dé cumplimiento a las disposiciones constitucionales, legales y estatutarias de las instituciones de educación superior.
- ✓ Elaboración de una guía de orientación para las secretarías de educación respecto del ejercicio de la inspección y vigilancia de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano – IETDH - y socialización de la misma con las entidades territoriales.

Durante 2012, se ha ordenado apertura de investigación administrativa a 36 IES y sus directivos. A la fecha se encuentran en curso 59 investigaciones administrativas, con 223 investigados. En ejercicio de la facultad sancionatoria, previa verificación de la falta administrativa y sujetos al debido proceso se imponen, tanto a instituciones como a directivos de éstas, sanciones de orden administrativo con los siguientes resultados:

Cuadro 21. Sanciones de orden administrativo a las IES

Tipo de Sanción	2010	2011	2012	Total	Motivo Sanción
Amonestación Privada	4	-	1	5	<ul style="list-style-type: none"> •Incumplimiento en la forma de vinculación a docentes y remuneración. •No informar derechos pecuniarios. •Incumplimiento de normas de educación superior y normas internas.
Amonestación Pública	5	9	2	16	<ul style="list-style-type: none"> •No informar derechos pecuniarios. •Oferta de programa sin registro. •Incumplimiento de condiciones de calidad. •Incumplimiento de normas de educación superior y normas internas.
Multa	5	20	10	35	<ul style="list-style-type: none"> •Aplicación indebida de las rentas institucionales. •Incumplimiento de normas de educación superior y normas internas. •Incumplimiento de condiciones de calidad. •Oferta y publicidad de programas induciendo a error a la comunidad académica.
Suspensión de programas	-	1	1	2	<ul style="list-style-type: none"> •Modificación de programas sin autorización. •Incumplimiento de condiciones de calidad.
Cancelación de Personería Jurídica	-	3	4	7	<ul style="list-style-type: none"> •Incumplimiento de los objetivos de la educación superior, al no ofrecer ni desarrollar el servicio educativo.

Tipo de Sanción	2010	2011	2012	Total	Motivo Sanción
Cancelación de programas	-	-	1	1	• Incumplimiento de condiciones de calidad.

Fuente: Subdirección de Inspección y Vigilancia – MEN. Información con corte a 18 de septiembre de 2012.

c) **Principales Retos:**

- Participación de los estudiantes colombianos en la presentación de las pruebas internacionales AHELO 2013 y 2014. Dado el gran avance del equipo técnico de la OCDE en formular las pruebas para competencias genéricas y las competencias específicas, es necesario replantear la descripción de metas en el sistema para que involucre una nueva presentación en el 2013, la cual no estaba prevista en el plan inicial de trabajo.
- IES con acreditación institucional de alta calidad. Recientemente, finalizó el proceso de acreditación institucional de la Universidad Autónoma de Occidente. Adicional a esta, hay dos instituciones más en proceso de acreditación de alta calidad. Al respecto, es necesario acercarse más al CNA y brindar asistencia técnica a las instituciones, pues se han presentado varios inconvenientes de orden operativo: las instituciones piden aplazar las visitas, algunas acreditaciones pierden vigencia porque las instituciones no inician el proceso de autoevaluación y renovación de la acreditación oportunamente, entre otras.
- Es necesario seguir avanzando en la formulación de incentivos para instituciones y programas acreditados. En este sentido, atendiendo las solicitudes de varias facultades de medicina agrupadas en Ascofame, así como de la Academia Nacional de Medicina; se decidió, en coordinación con el Ministerio de Salud, formalizar la posibilidad de que los programas del área de la salud acreditados, que utilizan escenarios de práctica y demuestren la idoneidad de la relación docencia-servicio, puedan recibir la acreditación automática del registro calificado, con un plazo máximo de 1 año para aportar la documentación necesaria que demuestre que cumplen con esta condición de calidad.
- Creación, a través del Icetex, de un incentivo para programas acreditados de alta calidad.

III.III.III. **Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano**

La Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano (FTDH) es considerada por la Unesco como complementaria y necesaria para el perfeccionamiento en campos específicos de la educación, lo que conlleva la importancia de su articulación con la educación superior y con la media técnica representando una opción de vida según el individuo. Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce el desarrollo de los recursos humanos, la educación, formación y el aprendizaje permanente, como promotores de los intereses de las personas, las empresas y la economía, especialmente para alcanzar el pleno empleo, la erradicación de la pobreza, la inclusión social y el crecimiento económico sostenido.

a) **Logros durante la vigencia:**

El MEN viene liderando el acompañamiento a la oferta y desarrollo humano a partir de la necesidad de implementar un nuevo modelo de aseguramiento de la calidad que garantice pertinencia y responda a las necesidades del entorno socio productivo como aporte al desarrollo

del país y que se enmarque desde el ámbito de fortalecimiento del capital humano para este propósito. A la fecha se han gestionado los siguientes procesos:

- ✓ Visitas y encuentros de socialización y reconocimiento de la oferta en las instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano (IFT), la Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (Asenof) y Asoencaribe para la socialización del nuevo modelo y la invitación a las mismas para que formen parte activa del proceso.
- ✓ Estructuración del proceso de certificación y acreditación de las instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano desde el nuevo modelo de aseguramiento de la calidad.
- ✓ Gestión para el desarrollo de un proceso de asistencia técnica a las entidades territoriales para el fortalecimiento de las acciones de supervisión y vigilancia para las instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano.
- ✓ Participación activa del MEN en las instancias convocadas para promover la estrategia nacional para la gestión del recurso humano, que se basa en tres pilares: (i) la Comisión Interinstitucional para la Gestión del Recurso Humano (Cigerh); (ii) el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (Sicecol); y (iii) el Sistema de Calidad de la Formación de Capital Humano (Scfch) en la subcomisión del Sistema Nacional de Cualificaciones, Comité CIGER, se hace presencia y se atienden los requerimientos que de allí se derivan.
- ✓ Armonización de acciones con los Ministerios de Trabajo y Salud.
- ✓ Gestión para el desarrollo de un foro internacional de formación para el trabajo y desarrollo humano con proyección de realización en la segunda semana de noviembre del presente año. El objetivo de este evento corresponde al reconocimiento de esta oferta educativa, su posicionamiento a partir de referentes del orden nacional e internacional con perspectiva de política pública.

b) Principales retos:

- Implementar y viabilizar el nuevo modelo de aseguramiento de la calidad para la formación para el trabajo y desarrollo humano, que debe contener acciones importantes para fortalecer la inspección y vigilancia y un sistema de información lo suficientemente robusto para soportar la gestión de instituciones, programas y estudiantes.
- Contribuir a la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones como herramienta de competitividad para la formación de talento humano en el país. Aquí se contribuye con el diseño de las cualificaciones en el nivel relacionado con los técnicos laborales y su articulación con los otros niveles de formación.
- El desarrollo de los dos puntos anteriores necesariamente implican un cambio en el marco normativo de la formación para el trabajo y desarrollo humano lo que establece el reto de modificarlo de acuerdo con las circunstancias.
- Consolidar el Sistema de Información de Educación para el Trabajo (SIET) como soporte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y como insumo para la toma de decisiones.

III.IV. Pertinencia para la Innovación y la Productividad

La política educativa con énfasis en la pertinencia y la innovación guarda correspondencia con la educación como factor de crecimiento, inclusión y prosperidad. En este sentido, desarrolla competencias asociadas con los desafíos del mundo contemporáneo como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el dominio de la lengua extranjera y la preparación de los jóvenes para su ingreso al mundo laboral.

a) Acciones planteadas para lograr la consolidación del Sistema Nacional de Innovación Educativa:

Durante los últimos dos años, MEN ha implementando un conjunto de estrategias para promover en la comunidad educativa el uso y la apropiación de las TIC, con el objetivo de mejorar la capacidad de los establecimientos educativos y las entidades prestadoras del servicio educativo para que innoven en sus prácticas educativas y respondan a las necesidades locales, regionales y nacionales, mediante el fortalecimiento de alianzas con otros ministerios, establecimientos educativos, secretarías de educación, instituciones de educación superior y entidades del sector privado, para construir una cultura que priorice la investigación y la generación de conocimiento. En este sentido, se han planteado los siguientes ejes temáticos:

- Desarrollo profesional docente: Busca incentivar el mejoramiento de las prácticas educativas mediadas con TIC y fortalecer las competencias de los docentes para el uso pedagógico de TIC. Las acciones que se vienen desarrollando son:
 - ✓ Formación de docentes y/o directivos docentes en programas de uso pedagógico de TIC. Durante 2012, a través de la gestión con los diferentes aliados, se han implementado procesos de formación dirigidos a 1.954 docentes de educación básica y media y 420 docentes de educación superior.
 - ✓ Actualmente, están en ejecución los contratos para la formación de 3.000 directivos docentes de educación básica en el itinerario de formación temáticas, 5.000 docentes con el curso INTEL en el marco del programa Todos a Aprender y 2.600 docentes de educación superior en programas de uso pedagógico de TIC contratados con algunas universidades.
 - ✓ De otro lado, se encuentra en proceso la certificación de docentes en uso de TIC, en el programa Maestro Digital, que se trabaja conjuntamente con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En este año se han certificado más de 15.000 docentes y actualmente hay 39.906 inscritos, quienes presentarán examen para certificarse en el último semestre del 2012.
- Gestión de contenidos educativos digitales: Consolidación de una oferta de contenidos educativos de alta calidad y de acceso público, disponibles para ser utilizados a través de medios como internet, televisión y radio. Las acciones que se vienen desarrollando son las siguientes:
 - ✓ Actualmente se viene implementando la Estrategia Nacional de Recursos Educativos Digitales Abiertos. En el segundo semestre de 2012 se cuenta con una oferta de 8.841 contenidos educativos digitales para educación superior y 36.443 contenidos educativos digitales en educación preescolar, básica y media.

- Portal Educativo Colombia Aprende: Es un sitio web en el que docentes, investigadores, estudiantes, padres de familia, directivos y comunidades pueden acceder a contenidos, servicios y herramientas de alta calidad que contribuyen al fortalecimiento de la equidad y el mejoramiento de la educación en Colombia. (www.colombiaprende.edu.co).
- ✓ Fomento al uso del Portal Educativo Colombia Aprende. Durante 2012, se han desarrollado diversas estrategias para promover el uso del portal como un espacio de conversación e intercambio entre pares, trabajo colaborativo en redes y comunidades virtuales, herramienta de acceso a los contenidos educativos y motor de la innovación. Actualmente, el Portal registra un promedio de 828.000 visitas únicas mensuales generadas por los diferentes usuarios, así mismo, se presenta un promedio trimestral de 11.300 docentes y 146.546 estudiantes de preescolar, básica y media participando en la construcción e intercambio de conocimiento a través de las actividades en las redes del portal.
- ✓ A través del Portal Colombia Aprende se brinda acceso a más de 30.000 contenidos educativos digitales, dirigidos a educación básica, media y superior.
- Educación virtual: Acompañamiento a las universidades en la creación y/o transformación de programas de educación superior, presenciales o a distancia, a la modalidad virtual.
- ✓ En el presente año, se han acompañado 13 IES, que representan 27 programas nuevos en todos los niveles educativos. De igual manera, se acompaña a otras 16 IES en el fortalecimiento para la gestión y producción de educación virtual (*e-Learning*) en sus instituciones, así como la transformación de 32 nuevos programas a modalidad virtual.
- Fomento a la investigación en innovación educativa con uso de TIC: Con esta estrategia se busca fortalecer grupos de investigación y dinamizar el desarrollo de proyectos de investigación para el sistema educativo, con énfasis en innovación educativa con uso de TIC.
- ✓ Dentro de las estrategias desarrolladas para el fomento a la investigación en innovación educativa con uso de TIC, se encuentra el financiamiento de proyectos de investigación. Actualmente, se encuentran 12 proyectos de investigación en ejecución, a través de varias universidades. De otro lado, se adelanta una convocatoria para programas de investigación, que a la fecha avanza en la evaluación de propuestas con el fin de seleccionar 20 nuevos proyectos.
- Disponibilidad y acceso a tecnologías: Con esta estrategia se promueve la dotación de equipos y conectividad a las instituciones educativas.
- ✓ Número de estudiantes promedio por computador. Este año se cumplió la meta de tener 16 niños por computador. Para el 2013 se espera tener un promedio de 14 niños por computador.
- ✓ Porcentaje de matrícula con acceso a internet. Con los programas Compartel y Conexión Total se está terminando la instalación de licitaciones adjudicadas, beneficiando aproximadamente a 8.000 sedes, que representa un 16% de matrícula total. Conexión Total está en proceso de firma de 72 convenios, de los cuales 30 secretarías de educación están en contratación para beneficiar aproximadamente a 2.000 sedes educativas oficiales.

Compartel inició instalaciones en el marco del proyecto de fibra óptica que beneficia a 1.103 sedes educativas. Así mismo, adelanta en entidades territoriales el proyecto Nativos Digitales para atender la conectividad que está en déficit. Nueve departamentos presentaron proyectos y se encuentra en estudio la aprobación para dar conectividad a sedes no beneficiadas por otros programas. Existen igualmente, proyectos de cooperación que favorecen a sedes con conectividad e incluso con paneles solares, contribuyendo a cerrar la brecha tecnológica.

- Fortalecimiento de la gestión de las secretarías de educación y las IES.
- ✓ Acompañamiento a secretarías de educación: Durante la presente vigencia se ha brindado acompañamiento y orientación a 59 secretarías de educación en la formulación de planes de mejoramiento a la gestión del uso y apropiación de TIC. En lo que resta del 2012 se brindará acompañamiento a otras 15 secretarías de educación.
- ✓ Se avanzó en la implementación de los Planes Estratégicos de Incorporación de TIC - PEIT, en procesos educativos, formulados en 91 Instituciones de Educación Superior. De igual manera, se está realizando asesoría y acompañamiento a 22 nuevas IES para que formulen sus planes estratégicos de incorporación educativa de TIC, con lo que se completa un total de 113 IES acompañadas y asesoradas en la formulación e implementación de sus PEIT.
- Centros de Innovación Educativa.

El Gobierno creará el Centro de Innovación Educativa Nacional (CIEN) y cinco Centros de Innovación Educativa Regional (CIER). Con ellos y la expansión de las Tecnologías de Información y Comunicación, el país avanzará en el desarrollo de la investigación, la generación de conocimiento, la producción de contenidos educativos, la formación de los docentes y la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los CIER estarán ubicados en cinco regiones del país (Sur, Occidente, Norte, Oriente y Centro), cubriendo la geografía nacional y trabajarán en alianza con Instituciones de Educación Superior, entidades territoriales y sector productivo. Sus funciones son: difundir los estándares y las políticas sobre uso de las TIC, acompañar a las Instituciones Educativas y formar docentes en uso y apropiación pedagógica de las TIC, con el fin de promover la innovación, desarrollar la investigación y el uso de contenidos educativos digitales.

A septiembre de 2012, se han seleccionado cuatro, de los cinco sitios previstos para la implementación de los CIER con sus respectivos operadores: Universidad del Valle - Cali; Universidad Pontificia Bolivariana - Medellín; Universidad de los Llanos - Villavicencio; y Universidad Nacional de Colombia – Bogotá.

b) Otros logros y convenios en innovación

- ✓ Proyecto de Innovación para dotación de aulas de cómputo móviles: Este proyecto se desarrolla gracias a la alianza establecida entre Postobón S.A., la Red UNIDOS y Cerlalc, y es acompañada técnicamente por el MEN. Actualmente se adelanta un proceso de contratación con la Universidad Tecnológica de Bolívar, para desarrollar visitas y jornadas de formación a cada una de las 19 sedes educativas que han sido favorecidas en la fase I y II del proyecto. Se espera que estas visitas se realicen entre los meses de octubre y noviembre del presente año.

- ✓ Proyecto Computadores para la Paz: se desarrolla en el marco del convenio de cooperación suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional, el Banco de Desarrollo de América Latina - CAF- y la Fundación de Atención a la Niñez -FAN-, con el fin de mejorar la calidad de la educación de niños y niñas en la primera infancia, que viven en zonas de alta vulnerabilidad social y económica, a través de la implementación de procesos de innovación educativa, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC, como medio para potenciar sus capacidades y ampliar la comprensión sobre el mundo que les rodea. El Proyecto tiene una cobertura de 4.218 niños y niñas menores de 5 años y se desarrolla en los municipios de Barranquilla, Soledad, Malambo, Maicao, Riohacha, San Marcos, Tolú, Sincelejo, Cartagena, Chinú, Montería, Cali, Tuluá, Itagüí y Medellín.
- ✓ En el primer semestre del 2012 se implementó el Aula del Futuro (aula Innovadora con Uso de TIC) en la Escuela Normal de Ubaté, Cundinamarca, en el marco de un Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República de Corea del Sur y el Ministerio de Educación Nacional. Con esta propuesta se benefician actualmente 2.000 estudiantes y 80 docentes de este establecimiento educativo.
- ✓ Durante el 2012, en desarrollo del convenio suscrito entre MEN, Nokia Corporation, Pearson Charitable Foundation y Fundación Telefónica Colombia, se extendió el Proyecto Raíces de Aprendizaje Móvil, a las secretarías de educación de Cali y Villavicencio, llegando así a contar con 82 sedes educativas beneficiadas (Caquetá 14, Tunja 13, Villavicencio 25 y Cali 30); y 214 docentes participantes que implementan el proyecto con 5.557 estudiantes de los grados 4° y 5° en las áreas de matemáticas y ciencias naturales, mediante una propuesta que integra el uso de la tecnología móvil, en conjunto con el desarrollo de contenido curricular y el desarrollo profesional de docentes. En el marco de este proyecto se aprovechan los avances de la tecnología de la telefonía móvil para descargar contenidos educativos digitales de alta calidad, para ser proyectados y usados durante las clases. Para el 2013, el reto principal es avanzar en la consolidación del proyecto en aras de contar con un esquema de sostenibilidad y escalabilidad.
- ✓ En el marco de la estrategia de gestión de alianzas de contenidos educativos para 2012, se ha logrado avanzar en la formalización de actividades de cooperación y colaboración con las siguientes organizaciones: RTVC con el proyecto de Fonoteca Nacional; DirecTV con el programa Escuela +; Coldeportes con la iniciativa de la Escuela Virtual de Deportes; y BrainPOP Latinoamérica. Con el establecimiento de estas alianzas se contribuye en la consolidación de la oferta nacional de contenidos educativos, los procesos relacionados con la formación de las comunidades educativas en uso de medios y TIC, y la promoción al uso educativo de las TIC a nivel nacional.

c) Educación Superior y Gestión del Capital Humano

Fortalecimiento de la capacidad investigativa y de innovación de las IES

- ✓ En el año 2012 se presentó uno de los mayores retos para el sector: el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Con la reforma al Sistema General de Regalías, por primera vez hay una destinación específica para invertir en CTel; son 869.000 millones de pesos para inversión en este renglón. Las universidades entraron a convertirse en un actor fundamental en el proceso, no sólo formulando proyectos, sino haciendo parte del órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) del sistema; 4 universidades públicas, y 2 privadas se

encuentran participando en el mencionado órgano, así como 3 Ministerios, siendo la cartera de Educación uno de ellos. En términos del fomento de las relaciones universidad, empresa, estado, este podría considerarse como el contexto ideal para fomentar la investigación pertinente y la generación de innovación que impulsada por el sector educativo y científico produzca impactos en la competitividad y productividad de las regiones.

- ✓ Otro de los proyectos que contribuye al fortalecimiento de la capacidad investigativa de las Instituciones de Educación Superior consiste en el apoyo a la creación de nuevas maestrías y doctorados; en 2012 ya son 11 los programas de este nivel cuya creación se ha emprendido con apoyo del Ministerio mediante convocatoria pública dirigida a las IES del territorio nacional.
- ✓ Fortalecido el nivel de maestrías y doctorados nacionales, ha resultado posible la suscripción de convenios que promuevan acciones de movilidad con diferentes países, prueba de ello está en los convenios suscritos y operados para el período 2012. Los principales aliados para el logro de acciones de movilidad que hoy fortalecen la capacidad investigativa y de consolidación de redes de la IES colombianas son: ICETEX, Colciencias, Embajada de Francia, Consejo Británico, Organización de Estados Iberoamericanos, Comisión Fulbright, el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), y Colfuturo, entre otros. A la voluntad de cooperación de estos aliados se suma el liderazgo del Ministerio para la creación y operación en 2012 de programas como: Jóvenes Ingenieros con Francia; Programa de movilidad en el marco de doble titulación con Francia; Programa movilidad investigadores Francia; Programa Movilidad Doble vía con Reino Unido; Programa Jóvenes Ingenieros con Alemania. Desde enero de 2011 a la fecha son 120 los docentes, estudiantes de doctorado y jóvenes ingenieros beneficiarios de estos programas.

Consolidación de la Estrategia de Gestión del Capital Humano

El Ministerio viene desarrollando una Estrategia Integral de Gestión del Capital Humano, mediante la cual se busca que la formación contribuya a un mayor desarrollo regional y de sectores económicos que generen competitividad, innovación y actualización tecnológica. El objetivo de esta iniciativa es contribuir a la consolidación e implementación de un esquema de gestión del recurso humano para el país, que permita que su oferta sea pertinente y responda a las necesidades de los sectores locomotora y de talla mundial de la economía colombiana, implicando que a 2014 el país deberá contar con un plan estadístico que permita mejorar la información sobre la oferta y demanda laboral y diseñar un modelo de predicción e implementarlo en los sectores locomotora. En este sentido durante la vigencia 2012 se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó la prueba piloto de seguimiento a los certificados en programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, a partir de la base de certificados en los años 2010 y 2011. Como resultado de este proceso se obtuvo una base integrada con los indicadores de vinculación que se puede analizar por las variables de caracterización disponibles en el Sistema de Información de Educación para el Trabajo (SIET).
- ✓ Respecto al proceso de seguimiento a graduados de la educación superior para conocer las condiciones de vinculación laboral que tuvieron los graduados en el año 2011, se consolidaron las bases integradas de los graduados de educación superior y del SENA con los indicadores de vinculación laboral. Con base en esta información, se construyó el informe de resultados del seguimiento a graduados que incluye información de caracterización de los graduados,

vinculación laboral y datos detallados del recurso humano para el desarrollo productivo regional.

d) Fortalecimiento del desarrollo de competencias en lengua extranjera

Con el objetivo de desarrollar competencias comunicativas en inglés, en docentes y estudiantes del sector público, para favorecer la inserción del capital humano colombiano a la economía del conocimiento y al mercado laboral globalizado, el MEN ha trabajado en los siguientes frentes de acción:

- Educación Básica y Media
 - ✓ Programas de formación docente en modalidad presencial y virtual: En la vigencia 2012 participaron un total de 5.200 docentes en los siguientes programas de formación: formación en cascada para llevar a 3.000 docentes de inglés del nivel A2 al B, Inmersión en inglés estándar en San Andrés Islas para llevar a 54 docentes de 21 Secretarías de Educación de B1 a B2, Inglés online con un total de 4.000 licencias del curso Tell me more, ofertado en las plataformas del SENA y certificación de 869 docentes en estos cursos; certificación de la participación de 820 docentes en cursos de inglés online con otras plataformas, formación virtual en dos fases para 90 docentes de 26 secretarías de educación, 7 (fase I) que ya están en nivel B2 y para 70 docentes de 16 Secretarías de Educación (fase 2).
 - ✓ Acompañamiento a las secretarías de educación, escuelas normales superiores y establecimiento educativos: Esta línea de acción recoge estrategias y proyectos integrales que dejan capacidad instalada en las diferentes instancias como las secretarías de educación y las instituciones educativas para que éstas de forma autónoma den sostenibilidad a sus proyectos. En esta vigencia se realizaron: los encuentros regionales con las 94 Secretarías de Educación, y el proyecto de fortalecimiento al componente de inglés de 70 escuelas normales superiores.
 - ✓ Contenidos educativos: Esta línea de acción recoge las estrategias a través de las que se tiene una llegada directa al aula con el desarrollo de material pedagógico o la implementación de contenidos que benefician directamente a los estudiantes. Las ofertas para la básica primaria han sido: maletas Bunny Bonita para la capacitación de 577 docentes de 16 secretarías de educación, las maletas ECO_(English for Colombia) para 500 sedes de instituciones educativas rurales adscritas a 7 secretarías de educación y los planes de estudio para grados 9, 10 y 11.
- Educación Superior
 - ✓ Se acompañaron 34 programas de lengua extranjera, en la implementación de sus planes de mejoramiento.
 - ✓ Se logró la formación de 3.900 estudiantes a través de la plataforma virtual Tell me More, para el fortalecimiento de competencias en Inglés.
 - ✓ En alianza con el ICETEX, Fulbright y el Consejo Británico, se logró que en el año 2012 llegaran a Colombia 60 asistentes de idiomas del Reino Unido, para apoyar el fortalecimiento del Inglés en los procesos de docencia en varias regiones del país.
 - ✓ Se apoyó la participación de 12 IES con oferta de programas en TIC para hacer procesos de evaluación curricular y la implementación de planes de acción a 4 IES en temas de turismo.

e) **Retos para el 2013**

- Implementar los cinco Centros de Innovación Educativa Regionales, CIER.
- Pasar de 16 a 14 niños por computador.
- Iniciar la formación de 16.000 docentes en el uso y apropiación de las TIC y en la producción de contenidos educativos estandarizados.
- Iniciar la producción de 33.000 contenidos educativos digitales para apoyar el currículo de educación básica y media para los grados de primero a once, en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales.
- Iniciar el proyecto piloto como laboratorio de los procesos de formación, producción y uso de los contenidos educativos digitales estandarizados, en 50 instituciones educativas de las cinco regiones de influencia de los CIER.
- Presentar al país la primera versión del Catálogo Nacional de Contenidos Educativos Digitales, el cual será el instrumento para visibilizar la oferta de contenidos de acceso público que viene consolidando el Ministerio de Educación Nacional y que estará al servicio de las comunidades educativas de país.
- Crear 80 nuevos programas virtuales de pregrado y postgrado.
- Adelantar diversas estrategias de fomento a la investigación por medio de las cuales se financiarán 25 proyectos de investigación para la innovación educativa con uso de TIC y 7 proyectos de investigación educativa aplicada.
- Organizar y realizar el Congreso Internacional Virtual Educa, en Medellín del 17 al 21 de Junio de 2013.
- Vincular a 10 universidades, con programas de lenguas acreditados en alta calidad, para la conformación de una red que desarrollará estrategias de apoyo a 60 IES; paralelamente, vincular a 3 expertos internacionales en la enseñanza de las lenguas extranjeras para que acompañen el proceso.

III.V. Modelo de gestión del sistema educativo

a) **Antecedentes**

En el marco de la política de Fortalecer la Gestión del Sector Educativo para ser modelo de eficiencia y transparencia, presentado en el Plan Sectorial 2010 – 2014, se ha continuado trabajando en fortalecer territorialmente a las Secretarías de Educación que participan en el Proyecto de Modernización y en velar por la continuidad de las implementaciones realizadas y el uso constante de las herramientas, buscando garantizar que las Secretarías de Educación cuenten con todo lo necesario para organizar y hacer más eficaz la administración del sector, mediante el desarrollo de actividades relacionadas con procesos, sistemas de información, implementación de estructuras organizacionales, certificación en calidad, y actividades de gente y cultura con el personal, entre otras.

Al iniciar el proyecto de Modernización de Secretarías de Educación, la prestación del servicio por parte de éstas se desarrollaba con las dificultades generadas por una infraestructura tecnológica insuficiente, ausencia de indicadores de gestión, diversidad de estructuras que en algunos casos

eran insuficientes y sin los perfiles adecuados, y dispersión de la información, muchas veces depositada en archivos imposibles de consultar de manera consolidada o sin la calidad necesaria.

Todo esto, significaba oportunidades de mejora que, ayudaron a definir las estrategias que apoyaron los diferentes componentes del proyecto, adecuándolos a la funcionalidad que les corresponde. Por ejemplo, la gestión de la calidad educativa, en la que los establecimientos educativos tienen un rol tan importante, ha sido llevada hasta ellos a través de un sistema de información –SIGCE- diseñado para que éstos sean los protagonistas de la gestión de la información. Otros, en cambio, como es el caso del Sistema de Gestión y Control Financiero (SGFC), por su carácter gerencial y de apoyo a la inteligencia de negocios, es de uso exclusivo de las secretarías. No obstante, éste último ha ido más allá en el propósito de modernizar al sector educativo y ha incluido capacitaciones permanentes a los líderes financieros de las Secretarías de Hacienda de los Entes Territoriales Certificados.

Este proyecto, que hoy se desarrolla en todo el territorio nacional, ha permitido que las Secretarías de Educación que están vinculadas a él, pueden dedicarse a lo que es su fin misional: administrar el servicio educativo, y mejorar el que es y será siempre el mejor indicador: la satisfacción de los usuarios finales.

Ahora bien, con el fin de garantizar la ejecución integral del proyecto en las Secretarías de Educación, el proyecto se ha desarrollado en cuatro componentes principales, que son:

- Componente de Reingeniería de Procesos.
- Componente de Tecnología y Sistemas de Información.
- Componente de Actividades Complementarias.
- Componente de Gente y Cultura.

a) Componente de reingeniería de procesos

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, Prosperidad para Todos 2010 - 2014, se estableció que para mejorar la competitividad de las entidades públicas es necesario contar con un sistema de aseguramiento de la calidad para la prestación de los servicios, que garantice una educación fortalecida, de calidad y con pertinencia.

Atendiendo a ello, desde el componente de Procesos del Proyecto de Modernización, se ha continuado con la implementación de procesos, de manera que hoy se cuenta con 81 Secretarías de Educación con una definición clara de sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, con la cual orientan y articulan sus actividades en función de los lineamientos de política y normatividad vigentes para el sector educativo.

Así mismo, y con el fin de garantizar la sostenibilidad y el mejoramiento continuo de los procesos implantados, el Ministerio ha mantenido el apoyo a las Secretarías de Educación para que logren la Certificación Nacional de Calidad (y sus respectivos seguimientos) de los procesos de Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo, Gestión del Talento Humano, Atención al Ciudadano y Gestión de la Calidad del Servicio Educativo. A la fecha se cuenta con 74 secretarías de educación con procesos certificados y se encuentran en curso las visitas de seguimiento y de otorgamiento a otras 13 secretarías de educación, con el fin de lograr la certificación de 87 Secretarías de Educación a finales del 2012.

Siendo algunos de los objetivos de la Certificación Nacional de Procesos, la optimización de recursos, el cumplimiento de tiempos de respuesta, la satisfacción del cliente y en general la articulación e integración de los procesos entre MEN y las secretarías de educación, desde el componente de procesos se vienen adelantando acompañamientos virtuales y presenciales con el fin de apoyar a las Secretarías en el mejoramiento de los indicadores de gestión de sus procesos lo que, además, ha propiciado la generación de una comunidad de conocimiento en torno a las mejores prácticas de la gestión educativa.

b) Componente de tecnología y sistemas de información

Luego de analizar las características del país se determinó que los sistemas de información deberían estar contruidos de tal manera que operaran vía web, facilitando así su instalación, uso, y actualización, toda vez que la administración de estos se encuentra centralizada en Bogotá. De esta manera se disminuyeron los costos para las Secretarías de Educación, pues éstas ya no tienen que realizar grandes inversiones de infraestructura tecnológica, ni necesitan contratar expertos en las diferentes plataformas. Adicionalmente se logró dar a la información un carácter homogéneo, de manera que actualmente el MEN cuenta no sólo con la consolidación a nivel nacional de la información, sino con su disponibilidad en tiempo real y con total confiabilidad.

Gracias al desarrollo de este componente el Ministerio dispone hoy de un mecanismo clave para apoyar al sector educativo en todos sus niveles, pues en los sistemas de información está contenida una información que, más que necesaria, resulta fundamental para la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo de las Secretarías, para las cuales también, por medio de la tecnología, se hace posible gestionar el apoyo a las instituciones y asignar los recursos de manera eficiente. En otras palabras, desde el nivel central hasta las instituciones más alejadas, los sistemas de información hacen posible la disponibilidad y gestión de la información en tiempo real.

Ahora bien, el Ministerio ha trascendido la implementación de los sistemas de información y hoy se encuentra en un nivel de consolidación y madurez tecnológica con la cual se puede hacer una mejor gestión del modelo educativo basada en la información estructurada, ordenada y oportuna que generan los sistemas de información implementados, esta información representa el verdadero activo de las secretarías de educación y MEN, ya que apoya constantemente la toma de decisiones y la distribución, seguimiento y buen uso de los recursos asignados.

Con este paso, se han establecido canales de comunicación efectivos entre los establecimientos educativos, Secretarías de Educación y el Ministerio dado que la información que se comparte es cercana a todos sus actores y fluye en ambas direcciones en forma efectiva.

De acuerdo con lo anterior, es importante resaltar que en el marco del proyecto de modernización de las Secretarías de Educación se han desarrollado 5 sistemas de información:

- ✓ Software de Recursos Humanos **HUMANO**
- ✓ Software de Servicio al Ciudadano **SAC**
- ✓ Software de Matrícula **SIMAT**
- ✓ Software de Gestión y Control Financiero **SGFC**
- ✓ Software de Gestión de la Calidad Educativa **–SIGCE–**

Software de Recursos Humanos: Hoy, se puede hablar del verdadero valor de la información ya que en forma oportuna y en línea se cuenta con datos básicos y de historia laboral y salarial docente por docente, pagos realizados, ubicación, resultados de su desempeño y de los tramites prestacionales del magisterio entre otros.

Con este software se ha llegado a 92 de las 94 Secretarías de Educación de entidades territoriales certificadas lo que equivale al 98% de cobertura a nivel nacional.

Software de Servicio al Ciudadano: Este sistema de información se ha convertido en un caso de éxito en el modelo de gestión de atención a la ciudadanía. Con la implementación de este software se ha establecido una relación más dinámica y confiable entre las entidades territoriales y el ciudadano. A través este sistema ingresan en promedio 100.000 solicitudes al mes, las cuales son atendidas y solucionadas dentro de un esquema de nivel de servicio claramente definido por las entidades territoriales y con lo cual permite al ciudadano conocer en tiempo real el estado de su solicitud, generando transparencia y calidad en el servicio.

El Sistema de Información de Atención al Ciudadano –SAC- apoya hoy a 90 Secretarías de Educación y con este se ha logrado un nivel de oportunidad en la respuesta que sobrepasa el 80%.

Software de Gestión Financiera: El Sistema de Información de Gestión y Control Financiero es un sistema de alta gerencia, de inteligencia de negocios, y en esa medida está orientado a apoyar la toma de decisiones financieras de quienes ejercen la titularidad de las Secretarías de Educación a través de una batería de indicadores y reportes analíticos.

Aunque las Secretarías no tienen dentro de sus funciones la operación y transacciones la de contabilidad, presupuesto y tesorería, sí es importante que los secretarios de educación conozcan con detalle la forma en cómo se ejecutan los recursos de destinados para la prestación del servicio educativo. El MEN, además, puede disponer de una herramienta a través de la cual, partiendo del plan de cuentas presupuestales estandarizado a nivel nacional, realizar consolidaciones de la información financiera de todas las secretarías de educación y analizar la utilización de los recursos del SGP que transfiere a las regiones.

Hoy, 90 secretarías de educación cuentan con el software y se capacitan en forma permanente en la utilización del mismo.

Software de Calidad Educativa: Las bases de datos de este sistema de información cuentan hoy en día con más de 6.600 Proyectos Educativos Institucionales – PEI registrados y 3.850 Planes de Mejoramiento Institucional – PMI de los 12.700 establecimientos educativos de las secretarías de educación que hacen parte del Proyecto de Modernización de Secretarías.

El registro de esta información le ha permitido a las Secretarías de Educación ser más eficientes y brindar un mejor acompañamiento a sus establecimientos educativos. También ha permitido, que la planeación de las acciones contempladas en sus Planes de Apoyo al Mejoramiento - PAM sean más efectivas en pro del mejoramiento de la calidad educativa

Este sistema se encuentra a la fecha, implementando en 6.600 establecimientos educativos pertenecientes a 91 secretarías de educación y durante 2012 y 2013 se implementará en el 100%

de los establecimientos educativos del país y que hagan parte de las secretarías del Proyecto de Modernización.

c) Componente de gente y cultura

En el componente de Gente y Cultura, se ha difundido una cultura de la calidad, permitiendo que los funcionarios de las secretarías conozcan el lenguaje de la modernización, entiendan cuál es su posición dentro del proceso y cómo ellos aportan a las metas de la Secretaría, participen activamente en la operacionalización de los procesos y usen adecuadamente los sistemas de información, además de que asimilen las nuevas prácticas de trabajo (procesos, sistemas de información, habilidades de gestión) y adopten el trabajo por procesos y el uso de los sistema de información como una disciplina de trabajo enfocada al mejoramiento continuo y a la cultura de la medición (Certificación Nacional de Procesos).

Muchos han sido los logros y los aprendizajes de las Secretarías de Educación desde el inicio del Proyecto de Modernización, pero también muchos los nuevos retos y necesidades de aprendizaje de los funcionarios que hacen posible el cumplimiento de la misión en cada Secretaría de Educación. Por este motivo, el componente de gente y cultura ha enfocado sus esfuerzos en la implementación de una estrategia para el refuerzo y sostenibilidad de los logros alcanzados por las Secretarías de Educación en materia de apropiación de procesos y sistemas de información, en el marco de una cultura de mejoramiento continuo de la gestión educativa.

Tres grandes actividades componen esta estrategia:

- Las jornadas de capacitación dirigidas a los funcionarios de las Secretarías de Educación con el fin de fortalecer sus habilidades en el uso y aprovechamiento de los sistemas de información, adquirir los conocimientos necesarios para la obtención de la certificación como auditores internos de calidad y mejorar la gestión de las secretarías de educación en cada uno de los componentes que hacen parte del Proyecto de Modernización. Desde esta estrategia, durante el año 2011 se realizaron 22 eventos de capacitación, dirigidos a 550 funcionarios pertenecientes a 91 Secretarías de Educación y en lo corrido del 2012 se han realizado 12 eventos con la participación de 350 funcionarios de las 94 Secretarías de Educación que hoy hacen parte del Proyecto de Modernización y se tienen previstos 8 eventos más antes de finalizar el 2012.
- El acompañamiento presencial a las secretarías de educación, con un equipo especializado de consultores en gente y cultura, que en lo corrido de este año han visitado a 47 Secretarías de Educación en las que se han fortalecido las habilidades de gestión en los funcionarios para la promoción de una cultura organizacional basada en la eficiencia, el mejoramiento continuo y la transparencia.
- La divulgación y gestión del conocimiento, a través de la página web, con la cual se ha generado una comunidad de conocimiento en la que a través de foros, chats, noticias y documentos compartidos, las Secretarías han encontrado una espacio de integración y crecimiento conjunto, además de información permanente acerca de sus avances y los de las demás Secretarías de Educación. En lo corrido del 2012, se han registrado 457 funcionarios a la página web y se cuenta con un flujo promedio de 230 visitantes al día.

b) Principales dificultades encontradas

- La principal dificultad ha sido la inestabilidad territorial generada a partir de la rotación de personal y de los cambios de funcionarios en las Secretarías de Educación, toda vez que son reemplazados por funcionarios sin el perfil adecuado para desempeñar el cargo asignado, sin los conocimientos técnicos relacionados con las actividades a desempeñar, y sin ningún tipo de empalme que garantice la continuidad de las actividades realizadas, generando que se pierda el entrenamiento impartido por el Ministerio tanto en los procesos misionales y de apoyo, como en el uso de los sistemas de información que los soportan, e induciendo a errores, re-procesos, pérdida de información, y lentitud en la curva de aprendizaje.
- Otra de las dificultades comunes en el trabajo que se ha realizado en las Secretarías de Educación, es la poca oportunidad en la respuesta a los requerimientos enviados desde el Proyecto de Modernización, tanto en términos de ejecución de actividades inherentes a los procesos y sistemas de información como en la corrección de malas prácticas que pueden afectar la transparencia de la administración pública. Tal es el caso, del cruce realizado con la base de datos del Censo Electoral de la Registraduría Nacional, el cual arrojó un total de 103 docentes fallecidos y 238 con pérdida de derechos políticos por razones judiciales en 67 secretarías de educación. Frente a la alerta realizada desde el Ministerio, tan solo 40 secretarías realizaron seguimiento a los casos señalados.
- Existe una dificultad enorme en el uso inapropiado de los sistemas de información por parte de quienes los operan, viendo como en algunas Secretarías se realizan actos administrativos relacionados con la planta docente por fuera del sistema de información, generando errores en los diferentes procedimientos y certificados, evidenciando deficiencias en la información contenida en los sistemas, la cual es clave en la toma de decisiones y distribución de recursos.
- Finalmente, un aspecto importante para mejorar es la debilidad en las Secretarías de Educación en el control de documentos y registros; aspecto que por una parte, afecta sustancialmente los resultados de las auditorías que realiza ICONTEC, y por otra, implica pérdida de la trazabilidad de los procesos y mejora continua de los mismos.

d) Fortalecimiento a la gestión territorial

- ✓ Reorganización de la oferta de establecimientos educativos: el propósito del proceso de reorganización es lograr adecuar la oferta institucional a la realidad y a las necesidades del sector educativo de las entidades territoriales certificadas. En este sentido, durante la vigencia de 2011 se acompañó el proceso de reorganización en las secretarías de educación de Bolívar, Córdoba, Caquetá, Sucre, La Guajira, Ciénaga y Buenaventura. Durante la vigencia de 2012 se continuó con el proceso acompañando a las secretarías de Cesar, Magangué, Magdalena, Cúcuta, Guaviare, Guainía, Atlántico, Turbo, Girardot, Santa Marta, Tumaco y Pasto.
- ✓ En noviembre de 2011 se expidió la directiva Ministerial No. 26 y el documento “Orientaciones para la rendición de cuentas del sector educativo”, mediante los cuales se promueve la rendición de cuentas sectorial y se brindan orientaciones a las Secretarías de Educación y a los establecimientos educativos oficiales.

Seguimiento al uso de recursos del sector

- ✓ Para fortalecer la gestión financiera de Las Entidades Territoriales Certificadas, durante 2011 y 2012, se realizaron cuatro seminarios taller con la participación de 242 funcionarios de las 94 ETC, en temas relacionados con el manejo de presupuesto, nómina, tesorería, retención en la fuente, aportes patronales y manejo de incapacidades con Fiduprevisora S.A., Fondos de Servicios Educativos y estrategia de monitoreo, seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones, en el marco del Decreto 028 de 2008.
- ✓ Se emitió pronunciamiento para adoptar medida preventiva de plan de desempeño para 13 entidades territoriales certificadas y se solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la adopción de medida en el marco del decreto 028 de 2008 para 4 entidades en las que se evidenciaron ocurrencia de eventos de riesgo en el uso de recursos del Sistema General de Participaciones.
- ✓ Teniendo en cuenta que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, solicitó la medida correctiva de la asunción temporal de la competencia para al Departamento del Cesar y el Municipio de Cúcuta; en aras de fortalecer la descentralización administrativa y teniendo en cuenta la contingencia de cambio de gobierno territorial; se efectuó acompañamiento especial para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con la Nación para la superación de los eventos de riesgo. Estas dos entidades han mejorado su gestión notoriamente alcanzando un alto porcentaje de cumplimiento en los compromisos asumidos.
- ✓ En relación con el fortalecimiento de los establecimientos educativos en el manejo de los recursos financieros durante 2011 y 2012 se han capacitado 4.427 funcionarios de las entidades territoriales certificadas, abordando temáticas como normatividad y procedimientos para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos.

Gestión de Planta de Personal Docente

- ✓ La planta de cargos del sector educativo está conformada por 314.111 cargos de docentes y directivos docentes, los cuales se asignan de acuerdo con parámetros relacionados con la matrícula reportada por cada entidad territorial, por establecimiento educativo y sede, obteniendo a junio 30 de 2012 un indicador de eficiencia promedio del 25,6 (Relación alumno/docente). Para lograr este indicador se ha hecho un seguimiento permanente a las 94 plantas de cargos existentes en cada ETC y se modificaron algunas, incluyendo en la asignación de docentes y directivos variables adicionales con características socioeconómicas, geográficas, composición urbano-rural, condiciones de las plantas físicas, planes educativos institucionales, composición de los niveles educativos, entre otros.
- ✓ En estas 41 modificaciones de planta efectuadas entre 2010 y 2012, incrementan 2.459 nuevos cargos de docentes y directivos docentes, de los cuales, 941 corresponden al año 2012.
- ✓ Se fortaleció la implementación del Plan de Asistencia Técnica que ha permitido efectuar seguimiento y control de la gestión administrativa de las plantas de cargos y de personal, la orientación y operación de la carrera docente; además de la implementación de una política de bienestar y seguridad social en las 94 entidades territoriales certificadas.
- ✓ Igualmente, y en aplicación del Artículo 142 de la Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo, se efectúa seguimiento al uso eficiente de las plantas docentes, directivo docente y

administrativos, mediante los indicadores de eficiencia: Relación Alumno/Docente y Matrícula Mínima/Matrícula Reportada que a junio de 2012 fueron de 25.6 y 96.3% respectivamente.

- ✓ Es importante destacar el compromiso de MEN, frente a la prestación integral de asistencia técnica en los componentes de Planta, Carrera, Bienestar y Seguridad Social en 30 entidades territoriales certificadas que obtuvieron a finales del 2010 una evaluación baja en la gestión. Los resultados de la prestación de esta asistencia técnica señalan que para julio 30 de 2012 el departamento de Arauca ha logrado ubicarse en un rango alto de gestión; Amazonas, Bolívar, Caquetá, Córdoba, Girardot, La Guajira, Lórica, Magdalena, Maicao, Malambo, Meta, Putumayo, Santa Marta, Sucre, Tolima, Tumaco y Uribe avanzan en su gestión ubicándose en una evaluación intermedia. Por su parte, Atlántico, Chocó, Ciénaga, Guainía, Guaviare, Jamundí, Magangué, Quibdó, Sahagún, Turbo, Vaupés y Vichada deberán seguir trabajando en mejorar su gestión.
- ✓ Se expidió para esta vigencia el Decreto 1231 de junio 12 de 2012 por el cual se aplica un mejoramiento salarial para etnoeducadores que prestan sus servicios en establecimientos educativos indígenas ubicados en sus territorios, con el fin de equiparar sus asignaciones básicas a las previstas para los docentes y directivos de conformidad con los requisitos académicos presentados y con efectos fiscales a partir de la fecha de acreditación del mismo. Su aplicación significó un incremento de 18,77% para quienes acreditaran título de normalista o tecnólogo en educación, de 49,48% para quienes acreditaran título de licenciado en educación o profesional en otra disciplina y un 62,47% para quienes acreditaran posgrado.
- ✓ Se expidió la Directiva No. 02 de 2012 que señala las Competencias de los Rectores y Directores Rurales en materia de Jornada Laboral de los Educadores y Jornada Escolar de los Estudiantes. Para facilitar la implementación de esta Directiva, se pone en ejecución una estrategia de Gestión de Jornada Escolar y de Jornada Laboral, centrada en sensibilizar y capacitar a los rectores de las instituciones educativas oficiales para liderar la generación de una cultura entre los miembros de la comunidad educativa, dándole prioridad al cumplimiento del tiempo escolar, tanto en la jornada laboral de los docentes y directivos docentes, como en la jornada escolar de los estudiantes con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.
- ✓ Adicionalmente, se le ha entregado a los rectores y miembros de las Secretarías de Educación, a través de un taller con énfasis en “Metodología de Saberes”, instrumentos y materiales sobre cómo hacer las cosas, surgido de la educación para la democracia, reconociendo en todos los seres humanos un saber para compartir, lo que implica una relación horizontal: “Todos sabemos y vamos a compartir lo que sabemos”. Para septiembre de este año se ha implementado la estrategia con rectores de 20 entidades territoriales certificadas, con la participación de 1.310 rectores y 85 de las secretarías de educación.

Orientación de la carrera docente y Acciones Nacionales Estratégicas de Inducción

- ✓ Dándole continuidad a la implementación del Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente durante la vigencia 2012, se vincularon 4.580 docentes y directivos seleccionados en el concurso de méritos 2009-2010, utilizando listas de elegibles territoriales, departamentales y nacionales (en cumplimiento de la Resolución 2318 de 2010), que sumados a los docentes nombrados el año anterior dan cuenta de 40.234 docentes y directivos docentes vinculados al servicio educativo oficial mediante el concurso de méritos de 2009.

- ✓ De otra parte, durante este año se vincularon 242 nuevos profesionales al Servicio Educativo Estatal que asumen el reto de contribuir al fortalecimiento de la gestión educativa, todos en período de prueba como docentes orientadores en las Instituciones Educativas. Estos docentes sumados a los 1.015 vinculados el año anterior (2011), más los 1.818 orientadores que venían desarrollando sus funciones en 56 entidades territoriales certificadas antes de la convocatoria No. 129 de 2010, permite en la actualidad sumar un total de 3.075 vinculaciones en todo el territorio nacional.
- ✓ Durante el año 2012 se adelantaron las acciones preparatorias coordinadas con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y las entidades territoriales para la realización de la sexta convocatoria a concurso para provisión de empleos de docentes y directivos por cargo, nivel y área de desempeño de los establecimientos educativos existentes para atender población mayoritaria y la segunda convocatoria para atender población afrocolombiana palenquera, negra y raizal.
- ✓ En el tercer proceso consecutivo de evaluación de competencias, los mejores docentes del país, podrán acceder a la reubicación o ascenso, por cumplir los requisitos establecidos en los artículos 2º y 5º del Decreto 2715 de 2002, y superar la evaluación con más del 80% de calificación. El pasado 21 de agosto se dio apertura a la convocatoria del proceso de Evaluación de Competencias 2012, el cual cerró inscripciones el 25 septiembre con la participación de 53.976 docentes y directivos cobijados por el régimen del Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente, para, en el marco de un proceso meritocrático, ascender de grado en el escalafón docente o reubicarse de nivel salarial. Con este proceso de cualificación se hace un reconocimiento a los maestros que continúan con su formación académica, se estimula su desarrollo y crecimiento profesional y se valora su saber y competencia a través de la medición objetiva de conocimientos pedagógicos, disciplinares y competencias comportamentales.
- ✓ Para complementar la seguridad de los educadores oficiales en todo el territorio colombiano, se ha expedido el Decreto 1628 de julio 31 de 2012, con el fin de proteger a los educadores en riesgo extraordinario o extremo donde se garantizan sus derechos fundamentales, su estabilidad laboral, la continuidad en la prestación del servicio público educativo y la protección al derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes. Este Decreto salvaguarda la unidad familiar, el derecho al trabajo y demás garantías constitucionales, con el fin de que los educadores oficiales continúen su proyecto de vida.
- ✓ En relación con la Seguridad Social de los docentes, se realizó la contratación de los servicios de salud por un periodo de cuatro años con ajustes especiales como la realización de auditorías médicas externas para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad fijados, el fortalecimiento de la figura del médico familiar, la reorganización del País en cinco regiones para favorecer la sostenibilidad financiera del sistema de salud, y la implementación de un Programa de Salud Ocupacional especial para el magisterio.
- ✓ Los programas de salud ocupacional con los docentes afectados por la emergencia invernal, se desarrollaron teniendo en cuenta las directrices del Departamento de Atención de Emergencias y Desastres (DEPAE) del Ministerio de Salud y la Protección Social. En coordinación con los contratistas de salud de las entidades territoriales afectadas, se diseñaron planes de atención para la emergencia invernal en 33 departamentos para una población total de 415.707 cotizantes. Se presentó un incremento en el 25% de la cobertura en vacunación a la población de los nuevos departamentos.

- ✓ En el marco de la política de Bienestar Docente trazada por el Ministerio de Educación Nacional, se incluyen los programas de vivienda para los maestros del sector. El interés con este programa es proporcionar facilidades a los educadores para que sean propietarios de vivienda y puedan acceder a subsidios y créditos con el Fondo Nacional del Ahorro (FNA). En este propósito se suscribió un Convenio Interadministrativo entre MEN, FNA, FOMAG para promover el Ahorro Voluntario Contractual, a efecto de contribuir a solucionar las necesidades de vivienda y educación de los docentes y directivos docentes oficiales.

- **Principales retos para el 2013**

- ✓ Para el año 2013, se prevé la integración de todos los sistemas de información implementados, para lograr así el manejo integral y la consolidación de la información del sector a nivel nacional y regional.
- ✓ Lograr que el Proyecto de Modernización se integre a todas las áreas de MEN, quienes en adelante serán las responsables de la administración de la información generada a través de los sistemas de información y de velar por el uso y apropiación de éstos en las secretarías de educación.
- ✓ Paralelamente, en el 2013 se espera continuar con el acompañamiento a las Secretarías de Educación en el fortalecimiento de sus procesos, en la consolidación de una cultura organizacional eficiente y transparente, y en el seguimiento a la certificación nacional de procesos. Todo lo anterior de la mano con las áreas de MEN como una estrategia para facilitar la apropiación de los componentes que hacen parte del Proyecto de Modernización.
- ✓ A través de la puesta en marcha del Proyecto BID “Programa de Apoyo en Gestión al Plan de Educación de Calidad para la Prosperidad”, uno de los principales desafíos en 2013 será el proceso de fortalecimiento de la gestión de los Establecimientos Educativos que dará inicialmente, especial relevancia al liderazgo del rector y su gestión administrativa y financiera.
- ✓ El Ministerio de Educación Nacional se propone, diseñar e implementar apoyos concretos que generen en los rectores y directores rurales una mayor capacidad de gestión que contribuya a optimizar el uso del tiempo y lograr una excelente gestión de los recursos humanos, logísticos, administrativos y financieros encaminándolos al logro de los objetivos educativos, desde una perspectiva descentralizada.
- ✓ Lograr que las Secretarías de Educación y los Establecimientos Educativos Oficiales implementen dentro de su gestión el ejercicio de rendición de cuentas, en el marco de la Directiva No. 26 de 2011, como una práctica de transparencia en el sector educativo.
- ✓ Mediante acompañamiento y seguimiento permanente y exhaustivo, lograr que el 20% de las entidades territoriales certificadas que en la actualidad se encuentran en Plan de Desempeño, superen los eventos de riesgo que dieron origen a la medida preventiva y por ende mejoren la gestión en la prestación del servicio educativo y en el uso adecuado de los recursos del Sistema General de Participaciones.
- ✓ Implementar mecanismos y sistemas de información cada vez más contundentes y efectivos para la toma de decisiones en la gestión del sector educativo.

III.VI. Prestación del Servicio Educativo en Situaciones de Emergencia

Para contrarrestar el impacto del fenómeno de la Niña (Ola Invernal) en la prestación del servicio educativo, el Gobierno implementó un plan de acción dividido en tres fases:

Fase 1. Ayuda Humanitaria

En esta fase se realizaron las visitas de diagnóstico, garantizándose a la vez, la prestación del servicio educativo usando espacios alternativos tales como carpas, aulas temporales y la construcción de entablados. Así mismo, se entregó dotación de mobiliario, canasta educativa y kits escolares.

Fase 2. Reparación

En esta fase se realizan: (i) Reparaciones locativas, que comprenden obras para corregir daños menores y restituir el estado inicial de las infraestructuras educativas; (ii) Reparación estructural que comprende obras para remplazar, recuperar o mejorar la estructura y resistencia de los elementos principales de las edificaciones que podrían poner en peligro la salud o la vida de sus ocupantes; (iii) Obras de mitigación, son obras que se realizan con el fin disminuir los daños que pueda ocasionar una nueva ola invernal, contempla la realización de muros de contención y canales de desvío del cauce del agua.

Fase 3. Reconstrucción

Esta fase es ejecutada por el Fondo de Adaptación y contempla (i) la construcción de la infraestructura educativa cuando el Establecimiento Educativo no cuenta con las condiciones de seguridad o salubridad para prestar el servicio; (ii) reubicación, entendida como la construcción de nuevos edificios en otros predios.

Paralelamente, para garantizar la prestación del servicio educativo se tienen las siguientes estrategias:

- Utilización de la contra-jornada
- Consecución de espacios para ser utilizados como aulas temporales
- Flexibilización de calendario escolar
- Verificación e intervención de la infraestructura afectada

Durante el 2010 fueron reportadas 2.317 sedes educativas afectadas por Ola Invernal. En 2011 esta cifra fue de 2.004 sedes educativas, convirtiéndose en un tema prioritario de atención por parte del MEN.

a) Asignación de Recursos

Cuadro 22. Diagnóstico y Ayuda Humanitaria – Fase 1 Ola Invernal 2011
Aprobación \$15.000 millones

Cifras en millones de pesos

VISITAS DE DIAGNÓSTICO						
No.	OPERADOR	DEPARTAMENTO	Nº visitas	VALOR GERENCIA	VALOR EJECUCIÓN	VALOR TOTAL
1	CHF	BOLÍVAR	288	\$ 97	\$ 1.957	\$ 2.055
2		SUCRE	20			
3	FONADE	ATLÁNTICO	8	\$ 74	\$ 1.499	\$ 1.574
4		BOYACÁ	44			
5		CORDOBA	65			
6		LA GUAJIRA	29			
7		MAGDALENA	33			
8		RISARALDA	77			
9		TOLIMA	58			
10	OEI	AMAZONAS	3	\$ 61	\$ 1.223	\$ 1.284
11		ANTIOQUIA	97			
12		CALDAS	20			
13		CESAR	49			
14		CHOCÓ	66			
15		HUILA	82			
16		SANTANDER	100			
17	OIM	CAQUETÁ	50	\$ 480	\$ 9.605	\$ 10.085
18		CAUCA	203			
19		CUNDINAMARCA	297			
20		NARIÑO	64			
21		NORTE DE SANTANDER	235			
22		QUINDÍO	29			
23		VALLE DEL CAUCA	87			
Total General			2.004	\$ 714	\$ 14.285	\$ 15.000

Fuente: Unidad de Gestión Ola Invernal – MEN y Colombia Humanitaria

- ✓ Visitas ejecutadas en un 99,7% frente a la Ola Invernal 2011. Se realizaron 1.998 visitas en las sedes educativas de los 23 departamentos afectados, quedando por visitar 6 sedes educativas a las cuales no se logró acceder por problemas de orden público. Cinco de estas sedes pertenecen al departamento de Caquetá y una al departamento de Cauca.

Cuadro 23. Ayuda Humanitaria – Fase 1 Ola Invernal 2011
Aprobación: \$45.346 millones

Cifras en millones de pesos

INSTALACIÓN DE AULAS TEMPORALES - OLA INVERNAL 2011					
No.	OPERADOR	DEPARTAMENTO	VALOR GERENCIA	VALOR EJECUCIÓN	VALOR TOTAL
1	CHF	BOLÍVAR	\$1.047	\$20.941	\$21.988
2		SUCRE			
3		CÓRDOBA			
4		CESAR			
5		SANTANDER			
6	OEI	AMAZONAS	\$ 444	\$ 8.880	\$ 9.324
7		ANTIOQUIA			
8		CALDAS			
9		CHOCÓ			
10		HUILA			
11	OIM	CAQUETÁ	\$ 195	\$ 3.894	\$ 4.088
12		CAUCA			
13		CUNDINAMARCA			
14		NARIÑO			
15		NORTE DE SANTANDER			
16		QUINDÍO			
17		VALLE DEL CAUCA			
TOTAL GENERAL			\$ 1.686	\$ 33.715	\$ 35.401

Fuente: Unidad de Gestión Ola Invernal – MEN y Colombia Humanitaria

Los recursos por comprometer corresponden a un nuevo convenio que se está tramitando con la OIM y otros procesos licitatorios.

IV. Cooperación Nacional e Internacional

El Ministerio de Educación Nacional, en el marco de los procesos de gestión de cooperación y de relaciones internacionales, llevó a cabo durante el año 2012 estrategias que contribuyeron a fortalecer los proyectos educativos de las diferentes áreas misionales. Entre estas estrategias se destacan:

✓ Internacionalización de la Educación Superior

En el marco del eje de política Innovación y Pertinencia, MEN se ha propuesto impulsar iniciativas dirigidas a la internacionalización del sistema de educación superior colombiano. En el 2012, se acompañaron 72 Instituciones de Educación Superior (IES) en la construcción de capacidades institucionales y en la creación de una política institucional de internacionalización de la educación superior.

Así mismo, de la mano del Ministerio de Relaciones Exteriores, se diseñó una estrategia para promover la educación superior colombiana en los países de América Latina y el Caribe, con el fin de impulsar la cooperación entre las IES colombianas y sus pares en estos países e incentivar la movilidad académica hacia Colombia. Las Misiones Académicas para la Promoción de la Educación Superior de Colombia (MAPES) se realizaron en Bolivia, Ecuador, Perú, Panamá, y en el mes de noviembre se realizarán en Brasil.

Uno de los logros más destacados del Proyecto de Internacionalización de la Educación Superior, es la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de títulos con países prioritarios para Colombia. En noviembre del 2012 se suscribirán acuerdos de reconocimiento mutuo con Chile y Portugal que permitirán facilitar la movilidad académica entre Colombia y estos dos países.

✓ **Colombia se mide con los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD)**

Como continuación al proceso iniciado en el 2011 por MEN para realizar un estudio sobre el sistema de la educación superior en Colombia de la mano de la OECD y el Banco Mundial, y garantizar la participación de los estudiantes de educación superior colombianos en las pruebas AHELO para ingenierías; en el 2012 el MEN suscribió un acuerdo con la OECD que permitió medir a los estudiantes colombianos de educación superior en las pruebas AHELO para competencias genéricas.

✓ **Colombia lidera actividades en el Sector Educativo del MERCOSUR**

El 2012 Colombia fue el país sede del gran Encuentro Internacional del Parlamento Juvenil de Mercosur, organizado por el MEN, y que convocó a 109 parlamentarios juveniles, 20 docentes y un número igual de funcionarios de los ministerios de esta cartera en Colombia, Argentina, Bolivia, Brasil y Uruguay.

a) Cooperación financiera

Al cierre de la vigencia 2011, el MEN logró gestionar más de \$75.000 millones de cooperación. Al mes de septiembre de 2012, ha gestionado recursos por más de \$52.000 millones con aliados nacionales e internacionales, así como del sector privado y solidario. Estos recursos fueron direccionados a programas priorizados por el Ministerio como “Todos a Aprender” – Programa de Transformación de la Calidad Educativa, “Leer es mi Cuento” - Plan Nacional de Lectura y Escritura, Alfabetización, Innovación e Infraestructura Educativa.

La consecución de recursos financieros es un logro en la consolidación de alianzas público-privadas que han permitido al MEN ampliar el alcance e impacto de proyectos dirigidos al cumplimiento de las metas del Plan Sectorial, Educación de Calidad el Camino para la Prosperidad.

Cuadro 24. Cooperación financiera 2012 - Convenios más representativos

Convenio	Descripción
Acuerdo de Cooperación para apoyar el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos del MEN	Suscrito con el fin de contribuir y fomentar la reducción del número de personas analfabetas en el país.

Convenio	Descripción
Mejoramiento de Infraestructura educativa	Unión de esfuerzos entre MEN y la Fundación ARGOS con el fin de promover la calidad educativa mediante la ejecución de proyectos de infraestructura física que requiere el sector educativo en diferentes regiones del país.
Convenio MEN, MinTIC, IPSE y la OEI- Energías alternativas para instituciones educativas	Convenio No.173 suscrito para el mejoramiento de la infraestructura física y la implementación de proyectos de abastecimiento de energía alternativa y utilización de TIC en instituciones educativas del sector oficial.
Mejoramiento de Infraestructura educativa afectada por Ola invernal Renault	Garantizar la continuidad del servicio educativo de los estudiantes en las IE El Palomar, ubicada en el municipio de Majagual en Sucre y la IE Técnica Agropecuaria y orfebrería Tomasa Nájera en Mompox, Bolívar.
Convenio MEN –British Council	Convenio para la realización de acciones académicas, técnicas y operativas que permitan el fortalecimiento del aprendizaje y enseñanza del inglés en todos los niveles educativos. Entre ellas, una estrategia de intercambio para hacer posible la llegada de voluntarios para asistentes en docencia del Reino Unido a Colombia y la posibilidad de que docentes colombianos puedan enseñar español en el exterior.
British Council - Programa de Movilidad	Adhesión al convenio para la creación de un programa de apoyo a la movilidad de doble vía para docentes e investigadores, para contribuir a desarrollar programas de doctorado en la modalidad de doble titulación entre Instituciones de Educación Superior.
Mejoramiento de Infraestructura educativa afectada por Ola Invernal Chevron	Garantizar la continuidad del servicio educativo para 1.206 estudiantes de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander – Sedes Principal y Urb. Mixta 2, en Calamar, Bolívar a través del mejoramiento de la infraestructura educativa afectada por la ola invernal.
Convenio con gobierno de Corea del Sur para Innovación y uso de TIC en el aula	Cooperación del gobierno de Corea del Sur para el equipamiento de la Escuela del Futuro (Escuela Normal Superior de Ubaté)

Fuente: Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales - MEN

V. Mecanismos de participación ciudadana

a) Página web

La página web del Ministerio de Educación Nacional es un medio de difusión de información institucional, misional y de política educativa. Es una herramienta que permite rendir cuentas sobre la gestión y facilitar el acceso a los mecanismos de participación ciudadana.

✓ Entre octubre de 2011 y septiembre de 2012, el número de visitas a la página web fue de

5'998.064.

- ✓ Se tuvo una participación en el sondeo del micrositio Adelante Maestros, de la página web de 2.735 participantes entre noviembre de 2011 y septiembre de 2012, en el cual manifestaron docentes y directivos si estarían de acuerdo con utilizar las cesantías como ahorro inicial en el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) para adquirir vivienda nueva o usada.
- ✓ Se tuvo una participación de los ciudadanos para evaluar la oportunidad, claridad, utilidad y confiabilidad de servicio del suministro de información a través de este mecanismo de participación de 1.142 participantes dentro del periodo comprendido entre octubre de 2011 y septiembre de 2012.

b) Centro Virtual de Noticias de la Educación (CVNE)

El Centro Virtual de Noticias de la Educación (CVNE) es una agencia de información del sector educativo colombiano disponible en Internet, que divulga, produce, compila, intercambia y clasifica noticias nacionales, regionales e internacionales. El CVNE hace parte de una estrategia de MEN que busca posicionar el tema educativo en las agendas de los medios colombianos y motivar a otros países a trabajar en este propósito, así como brindar un espacio de participación para las diferentes entidades relacionadas con el sector.

- ✓ El CVNE recibió un total de 2.957.432 visitas entre octubre de 2011 y septiembre de 2012.
- ✓ Hubo un total de 322 participaciones en el mismo periodo, en la encuesta de satisfacción del servicio CVNE que sirve para medir la oportunidad, claridad, utilidad y confiabilidad del suministro y divulgación de información.

c) MEN en las redes sociales

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con canales en Twitter, Facebook, Google+ y YouTube, a través de los cuales se informan los temas estratégicos del Ministerio y del sector educativo, los contenidos multimedia de los principales eventos de la agenda educativa y al mismo tiempo se reciben los aportes e inquietudes de los ciudadanos sobre los servicios y la gestión del Ministerio.

- ✓ El Twitter del Ministerio (@mineducacion) cuenta con 53.759 seguidores.
- ✓ En Facebook, el número de personas que ha dado clic en “me gusta” de la página es de 5.079 usuarios.
- ✓ En Google+ hay 257 usuarios a la fecha.
- ✓ En YouTube se han publicado 272 videos, los cuales han sido reproducidos 192.758 veces.

d) Chats de permanencia

La Subdirección de Permanencia realiza chats sobre temáticas relacionadas con acceso y permanencia, estos espacios interactivos se realizan cada miércoles en el horario de 4:00p.m. a 5:00p.m. a través del portal Colombia Aprende. Como resultado se han efectuado hasta el mes de septiembre 30 chats iniciados desde el 18 de enero de 2012. Actualmente se siguen haciendo las convocatorias para la participación a través de e-mailing, además se cuenta con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones con las notas en el Pregonero y en el CVNE.

e) Reforma a la educación superior

Teniendo en cuenta que a finales del 2011, el Gobierno Nacional solicitó formalmente a la Cámara de Representantes retirar el proyecto de reforma a la educación superior, desde el pasado mes de febrero y durante los últimos 8 meses, MEN ha adelantado un proceso de diálogo de educación superior con los diferentes actores del sistema (rectores, estudiantes, docentes, ex rectores, y demás miembros de la comunidad académica), creando un grupo asesor del cual hacen parte 10 Phd del Centro de Estudios Interdisciplinarios Básicos y Aplicados en Complejidad (CEIBA) y otras Universidades como la Nacional, reconocidos por sus aportes a la educación superior. La construcción participativa de una política de Estado para la Educación Superior, se ha trabajado principalmente sobre siete elementos: diversidad, equidad, sostenibilidad, calidad, pertinencia, autonomía y gobierno, que permita construir entre todos.

- ✓ Se han llevado a cabo 18 conversatorios con rectores de instituciones de los departamentos de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Montería, Nariño, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle, para propiciar e invitar a la conformación de mesas o grupos de trabajo en las Instituciones de Educación Superior, que logre impulsar el diálogo, en todos los niveles y sectores del país.
- ✓ Adicionalmente el MEN ha participado en dos foros regionales organizados por la Federación Nacional de Representantes Estudiantiles (FENARES) y en seis foros organizados por la Mesa amplia Nacional Estudiantil (MANE) en temas como relación universidad-sociedad, autonomía y democracia, TLC y educación, excelencia académica, financiación, bienestar universitario y libertades democráticas.
- ✓ Uno de los mecanismos de participación en los Diálogos en Educación Superior ha sido el desarrollo de 8 talleres dirigidos a miembros de los Consejos Superiores Universitarios.

Cuadro 25. Talleres 2012 – Consejos Superiores Universitarios

Encuentro	Fecha	Temas
Representantes Profesorales	30 de mayo	Equidad, gobierno, autonomía, sostenibilidad, pertinencia, diversidad y calidad en la educación superior
Representantes del Presidente de la República y Delegados de la Ministra de Educación	31 de julio	Equidad, gobierno, autonomía, sostenibilidad, pertinencia, diversidad y calidad en la educación superior
Representantes estudiantiles	2 de agosto	Equidad, gobierno, autonomía, sostenibilidad, pertinencia, diversidad y calidad en la educación superior
Representantes de egresados	14 de agosto	Equidad, gobierno, autonomía, sostenibilidad, pertinencia, diversidad y calidad en la educación superior
Representantes sector productivo	17 de agosto	Equidad, gobierno, autonomía, sostenibilidad, pertinencia, diversidad y calidad en la educación superior
Representantes de los ex - rectores	22 de agosto	Equidad, gobierno, autonomía, sostenibilidad, pertinencia, diversidad y calidad en la educación superior

Encuentro	Fecha	Temas
Representantes Profesorales	30 y 31 de agosto	Calidad y sostenibilidad, estatuto docente, actores del sistema, autonomía, articulación
Rectores de las IES	11 y 12 de septiembre	Equidad, gobierno, autonomía, sostenibilidad, pertinencia, diversidad y calidad en la educación superior

Fuente: Viceministerio de Educación Superior

- ✓ Se lanzó a partir del 24 de febrero de 2012 la Mesa Virtual de Diálogo, la cual se encuentra disponible en www.dialogoeducacionsuperior.edu.co

Cuadro 26. Mesas Virtuales de Diálogo sobre Educación Superior

Tipo	No. Mesas	No. de Integrantes		
		Menos de 20	Entre 20 y 50	Más de 50
Asociaciones	1	6		
Asociaciones - Otros	1	6		
Asociaciones - Estudiantes	1	12		
Asociaciones - Instituciones de Educación Superior	2		43	
Asociaciones Profesores	1	10		
Asociaciones Padres de Familia	1	5		
Grupos de Interés	2		20	
Grupos de Interés - Investigadores	3		29	
Grupos de Interés - Otros	2		27	
Grupos de Interés - Docentes	2			182
Instituciones de Educación Básica y Media	1	7		
Instituciones de Educación Superior	18			3324
Otros	4		49	
TOTAL	39	46	168	3506

Fuente: Viceministerio de Educación Superior

f) Rendición de Cuentas

Para garantizar la participación del público objetivo, las oficinas asesoras, los viceministerios y la secretaría general, cursan invitaciones a participar a los grupos de interés: secretarías de educación, instituciones de educación superior, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, gremios económicos y académicos, veedurías ciudadanas, docentes, directivos docentes, padres de familia, estudiantes, periodistas y ciudadanía en general. Adicionalmente, el MEN realiza un trabajo de divulgación de la jornada y forma de participar en medios como prensa, redes sociales y televisión.

Durante la audiencia pública del año 2011, realizada el día 16 de diciembre, se implementaron como medios de participaciónla directa, complementaria a la presencial, la línea de atención al ciudadano, chat, Twitter y correo electrónico; este último se habilitó un mes antes del evento, con el objetivo de permitirle a la ciudadanía remitir sus comentarios y preguntas en relación con el Informe de Rendición de Cuentas publicado en la página web de la entidad www.mineducacion.gov.co.

El evento contó con la participación de las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Educación Nacional, tales como el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, el Instituto Nacional para Ciegos - INCI y el Instituto Nacional para Sordos - INSOR, quienes a través de videos presentaron sus logros. Igualmente, la ciudadanía contó con espacios para intervención entre cada presentación, los cuales fueron incluidos en la agenda dispuesta para tal fin, llegando a un total de 83 consultas de diferentes personas por diferentes medios. La totalidad de las respuestas a las consultas ciudadanas se publicaron en la página web del Ministerio el día 31 de enero de 2012.

g) Foros y encuentros regionales

En 2012 se han realizado 6 Encuentros Regionales de Permanencia y Graduación en Educación Superior, los cuales han convocado la participación de 20 departamentos con el objetivo de promover el trabajo colaborativo entre las IES, secretarías de educación, sector productivo y Gobierno Nacional en la implementación de estrategias dirigidas a la atención integral de los factores determinantes de la deserción en educación superior en cada región. Los encuentros desarrollados han sido un espacio para vincular a los entes territoriales en la comprensión y tratamiento de la problemática y han permitido generar un espacio de diálogo en torno a la necesidad de articular esfuerzos especialmente en las líneas de orientación vocacional, articulación entre la educación media y superior, profundización de los procesos de regionalización y la gestión de recursos con el sector productivo para fortalecer programas de retención estudiantil, acordes a las necesidades y condiciones regionales.

VI. Ejecución Presupuestal

El desempeño del Ministerio de Educación Nacional en términos presupuestales ha mostrado avances importantes en dos vías: de un lado, una mayor asignación de recursos, en particular en cuanto a inversión, a tal punto que educación hace parte de los sectores de mayor crecimiento para la vigencia 2012; y de otro lado, una mejor gestión de los mismos, a través de la implementación de mecanismos de distribución más eficientes y equitativos, y de un seguimiento mucho más riguroso a la ejecución presupuestal y al avance en metas físicas.

Por una parte, en 2012 se implementaron nuevos modelos de distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Educación, en particular en sus componentes de población atendida y calidad educativa. En ese sentido, se involucraron variables de análisis para la asignación de dichos recursos tales como atención a población vulnerable, atención a minorías étnicas, coberturas netas y brutas, índice de desempeño fiscal, relaciones técnicas alumno – docente, ruralidad de la matrícula atendida; índice de pobreza multidimensional, entre otras, con el ánimo de tener en cuenta las particularidades de cada región y de esta manera reducir las brechas en temas como cobertura y calidad educativa, a través de una distribución más equitativa.

Por otra parte, se implementó la gratuidad universal para todos los niveles educativos desde transición a la media, con el fin de que los establecimientos educativos no efectúen ningún cobro a los estudiantes por concepto de derechos académicos y cobros complementarios. Adicionalmente, se implementó el giro directo de esos recursos a los establecimientos educativos, en lugar de girarlos a los municipios, con lo cual se busca que la ejecución de los mismos esté focalizada en las necesidades prioritarias de las instituciones para poder prestar un servicio de calidad.

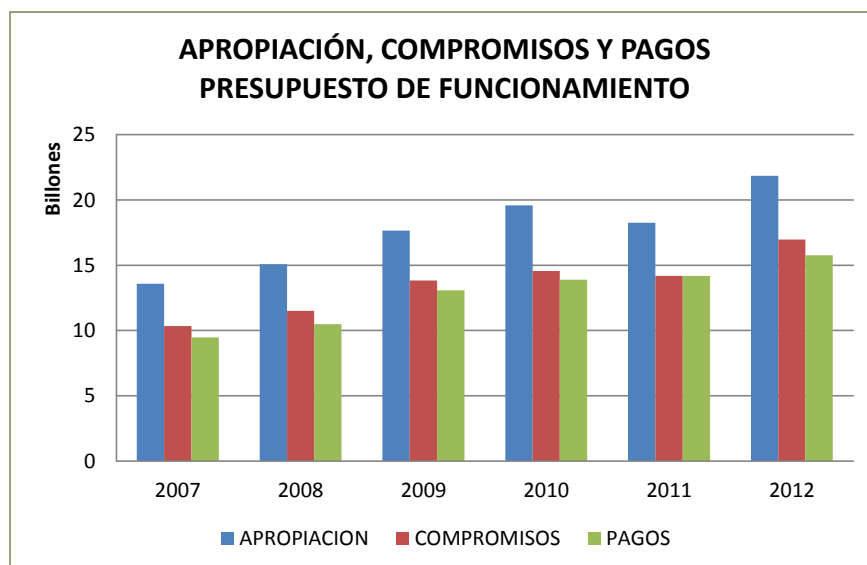
Adicionalmente, como herramienta de seguimiento y control, se diseñó en 2011 un “Tablero de Control”, a través de la cual se efectúa un seguimiento continuo a la ejecución presupuestal en temas como compromisos, obligaciones y pagos, el plan de compras de la entidad, así como a los principales indicadores de avance en metas físicas. Esto ha permitido contar con información precisa y oportuna para la toma de decisiones gerenciales frente a la ejecución de las metas previstas en el Plan de Desarrollo y el Plan Sectorial y a la financiación de las actividades necesarias para alcanzarlas.

Estos avances resultan de suma importancia, teniendo en cuenta el volumen de recursos que maneja el sector educativo; prueba de ello es que el gasto en educación en 2012, entendido como el total de recursos públicos que destinan las distintas entidades del orden central y territorial para financiar la ejecución de la política educativa, ascendió a los \$31 Billones, equivalentes a 4,8% del PIB (*cifras proyectadas*). En el periodo comprendido entre 2007 y 2012, el gasto público en educación creció a una tasa promedio anual de 11,5%, lo cual sitúa al sector educativo dentro de los de mayor participación en el gasto público social.

VI.I. Gastos de Funcionamiento

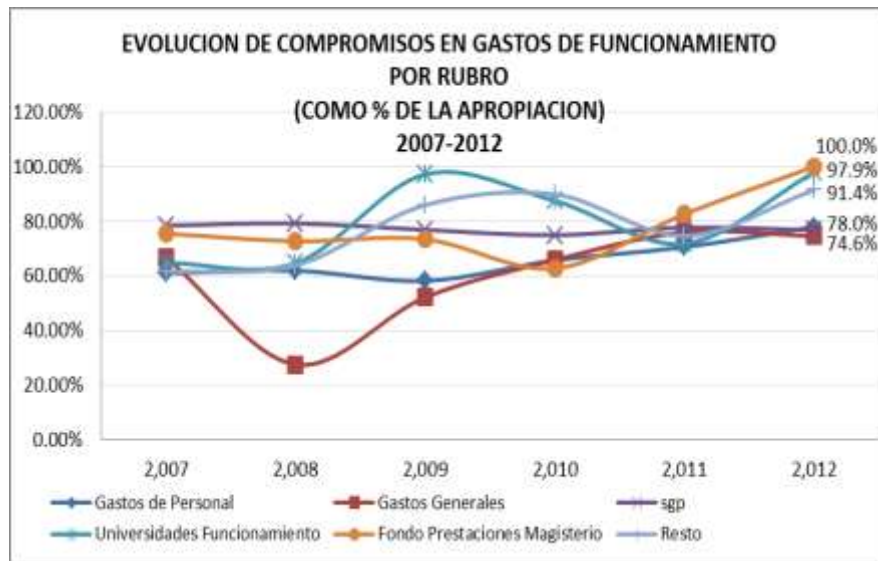
Entre el 1 de enero y el 30 de Septiembre de 2012 se destinaron \$21,8 billones a gastos de funcionamiento. El porcentaje de compromisos sobre el total apropiado es del 78% en lo corrido del año.

Grafico 6. Histórico de pagos y ejecución del presupuesto de funcionamiento - corte septiembre



Analizando el período 2007-2012, se observa en el último año, un incremento en los niveles de ejecución de los rubros asociados a Universidades, Gastos Generales y Fondo de Prestaciones del Magisterio y un comportamiento estable en el rubro del Sistema General de Participaciones.

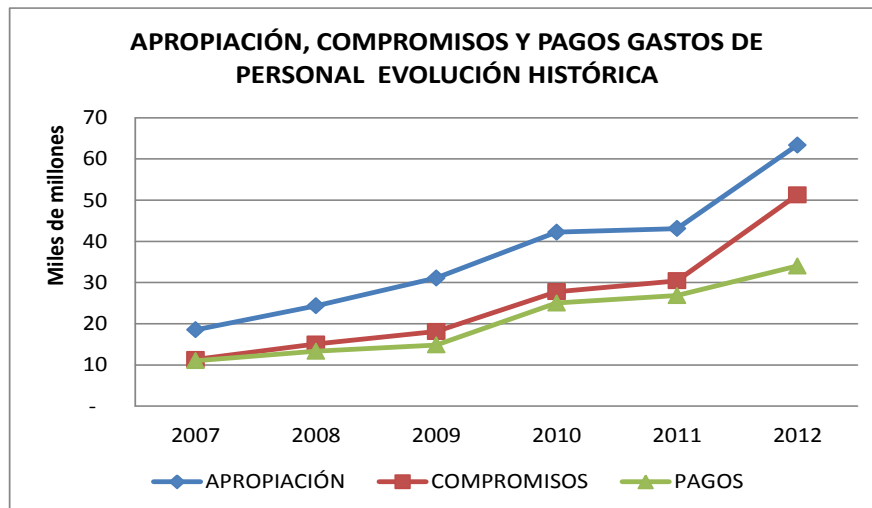
Grafico 7. Evolución de gastos de funcionamiento por rubros principales



a) Gastos de personal

La apropiación para gastos de personal se incrementó del 2011 al 2012 en un 47% y pasó de 43 mil millones en 2011 a 63 mil millones de pesos en 2012. Este incremento se debe a la apropiación de recursos necesarios para la implementación este año de las auditorías de matrícula de manera censal en las 94 entidades territoriales certificadas. El rubro de gastos de personal exhibe una tendencia creciente en términos de compromisos al pasar de 71% en 2011 a 81% en 2012.

Grafico 8. Gastos de Personal

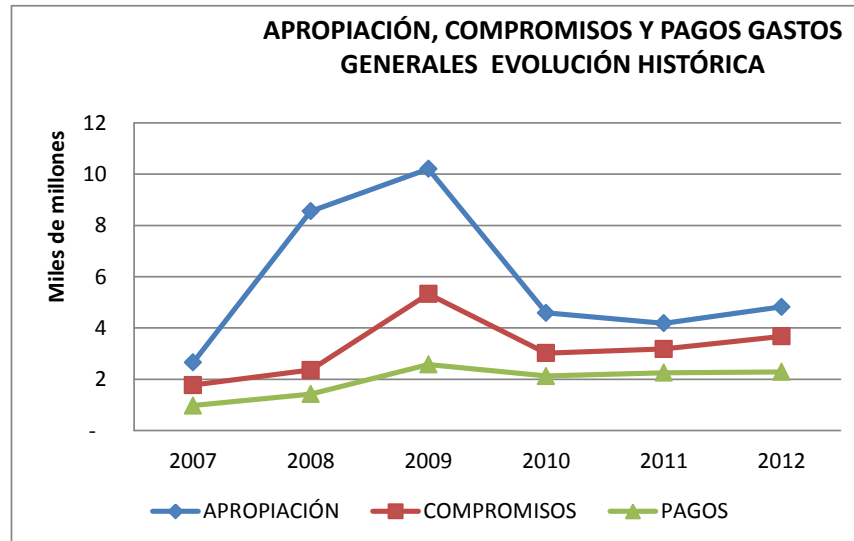


b) Gastos generales

La apropiación para gastos generales pasó de 2 mil millones en 2007 a 4.800 millones de pesos en 2012, la serie de gastos generales registra un máximo de 10 mil millones en 2009, debido a dos factores: un proceso de modernización de la infraestructura, física, tecnológica y eléctrica y un

proceso de renovación de equipos. A partir de 2010, el gasto se estabiliza alrededor de 4 mil. El nivel de compromisos en gastos generales se mantiene en el 76% para 2012 con relación al 2011.

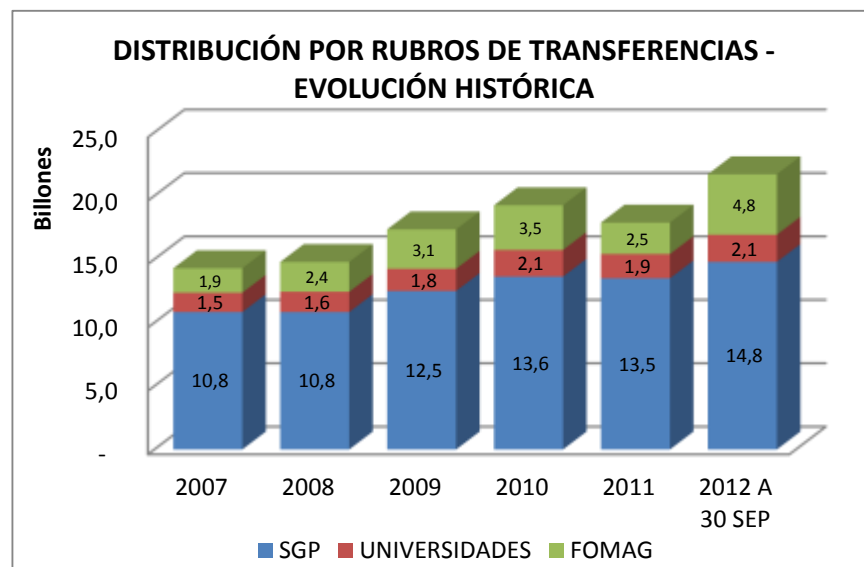
Grafico 9. Gastos Generales



c) Transferencias

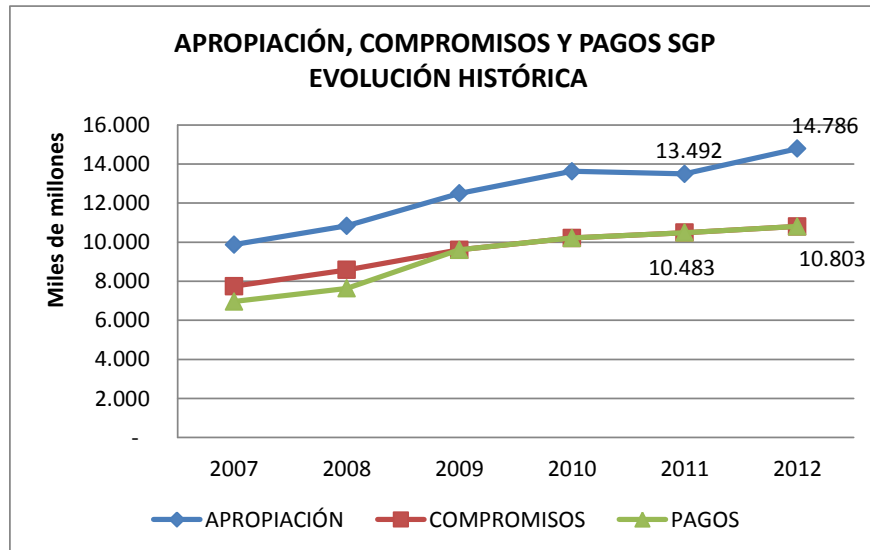
Los recursos apropiados por este concepto están compuestos por: El Sistema General de Participaciones que comprenden las transferencias asignadas a los entes territoriales, los recursos de Universidades para gastos de funcionamiento y los del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio- FOMAG. El 68% del total de asignaciones para transferencias en 2012 equivalente a 14,8 billones de pesos que se transfieren a las entidades territoriales a través del SGP, el 10% a Universidades y el 22% al FOMAG. A continuación se presenta la evolución en la distribución de asignaciones presupuestales para el rubro de transferencias:

Grafico 10. Evolución historia de las transferencias por rubro



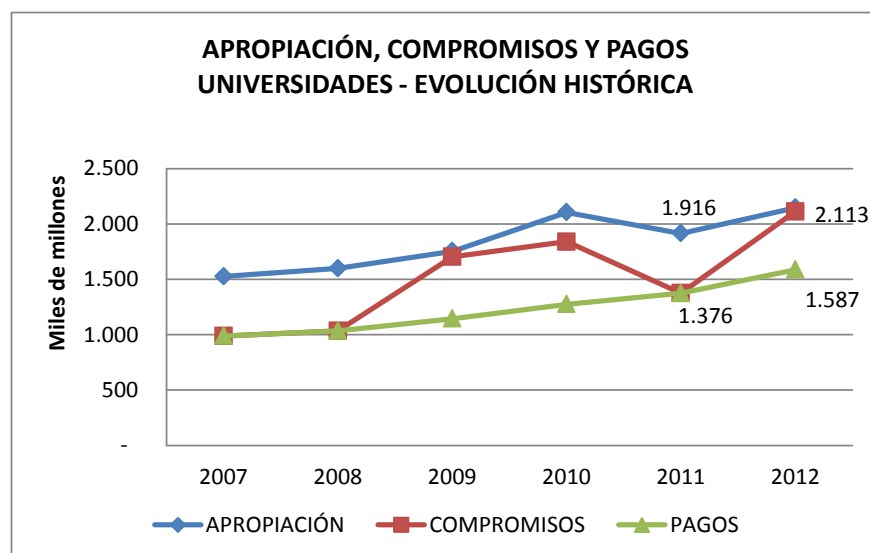
En cuanto al Sistema General de Participaciones, los compromisos y los pagos se sitúan alrededor de 73% con respecto a la apropiación para la vigencia:

Grafico 11. Compromisos y pagos SGP



Para el caso de las universidades se registra una tendencia similar y creciente en términos de apropiaciones, compromisos y pagos:

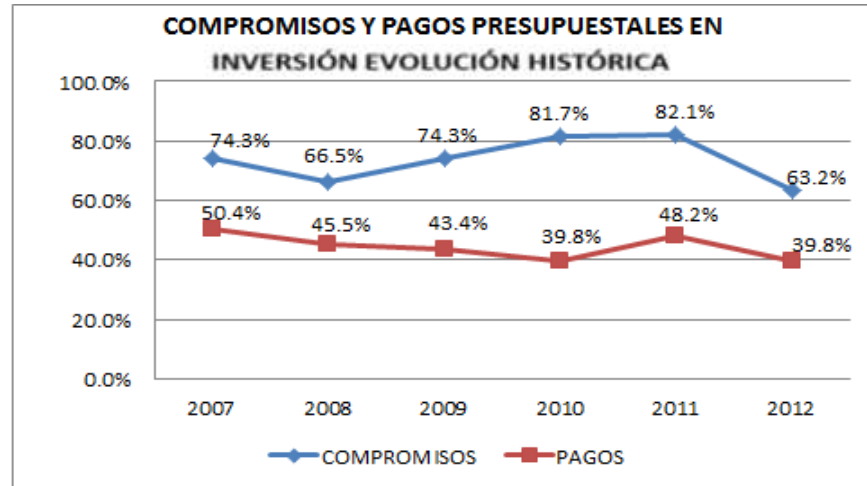
Grafico 12. Compromisos y pagos Universidades



VI.II. Gastos de Inversión

Para la vigencia 2012 el presupuesto de inversión apropiado fue de \$1,23 Billones. Con corte a 30 de septiembre, se ha comprometido el 63,2%, equivalente a \$785 mil millones y el porcentaje de pagos corresponde aproximadamente al 39,8% de la apropiación.

Grafico 14. Compromisos y pagos presupuestales en Inversión



Frente a este componente, es importante mencionar que la apropiación del 2012 en inversión fue un 32% superior a la del 2011, esto ha generado que al interior del Ministerio se revisen y ajusten procedimientos de planeación, contratación y ejecución que garanticen los mayores estándares de eficiencia y efectividad en la asignación y administración de los recursos. Esta situación ha obligado al Ministerio a fortalecer y reestructurar procesos internos para tener una estructura acorde al volumen de recursos que se están administrando.

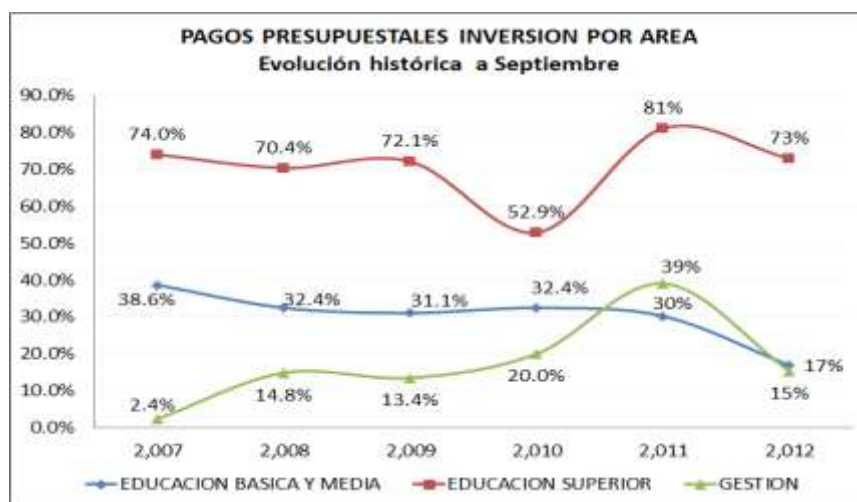
Los nuevos procedimientos, atados a temas coyunturales, como retrasos sufridos en obras de infraestructura y la disminución de proponentes en los procesos licitatorios debido a la nueva normatividad y a los cambios en la estructura del nuevo registro único de proponentes, ha llevado a que en septiembre de 2012 el nivel de ejecución este por debajo de los valores históricos alcanzados. No obstante, el Ministerio, de acuerdo a las proyecciones de planeación, en lo que resta del año 2012, presentaran mejoras importantes en los niveles de ejecución para buscar al finalizar la vigencia tener nuevamente el reconocimiento obtenido en el año 2011 donde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público destacó al MEN como la entidad de mayor nivel de ejecución a nivel nacional del Presupuesto General de la Nación.

Grafico 15. Compromisos presupuestales – Inversión por área



El compromiso del presupuesto de inversión analizado por áreas en el 2012 muestra a Educación Superior con un 83%, a Básica en un 51% y a Gestión del MEN en un 29%. Frente al nivel de avance en pagos el comportamiento es similar, pero como se ha mencionado, dentro de los cronogramas propuestos está que en el último trimestre se recuperen y mejoren ostensiblemente los niveles de ejecución.

Grafico 16. Pagos presupuestales por área



VI.III. Proyecciones presupuestales para el 2013

El presupuesto total del Ministerio de Educación Nacional considerado en el proyecto de presupuesto presentado al Congreso de la República para la vigencia 2013 es de \$24,8 Billones, lo cual implica un incremento de 7,7% frente a la apropiación asignada para el 2012. De dicha asignación, el 94,3% corresponde a gastos de funcionamiento, en tanto que el 5,7%, a gastos de inversión.

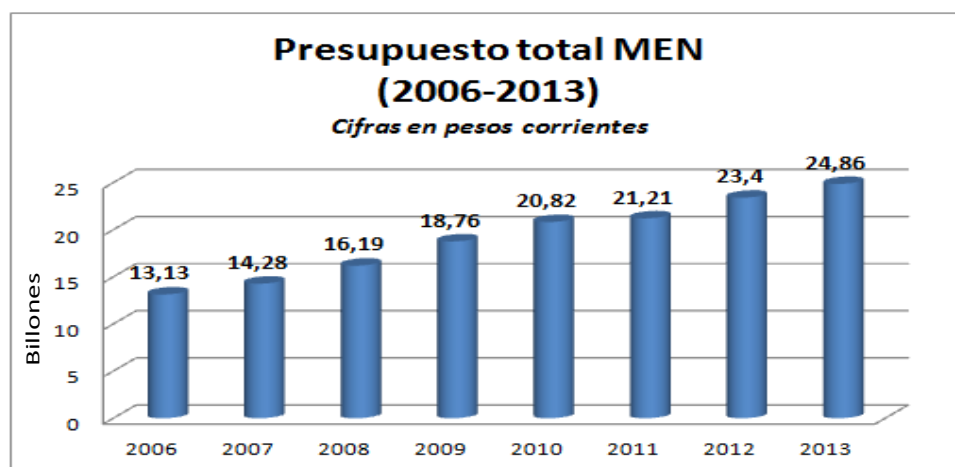
Cuadro 27. Presupuesto 2013 – Cifras en Millones

Cifras en millones de \$	Presupuesto 2012	Proyecto 2013	Var % 2012 - 2013
Funcionamiento	\$ 21.857.211	\$23.408.135	7.1%
Inversión	\$ 1.235.587	\$1.461.340	18.4%
TOTAL MEN	\$ 23.092.798	\$24.869.475	7.7%

Fuente: SIIF

La gestión realizada por el Ministerio ante las entidades rectoras del presupuesto, como son el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, arrojó como resultado que el presupuesto de funcionamiento para 2013 sea 7,1% superior frente al de 2012, y el de inversión un 18%, con lo cual, el sector educativo se constituye en uno de los de mayores crecimiento en términos de presupuesto asignado. Lo anterior se justifica en el planteamiento de metas ambiciosas en líneas de política como mejoramiento de la calidad, ampliación de cobertura en educación superior y básica, infraestructura educativa y gestión eficiente del sector; además de la transición al MEN de la administración del Programa de Alimentación Escolar - PAE que hasta ahora venía ejecutando el ICBF, y que en el presupuesto 2013 se adicionaron recursos para que el Ministerio asuma esta adimnistración a partir del mes de septiembre del próximo año.

Grafico 17. Histórico presupuesto total del MEN



A continuación se muestra la distribución del presupuesto de inversión entre los principales programas incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014; para 2013 se destaca el crecimiento de recursos orientados a temas como Primera infancia y alimentación escolar (204%), cobertura educativa (25%) y programas del ICETEX, de manera particular los recursos destinados a la financiación de la política de tasa real cero (22%), frente a lo asignado en 2012. Para el programa de Calidad Educativa, si bien el incremento frente al 2102 es del 0,4%, lo importante de resaltar, es que si se compara con la asignación que se venía dando a este programa en vigencias anteriores (Ej.2011), implica un incremento del 321%, el más alto de todos los programas educativos del PND.

Cuadro 28. Distribución del presupuesto de inversión - principales programas PND – Cifras en Millones

Programa PND	Presupuesto 2011	Presupuesto 2012	Presupuesto 2013	Var % 2011 Vs. 2013	Var % 2012 Vs. 2013
Atención Integral a Primera Infancia y Alimentación Escolar	\$ 234.232	\$ 63.246	\$ 192.179	-18%	204%
Calidad Educativa	\$ 48.437	\$ 202.869	\$ 203.775	321%	0,4%
Cobertura Educativa (Brechas)	\$ 176.432	\$ 237.098	\$ 295.757	68%	25%
Cobertura Educativa (Icetex)	\$ 194.248	\$ 325.572	\$ 396.407	104%	22%
Gestión Educativa	\$ 31.750	\$ 50.282	\$ 52.056	64%	4%
Infraestructura Educativa	\$ 223.715	\$ 281.479	\$ 239.134	7%	-15%
Pertinencia Educativa	\$ 25.181	\$ 75.041	\$ 82.031	226%	9%
TOTAL	\$ 933.995	\$ 1.235.587	\$ 1.461.340	56%	18%

Fuente: SIIF

Durante los últimos siete años, la tendencia en la asignación de recursos para inversión en educación ha sido claramente creciente, como lo muestra la siguiente gráfica, siendo aun más acentuada en los dos últimos años, en los cuales esta administración ha tenido injerencia.

Gráfico 18. Histórico presupuesto de inversión del MEN

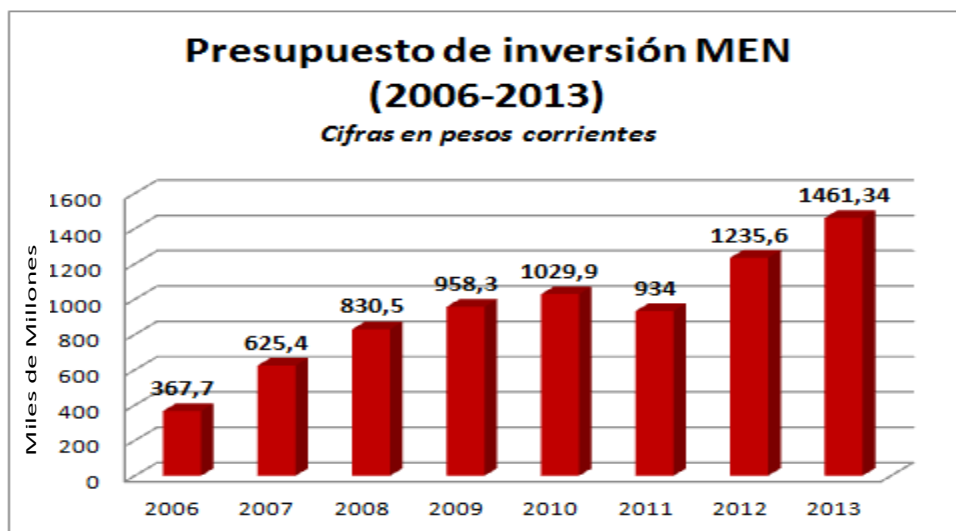
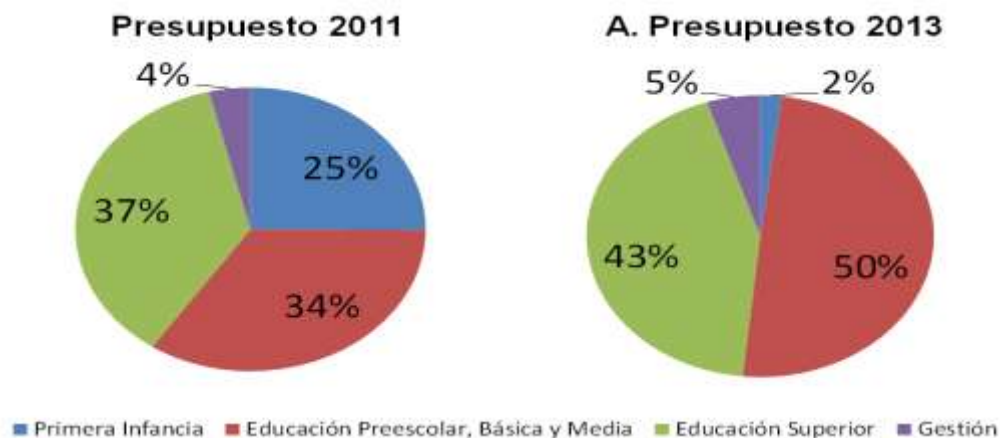


Gráfico 19. Comparativo presupuesto de inversión por nivel educativo



La composición del presupuesto de inversión por niveles educativos frente al 2011 muestra importantes variaciones, debido principalmente a que el MEN ya no ejecuta el programa de atención integral a la primera infancia de manera directa, como lo venía haciendo hasta 2011, pues dicha tarea fue asumida por el ICBF en el marco de lo dispuesto en el PND 2010-2014 “Prosperidad para Todos”. En este sentido los recursos destinados para Primera Infancia para el 2013 son los correspondientes a los componentes que fueron encomendados al MEN para el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio para este nivel educativo, en el marco de las decisiones de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia.

Adicionalmente, otra variación importante es el aumento de la participación de los recursos para educación superior que pasa de representar el 37% al 43% en 2013, reflejando el compromiso del Ministerio y el Gobierno Nacional de armonizar las metas propuestas en el PND con una asignación importante de recursos. Por último es importante resaltar que el incremento en la participación de la inversión asociada a la Educación Prescolar, Básica y Media del 34% al 50%, esta concentrada principalmente en el componente de calidad, eje principal de la política educativa de este Gobierno y en el cierre de brechas para mejorar los niveles de acceso y permanencia de la población en el sistema escolar.

VII. Resumen consolidado de los principales logros del sector

Completando dos años de Gobierno, en los cuales se ha trabajado comprometidamente para transformar la calidad de la educación colombiana, se presentan a la ciudadanía los logros más importantes alcanzados en el sector educativo, entre el periodo comprendido entre agosto de 2010 a septiembre de 2012.

Ejecución

- ✓ El Ministerio de Educación Nacional es la entidad con mayor nivel de ejecución del Estado colombiano, 99,89% del presupuesto asignado en el 2011.

Primera infancia

- ✓ Cada vez más son los niños, entre los 0 y 5 años, que están recibiendo atención integral, es decir, educación, nutrición y apoyo psicosocial. En 2011 se atendieron 402.180 niños y en 2012 se desarrollaron los lineamientos pedagógicos para la atención a la primera infancia.

Educación preescolar, básica y media

- ✓ A partir del 2012 se implemento la gratuidad universal: todos los niños y jóvenes de los colegios oficiales de Colombia tienen educación completamente gratis desde preescolar hasta el grado 11. Esta decisión beneficia a 8'600.000 niños y jóvenes. Los padres de familia ya no tendrán que pagar un solo peso por ningún concepto. Todo, absolutamente todo (matrículas, pensiones, papelería, certificados, carné, entre otros servicios) está cubierto por la gratuidad educativa, para lo cual se invirtió este año \$525.000 millones.
- ✓ En 2011 se realizó una auditoría detallada de la matrícula de las Instituciones Educativas oficiales de 15 entidades territoriales a nivel nacional, detectando 130.000 “niños fantasma”.

Esto significó la posibilidad de reasignar \$250.000 millones, que debían ser reconocidos para estos supuestos estudiantes, en proyectos para el mejoramiento de la calidad educativa.

- ✓ Para ser más equitativos en la distribución de recursos a las diferentes regiones, se entregó en promedio, 40% más de recursos por estudiante a aquellas regiones que presentan mayores índices de pobreza.
- ✓ Se implementó el programa más ambicioso que haya desarrollado el Ministerio de Educación para la transformación de la calidad educativa: “Todos a Aprender”, beneficiando 2'300.000 estudiantes de básica primaria en 21.700 sedes educativas que tienen los desempeños académicos más bajos del país. A esta estrategia se suma la entrega de 8'800.000 textos de lenguaje y matemáticas para estudiantes y docentes, y la capacitación y acompañamiento en el aula de clase, con la ayuda de tutores, a 12.000 maestros para mejorar sus prácticas para la enseñanza.
- ✓ Se creó el Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi Cuento”, para que los niños entiendan lo que leen y puedan escribir adecuadamente. Se ha llegado a 900 colegios públicos y más de 67.000 estudiantes. Además, se avanza en la entrega de colecciones de libros a las bibliotecas de 2.000 Establecimientos Educativos y en la formación de 14.500 docentes.
- ✓ Los colegios han mejorado su desempeño académico en los resultados de las pruebas Saber 11 (antes Icfes). El porcentaje de establecimientos en categorías alta y muy superior aumentó del 28% al 36% entre el 2010 y el 2011. El porcentaje de establecimientos educativos que tenían un nivel inferior y bajo se redujo de 47% a 35%.
- ✓ 4.000 Instituciones Educativas oficiales desarrollando proyectos de formación para la ciudadanía, en los que se trabajan temas de construcción de ciudadanía, derechos humanos, educación sexual y medio ambiente.
- ✓ Se crearon 41.000 nuevos cupos entre preescolar y grado 11 durante 2011, y 68.000 niños que viven en el campo ingresarán a estudiar.
- ✓ Se evitó que 26.000 estudiantes dejaran sus estudios, logrando reducir la deserción escolar de 4,89% en 2010 a 4,53% en 2011.
- ✓ En 2011, 170.000 adultos aprendieron a leer y a escribir, logrando reducir la tasa de analfabetismo de 6,3% a 5,8%, según el DANE.
- ✓ Los 550.000 niños que resultaron afectados por las lluvias a lo largo de todo el país durante 2010, terminaron su año escolar en los primeros meses del año 2011.

Infraestructura

- ✓ Construcción de 33 centros de educación inicial en 20 departamentos.
- ✓ Más de 110.000 estudiantes a lo largo y ancho del país se han beneficiado con la construcción o adecuación de aulas, laboratorios, baterías sanitarias y mobiliario escolar. Se repararon 4.200 aulas y construyeron 27 megacolegios en 15 departamentos. Para esto, se han invertido hasta el momento \$800.000 millones.
- ✓ Gracias al proyecto “Más y Mejores Espacios Escolares” se beneficiaron más de 71.000 estudiantes con la construcción o adecuación 1.817 aulas, 103 laboratorios y 320 baterías sanitarias.

- ✓ Rehabilitación de 2.358 salones de clase y construcción de más de 750 aulas temporales en las zonas afectadas por la ola invernal. Se entregaron 250.000 kits escolares a los niños afectados, así como dotación de 60.000 unidades de mobiliario escolar

Educación superior

- ✓ Se llegó a 1'800.000 estudiantes matriculados en educación superior, gracias a la creación de 176.000 nuevos cupos en el 2011, logrando aumentar la cobertura de 37% en 2010 a 40% en 2011. Adicionalmente, 55 nuevos municipios están ofreciendo programas de educación superior, pasando de 62% a 67% en el porcentaje de municipios con dicha oferta.
- ✓ Bajó la tasa de interés real de los créditos educativos del Icetex a cero (0) durante toda la vida del crédito. Con esta medida se benefician a 237.000 estudiantes de estratos 1, 2 y 3, para que ingresen, finalicen sus estudios superiores y cancelen sus créditos.
- ✓ Para avanzar en la internacionalización de la educación superior, el Ministerio de Educación ha logrado el acuerdo de reconocimiento de títulos con España, Argentina, México, Francia, Alemania y Chile.
- ✓ Se obtuvo la acreditación Internacional del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) por 5 años por la International Network of Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE) y la Red Iberoamericana de Agencias de Calidad en la Educación Superior (RIACES).
- ✓ La participación de estudiantes matriculados en programas técnicos profesionales y tecnológicos pasó de 34% en 2010 a 36% en 2011, gracias a que se crearon 81.377 nuevos cupos.
- ✓ Reducción de la deserción en este nivel de formación de 12,9% en 2010 a 11,8% en 2011.
- ✓ Con el fin de ayudar a la financiación de las universidades públicas, se destinaron para el 2012 \$2.4 billones y se asignaron recursos adicionales por valor de \$180.000 millones.
- ✓ Aprobación de 170.000 nuevos créditos del Icetex y entrega de 41.600 nuevos subsidios de sostenimiento para los estudiantes de más bajos recursos económicos.
- ✓ Entrega de 6.000 becas-crédito, no reembolsables, a aquellos mejores bachilleres que decidan estudiar una licenciatura con acreditación de alta calidad y dedicar su vida a la docencia.

Pertinencia e innovación

- ✓ Gracias a un crédito con Corea, por valor de US\$ 30 millones, MEN adelanta la puesta en marcha de cinco Centros Regionales de Innovación Educativa, cuyo propósito es contribuir al desarrollo tecnológico, la innovación en las prácticas educativas y la generación de conocimiento. Estos Centros formarán a 15.000 docentes en el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), producirán contenidos educativos digitales de alta calidad y realizarán investigación sobre innovación educativa.
- ✓ Acompañamiento a 112 Instituciones de Educación Superior para que desarrollen planes y programas para involucrar las TIC en los procesos de enseñanza.
- ✓ Se logró con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un crédito por 20 millones de dólares para fortalecer la educación técnica profesional y tecnológica.

Radicado No:

2391

Subsistema de Control Estratégico

Avances

El Ministerio de Educación Nacional continuó con la divulgación de los valores y principios éticos contenidos en la nueva carta de valores a los servidores públicos, adicionalmente dio cumplimiento a los procedimientos adoptados respecto al desarrollo del talento humano en sus fases de selección, inducción y reinducción, desarrollo, bienestar y evaluación, durante este periodo. También, se adelantaron capacitaciones en temas relacionados con Desarrollo Institucional para el Cumplimiento de los Fines del Estado, Gestión por Resultados Innovación Institucional, Mejoramiento, Gobernabilidad, Lucha contra corrupción, Inversión Pública, Planificación, Organización Administrativa, Mejoramiento Continuo y Gestión por Resultados.

Se fortalecieron las competencias de 625 servidores del Ministerio de Educación Nacional en la reinducción 2011.

Se dio continuidad a la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa. Se desarrolló y aplicó el modelo de Gestión del Conocimiento y con la participación de la alta dirección se elaboró el Código de Ética y Buen Gobierno, para su posterior implementación.

La alta dirección tuvo en cuenta para aumentar la satisfacción de los clientes los resultados de las encuestas de Satisfacción al Cliente, a través de las cuales se consolidaron los datos reportados en los informes de las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, así como de las Secretarías de Educación y nuestros clientes internos y externos.

El nivel de ejecución presupuestal mejoró experimentando un incremento de 3,69 puntos, siendo en la vigencia fiscal 2010 del 96,20% y en la vigencia fiscal 2011 del 99,89%.

Dificultades

La formulación del mapa de riesgo institucional corresponde a la agregación de los riesgos de los procesos, por lo que debe analizarse en un escenario sistémico para lograr identificar los riesgos de orden institucional.

La gestión de los riesgos asociados al proceso contable público, debe fortalecerse en la matriz de riesgos del macroproceso de gestión financiera.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

El Ministerio de Educación Nacional mantuvo la certificación de calidad otorgada por el ICONTEC con una nota de reconocimiento especial por su compromiso con la gestión de calidad y la gestión ambiental.

A través del Sistema Integrado de Gestión (SIG) publicado en la Intranet del Ministerio se actualizan permanentemente las políticas de operación, los procedimientos, los indicadores y el Manual de

Procedimientos y se administra la documentación, de acuerdo con los cambios normativos, los resultados de las distintas fuentes de evaluación y el seguimiento a la gestión.

Se logró un alto nivel de ejecución de los recursos disponibles dirigidos al cumplimiento de la Misión de la Entidad, se llevó a cabo una audiencia de rendición de cuentas sobre la gestión adelantada por el Ministerio de Educación Nacional durante el periodo comprendido entre el mes de agosto de 2010 y el mes de noviembre de 2011, igualmente se dio respuesta a la ciudadanía por las acciones y decisiones comprendidas en ese lapso.

Se terminó el rediseño de los macroprocesos de Planeación, Cooperación Internacional, Gestión Administrativa y Gestión de Tecnología.

Dificultades

Los nuevos requerimientos del SIIF II Nación generaron cambios en los procedimientos que ocasionaron la desactualización de fichas técnicas del Macroproceso de Gestión Financiera. La necesidad de rediseño y ajuste de los Macroprocesos de Gestión de Contratación y Gestión del Talento Humano, acorde con los nuevos proyectos estratégicos de la entidad y la expedición y modificación del marco normativo contractual.

Debilidad en la articulación de los indicadores de los proyectos e indicadores de los Macroprocesos Misionales.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Se ejecutó el proceso de auditorías integrales del sistema Integrado de Gestión que incluyeron la norma técnica NTC GP 1000 y de Gestión Ambiental con una cobertura de 100% de los procesos.

Dificultades

Se debe fortalecer la formulación de acciones de los planes de mejoramiento, dado que el 40% las mismas no son adecuadas para asegurar la solución de los hallazgos contenidos en las auditorías internas y externas practicadas al Ministerio.

Se necesita mayor rigurosidad en la autoevaluación de la gestión y de los controles por parte de los líderes de proceso de manera que se puedan tomar acciones oportunas. Lo anterior con respecto al análisis de causa-raíz de las situaciones detectadas a través de los mecanismos de evaluación con el fin de mejorar la eficiencia y efectividad de los planes de mejoramiento.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Modelo de Estándar de Control Interno implementado a través del Sistema Integrado de Gestión que articula a su vez los requisitos de las normas NTCGP 1000:2004, ISO 9000:2008 e ISO 14000, presenta un alto grado de avance con una calificación de 90,69% ubicándose en el rango de cumplimiento. Este resultado presenta un retroceso respecto de los resultados obtenidos en la vigencia 2010 con 97,89%.

El Subsistema de Control Estratégico presenta una calificación de 92,09%, el Subsistema de Control de Gestión 94,27% y el Subsistema de Control de Evaluación 82,86%, que contiene el elemento con menor puntaje y fue la evaluación independiente al sistema de control interno.

Recomendaciones

Formular el mapa de riesgo institucional.

Administrar a través metodología de riesgos, los asociados al proceso contable público que no han sido considerados en la matriz de riesgo del Macroproceso de Gestión Financiera. Actualizar las fichas técnicas de citado macroproceso, de acuerdo con los nuevos requerimientos del SIIF II Nación, y adelantar el rediseño y ajuste de los Macroprocesos de Gestión de Contratación y Gestión del Talento Humano.

Articular los indicadores de los proyectos e indicadores de los Macroprocesos Misionales.

Incluir en las auditorías integrales para la vigencia 2012 el componente de Control Interno.

Mejorar la rigurosidad en la autoevaluación de la gestión y de los controles por parte de los líderes de proceso de manera que se puedan tomar acciones oportunas.

Mejorar el análisis de causa-raíz de las situaciones detectadas a través de los mecanismos de evaluación con el fin de mejorar la eficiencia y efectividad de los planes de mejoramiento.

Diligenciado por:	Piedad Nieto Pabón	Fecha:	28/02/2012 06:44:17 p.m.
Revisado por:	María Fernanda Campo Saavedra	Fecha:	28/02/2012 06:46:03 p.m.
Aprobado por:	María Fernanda Campo Saavedra	Fecha:	28/02/2012 06:47:06 p.m.